



# Agenda de la Mesa Directiva

Miércoles, 12 de junio de 2024



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE

# RIALTO

FORMANDO FUTUROS A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN

## **Misión**

La misión del Distrito Escolar Unificado de Rialto, el puente que conecta a los estudiantes a sus aspiraciones para el futuro, es asegurar que cada estudiante logre la realización personal y profesional dentro de una sociedad global, a través de un sistema vital distinguido por:

- Altas expectativas para el logro estudiantil
- Entornos de aprendizaje seguros e inclusivos
- Participación efectiva de la familia y comunidad
- Oportunidades de aprendizaje más allá del entorno escolar tradicional
- Valoración de la diversidad cultural

## **Mesa Directiva de Educación**

Sr. Joseph W. Martínez, Presidente

Sr. Edgar Montes, Vicepresidente

Sra. Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

Sra. Nancy G. O'Kelley, Miembro

## **Superintendente en funciones de RUSD**

Dr. Ed D'Souza

### ***Fotografía de portada:***

¡El Distrito Escolar Unificado de Rialto celebró con orgullo a la Clase 2024 en el Toyota Arena de la ciudad de Ontario el domingo, 2 de junio de 2024! Hubo muchas sonrisas de júbilo el día de la graduación mientras los estudiantes, familias, administradores, personal y dignatarios conmemoraban la trascendental ocasión. El RUSD celebró a los más de 1,900 graduados de la Escuela Preparatoria Carter, la Escuela Preparatoria Eisenhower, la Escuela Preparatoria Milor, la Escuela de Adultos de Rialto, la Escuela Preparatoria Rialto y la Academia Virtual Zupanic a través de cuatro ceremonias ese día. En nombre de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto y del Superintendente en funciones, **Dr. Ed D'Souza**, ¡celebramos a todos nuestros graduados de la Clase 2024!



## IMPORTANTE AVISO PÚBLICO

Para los que deseen participar en la reunión o hacer comentarios públicos, por favor siga los pasos a continuación:

Para acceder a la reunión de la Mesa Directiva a través de una transmisión en vivo, vaya a "Our Board" o "Nuestra Mesa Directiva", baje a "Videos de la Mesa Directiva" y haga clic en reproducir (play).

Para acceder a la agenda de la reunión, visite nuestro sitio web y haga clic en "Nuestra Mesa Directiva", luego desplácese hacia abajo hasta "Agendas y Actas".

**Para hacer comentarios públicos, por favor llegue cinco minutos antes de la reunión de la Mesa Directiva escolar para tener tiempo de enviar su solicitud de comentario público. Recuerde que los comentarios están limitados a tres minutos en cada artículo dentro o fuera de la agenda.**

Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con Martha Degortari, Agente Administrativa Ejecutiva, al [mdegorta@rialtousd.org](mailto:mdegorta@rialtousd.org), o 1(909) 820-7700, ext. 2124.

Para acceder a la versión en español de la reunión de la Mesa Directiva: Estados Unidos +1(408) 418-9388 Código de acceso – 960 675 512 #.



**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO  
JUNTA ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN  
AGENDA**

**12 de junio de 2024**

**Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas  
182 East Walnut Avenue  
Rialto, California**

**Miembros de la Mesa Directiva:**

**Joseph W. Martínez, Presidente  
Edgar Montes, Vicepresidente  
Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar  
Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro  
Nancy G. O'Kelley, Miembro**

**Superintendente en funciones:**

**Ed D'Souza, Ph.D.**

Cualquier persona que requiere adaptaciones o modificaciones relacionadas con una discapacidad, incluso accesorios y servicios auxiliares, con el fin de participar en la junta de la Mesa Directiva debe comunicarse con el Superintendente o la persona designada por escrito.

**Páginas**

**A. APERTURA**

**A.1 LLAMADA AL ORDEN - 5:30 p.m.**

**A.2 SESIÓN ABIERTA**



### A.3 SESIÓN CERRADA

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

Según lo provisto por la ley, los siguientes son los temas de debate y consideración en la sesión cerrada de la junta de la mesa directiva.

- **EMPLEADOS PÚBLICOS EMPLEO / DISCIPLINA / DESPIDO / REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS (CÓDIGO GUBERNAMENTAL SECCIÓN 54957)**
- **EXPULSIONES ESTUDIANTILES / REINCORPORACIÓN / EXPULSIÓN / INSCRIPCIONES**
- **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES**

Representantes designados de la entidad:  
Edward D'Souza, Ph.D., Superintendente en funciones; Agentes Líderes de Personal: Rhonda Kramer; Roxanne Domínguez, y Armando Urteaga, Servicios de Personal.

Sindicatos de trabajadores: Asociación de Empleados Clasificados de California, Capítulo 203 (CSEA), Asociación Educativa de Rialto (REA), Communications Workers of America (CWA).

- **CONFORME LA SECCIÓN 54956.9(d)(2) o (d)(3) DEL CÓDIGO GUBERNAMENTAL CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL – ANTICIPADA LITIGACIÓN; EXPOSICIÓN SIGNIFICATIVA A LITIGACIÓN**

Número de demandas potenciales: 1

#### **COMENTARIOS SOBRE LOS ARTÍCULOS DE LA AGENDA DE LA SESIÓN CERRADA**

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier artículo de la sesión cerrada de la agenda se le concederá tres minutos.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva para pasar a la sesión cerrada:**

Síes: \_\_\_\_\_ Noes: \_\_\_\_\_ Abstención: \_\_\_\_\_ Ausente: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

#### **A.4 CLAUSURA DE SESIÓN CERRADA**

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

**Voto por miembros de la Mesa Directiva para levantar la sesión cerrada:**

Síes: \_\_\_\_\_ Noes: \_\_\_\_\_ Abstención: \_\_\_\_\_ Ausente: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

#### **A.5 REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA - 6:30 p.m.**

#### **A.6 JURAMENTO A LA BANDERA**

#### **A.7 INFORME DE SESIÓN CERRADA**

#### **A.8 ADOPCIÓN DE AGENDA**

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

**Voto por miembros de la Mesa Directiva para adoptar la agenda:**

Síes: \_\_\_\_\_ Noes: \_\_\_\_\_ Abstención: \_\_\_\_\_ Ausente: \_\_\_\_\_

### **B. PRESENTACIONES**

#### **B.1 BECAS PARA ESTUDIANTES DE CTE ENSEÑAR A RIALTO**

Presentación de Joseph Williams, Agente Comunitario: Asociaciones Estratégicas, y Juanita Chan, Agente: Programas Científicos y Carreras Profesionales

**B.2 ACTUALIZACIÓN ANUAL DEL PLAN DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD LOCAL (LCAP)**

Presentación de Kevin Hodgson, Ed.D., Agente Académico: Programas Especiales

**B.3 PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024-25**

Presentación de Diane Romo, Agente Líder de Servicios Empresariales, y Nicole Albiso, Agente Líder de Servicios Fiscales

**C. COMENTARIOS**

**C.1 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS NO EN LA AGENDA**

En este momento, a cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema que no se encuentra en la agenda se le concederá tres minutos.

**C.2 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS EN LA AGENDA**

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema en la agenda se le concederá tres minutos.

**C.3 COMENTARIOS DE MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LOS SINDICATOS**

- Asociación Educativa de Rialto (REA)
- Asociación de Empleados Clasificados de California (CSEA)
- *Communications Workers of America (CWA)*
- Asociación de Administradores Escolares de Rialto (RSMA)

**C.4 COMENTARIOS DEL SUPERINTENDENTE EN FUNCIONES**

**C.5 COMENTARIOS DE MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN**

## D. AUDIENCIA PÚBLICA

38

### D.1 APERTURA DE AUDIENCIA PÚBLICA

A cualquier persona que desee hablar sobre el artículo de la agenda de la audiencia pública dispondrá de tres minutos.

#### D.1.1 PLAN DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD LOCAL (LCAP) 2024-25

39

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

La Sección 52062 (b)(1) del Código de Educación (EC) requiere que una mesa directiva de un distrito escolar celebre al menos una audiencia pública para solicitar recomendaciones y comentarios de miembros del público con respecto a las acciones y gastos específicos que se proponen incluir en el plan local de control y rendición de cuentas o actualización anual del plan local de control y rendición de cuentas. La agenda de la audiencia pública se publicará al menos 72 horas antes de la audiencia pública y deberá incluir el lugar donde el plan de control y rendición de cuentas local o la actualización anual del plan de rendición de cuentas local estará disponible para inspección pública.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva para abrir la audiencia pública:**

Síes: \_\_\_\_\_ Noes: \_\_\_\_\_ Abstención: \_\_\_\_\_ Ausente: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_



**D.2 CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA**

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

**Voto por miembros de la Mesa Directiva para cerrar la audiencia pública:**

Síes: \_\_\_\_\_ Noes: \_\_\_\_\_ Abstención: \_\_\_\_\_ Ausente: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

**D.3 APERTURA DE AUDIENCIA PÚBLICA**

A cualquier persona que desee hablar sobre el artículo de la agenda de la audiencia pública dispondrá de tres minutos.

**D.3.1 PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024-25**

40

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

La Sección 52062(b)(2) del Código de Educación (EC) requiere que la reunión pública en la que la Mesa Directiva Directiva de un Distrito Escolar adopta un plan de control y rendición de cuentas local (LCAP) y adopta un presupuesto debe llevarse a cabo después, pero no el mismo día como, la reunión pública en la que la mesa directiva lleva a cabo las audiencias públicas requeridas sobre el LCAP y el presupuesto propuesto.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva para abrir la audiencia pública:**

Síes: \_\_\_\_\_ Noes: \_\_\_\_\_ Abstención: \_\_\_\_\_ Ausente: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

#### D.4 CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

Voto por miembros de la Mesa Directiva para cerrar la audiencia pública:

Síes: \_\_\_\_\_ Noes: \_\_\_\_\_ Abstención: \_\_\_\_\_ Ausente: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

#### E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR

41

Todos los artículos en la lista de artículos agendados para aprobarse se harán con una moción a menos que los miembros de la Mesa Directiva de Educación o el Superintendente los retiren para acción individual.

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

Voto por miembros de la Mesa Directiva para aprobar artículos agendados para consentir:

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente

#### E.1 **FUNCIONES GENERALES DE ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR**

E.1.1 **APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 3400; GESTIÓN DE ACTIVOS/CUENTAS DEL DISTRITO** 42

E.1.2 **APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 3550; SERVICIO DE ALIMENTOS/PROGRAMA DE NUTRICIÓN INFANTIL** 48

E.1.3	<b>APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 3551; OPERACIONES DE SERVICIO DE ALIMENTOS/FONDO DE CAFETERÍA</b>	55
E.1.4	<b>APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 3553; ALIMENTOS GRATUITOS Y A PRECIO REDUCIDO</b>	65
E.2	<b>ARTÍCULOS DE INSTRUCCIÓN PARA APROBAR</b>	
E.2.1	<b>APROBAR NUEVOS CURSOS DE ESTUDIO PARA 2024-2025</b>	73
E.3	<b>ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR</b>	
E.3.1	<b>APROBAR LA LISTA DE ORDEN DE VENTA Y LISTA DE REGISTRO DE ORDEN DE COMPRA</b>	75
	<p>Todos los fondos del 1 de mayo de 2024 al 20 de mayo de 2024, (enviado en sobre separado a los miembros de la Mesa Directiva). Una copia para revisión pública estará disponible en el sitio web del Distrito.</p>	
E.3.2	<b>DONACIONES</b>	76
	<p>Aceptar las donaciones enumeradas de Box Tops for Education; Big T's Pizza; Stewart Investigative Services, Inc.; Amazon; First Book; Helios Ed; Moronogo Casino Resort &amp; Spa; y Aquarium of the Pacific, y que se envíe una carta de agradecimiento al donante.</p>	

<b>E.3.3</b>	<b>EQUIPOS EXCEDENTES Y ARTÍCULOS MISCELÁNEOS</b>	77
	Declarar el equipo excedente especificado y los artículos misceláneos como obsoletos y no aptos para uso escolar y autorice al Superintendente/persona designada a vender o disponer de estos artículos como se especifica en las Secciones 17545 y 17546 del Código de Educación.	
<b>E.3.4</b>	<b>APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON THOUGHT EXCHANGE</b>	78
	Proporcionar una plataforma de compromiso y experiencia de inteligencia artificial (IA) que profundice el compromiso, mejore los datos y proporcione análisis y acciones más rápidas y sencillas, en vigor desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, con un costo que no exceda a \$49,999.00, y se pagará del Fondo General (Título I).	
<b>E.3.5</b>	<b>APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON LOBBYGUARD SOLUTIONS LLC</b>	79
	Proporcionar software de gestión de visitantes para todos los planteles escolares del Distrito Escolar Unificado de Rialto durante el año escolar 2024-2025, a un costo que no exceda los \$15,000.00, y se pagará del Fondo General.	
<b>E.3.6</b>	<b>APROBAR ACUERDO DE RENOVACIÓN CON VICTIMS OF ILLICIT DRUGS o VÍCTIMAS DE DROGAS ILÍCITAS (VOID)</b>	80
	Aprobar la presentación de concientización sobre el fentanilo al personal, los estudiantes y las familias del Distrito Escolar Unificado de Rialto, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.	



- E.3.7 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON DOCUMENT TRACKING SERVICES, LLC** 81
- Para proporcionar una suscripción de un año que proporciona una licencia de software y servicio para agilizar la preparación y publicación de las Tarjetas de Informe de Responsabilidad Escolar (SARC) y otros documentos basados en plantillas, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$11,775.00, y se pagará del Fondo General (Título I).
- E.3.8 APROBAR ACUERDO DE RENOVACIÓN CON ATLAS COPCO COMPRESSORS** 82
- Aprobar un acuerdo de renovación con Atlas Copco para proporcionar inspecciones, diagnósticos y reparaciones, según sea necesario, para compresores y equipos auxiliares a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$20,000.00 y se pagará del Fondo General.
- E.3.9 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON UNITED COLLEGE ACTION NETWORK (UCAN) INC.** 83
- Proporcionar una feria de reclutamiento universitario que permita a los estudiantes oportunidades de recibir admisiones universitarias en el momento, compromisos de becas, exenciones de cuotas y otros incentivos al cumplir con ciertos requisitos universitarios, a partir del 17 de septiembre de 2024, a un costo que no exceda los \$11,000.00, y que se pague del Fondo General.

<b>E.3.10</b>	<b>APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON 806 TECHNOLOGIES</b>	<b>84</b>
	<p>Proporcionar un servicio complementario en línea y ayudar a recopilar y monitorear los documentos de monitoreo de cumplimiento requeridos y apoyar el monitoreo del programa federal en todo el distrito, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$16,500.00, y se pagará del Fondo General (Título I).</p>	
<b>E.3.11</b>	<b>APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON PROFESSIONAL TUTORS OF AMERICA INC.</b>	<b>85</b>
	<p>Proporcionar apoyo académico suplementario, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$20,000.00 y se pagará del Fondo General.</p>	
<b>E.3.12</b>	<b>APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON SAFARI MONTAGE</b>	<b>86</b>
	<p>Proporcionar a estudiantes y maestros el acceso a recursos educativos digitales, vigente desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$49,972.54, y se pagará del Fondo General.</p>	
<b>E.3.13</b>	<b>APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON CLEAN ENERGY</b>	<b>87</b>
	<p>Aprobar un acuerdo de renovación con Clean Energy para completar las pruebas anuales de los equipos a fin de que la estación de servicio de GNC reciba la certificación anual del Departamento de Agricultura/Pesos y Medidas del Condado de San Bernardino, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$15,000.00, y se pagará del Fondo General.</p>	

- E.3.14 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON AMERICA'S XPRESS RENT A CAR 88**
- Aprobar un acuerdo de renovación con America's Xpress Rent A Car para alquilar camionetas para viajes extracurriculares que estén fuera de nuestra área de servicio y a los juegos de campeonato de la Federación Interescolar de California (CIF) “según sea necesario”, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$15,000.00, y se pagará del Fondo General.
- E.3.15 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON ZONAR SYSTEMS (GLOBAL POSITION SERVICES) 89**
- Aprobar un acuerdo de renovación con Zonar Systems para comprar sistemas de posicionamiento global y software de informes electrónicos de inspección de vehículos, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no excederá los \$40,000.00, y se pagará del Fondo General.
- E.3.16 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON CI SOLUTIONS 90**
- Aprobar un acuerdo de renovación con CI Solutions para proporcionar software, hardware y suministros para crear tarjetas de identificación de pases de autobús para estudiantes, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$10,000.00 y se pagará del Fondo General.
- E.3.17 APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON SOUTH COAST COMMUNITY SERVICES 91**
- Complementar el Apoyo Conductual del Distrito Escolar Unificado de Rialto brindando servicios de apoyo a estudiantes y familias, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.

- E.3.18 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON LA OFICINA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE SAN JOAQUÍN 92**
- Aprobar un acuerdo de renovación con la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín para la plataforma Beyond SST para guiar y guardar los SST y planes 504, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$30,165.00, y se pagará del Fondo General.
- E.3.19 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON BUSHIVE 93**
- Aprobar un acuerdo de renovación con busHive para proporcionar productos de software de transporte para programar actividades extracurriculares (excursiones) y mantenimiento preventivo, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$15,000.00, y se pagará del Fondo General.
- E.3.20 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON EDUCATION LOGISTICS, INC. (EDULOG) 94**
- Aprobar un acuerdo de renovación con Education Logistics, Inc. (EduLog) para proporcionar software de planificación y rutas para ubicar a los estudiantes en rutas hacia y desde la escuela, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$15,000.00, y se pagará del Fondo General.



- E.3.21 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON SOUTHWEST LIFT & EQUIPMENT, INC.** 95
- Aprobar un acuerdo de renovación con Southwest Lift & Equipment, Inc. para completar inspecciones, mantenimiento y reparaciones anuales, según sea necesario, para los tres (3) elevadores hidráulicos del Distrito, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025 a un costo que no exceda los \$25,000.00 y se pagará del Fondo General.
- E.3.22 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON LUZ MARIA OCHOA (DANZA AZTECA)** 96
- Proporcionar 44 sesiones de talleres de danza de Participación Comunitaria Culturalmente Relevante y 4 actuaciones en todo el distrito a través del Instituto de Padres Curtis T. Winton, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo no superior a \$19,200.00, y se pagará del Fondo General (Título I).
- E.3.23 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON DELTA MATH** 97
- Proporcionar materiales complementarios para todas las escuelas intermedias y preparatorias del Distrito, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$24,288.00, y se pagará del Fondo General (Título I).
- E.3.24 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON AZTEC SOFTWARE LLC - ESCUELA DE ADULTOS DE RIALTO** 98
- Proporcionar una plataforma de software en línea que proporcione programas personalizados basados en computadora diseñados para preparar a los adultos desde la Educación Básica para Adultos (ABE) hasta la Educación Secundaria para Adultos (ASE), a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.

- E.3.25 APROBAR UN ACUERDO CON SAVVY SPEECH THERAPY 99**
- Proporcionar servicios de habla para los estudiantes que reciben estos servicios y cumplir con los mandatos federales y estatales para las Regulaciones de Educación Especial para el año escolar 2024-2025, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$15,000.00, y a ser pagado del Fondo General.
- E.3.26 APROBAR UN ACUERDO CON SUMMIT K12 100**
- Proporcionar un programa de fluidez en inglés diferenciado e impulsado por tecnología adaptativa para aproximadamente 500 estudiantes aprendices de inglés a largo plazo en escuelas de nivel secundario, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$25,120.00 y que se pagará del Fondo General (Título III).
- E.3.27 APROBAR LA ASISTENCIA DE TRES ALUMNOS DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN FAMILIAR DE LA USC AL CUARTO INSTITUTO ANUAL DE LA ASOCIACIÓN DE EDUCADORES ESCOLARES AFROAMERICANOS DE CALIFORNIA (CABSE) 101**
- Aprobar que tres (3) padres del Programa de Alfabetización Familiar 2023/2024 de USC, y un (1) empleado del Distrito asistan al Instituto de la Asociación de Educadores Escolares Afroamericanos de California (CABSE) que se llevará a cabo del 14 al 17 de julio de 2024, en Napa, California, a un costo que no exceda \$10,000.00, y se pagará del Fondo General (Título I).

<b>E.4</b>	<b>ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR</b>	
<b>E.4.1</b>	<b>AVISO DE FINALIZACIÓN - MIKE'S CUSTOM FLOORING</b>	<b>102</b>
	Aceptar el trabajo completado el 1 de noviembre de 2023, por Mike's Custom Flooring para el Proyecto de pisos de la Escuela Primaria Bemis, la Escuela Primaria Henry, la Escuela Primaria Morgan y la Escuela Primaria Myers, y autorizar al personal del Distrito a presentar un Aviso de finalización ante el Registrador del Condado de San Bernardino.	
<b>E.4.2</b>	<b>AVISO DE FINALIZACIÓN - UNIVERSAL ASPHALT CO., INC.</b>	<b>103</b>
	Aceptar el trabajo completado el 20 de mayo de 2024, por Universal Asphalt Co. Inc. para el proyecto de Materiales y Servicios de Pavimentación en Múltiples Sitios, y autorizar al personal del Distrito a presentar un Aviso de Finalización ante el Registrador del Condado de San Bernardino.	
<b>E.5</b>	<b>ARTÍCULOS DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APROBAR</b>	
<b>E.5.1</b>	<b>APROBAR INFORME DE PERSONAL NO. 1319 PARA EMPLEADOS CLASIFICADOS Y CERTIFICADOS</b>	<b>104</b>
<b>E.6</b>	<b>ACTA</b>	<b>111</b>
<b>E.6.1</b>	<b>ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2024</b>	<b>112</b>

**F. ARTÍCULOS DE DEBATE/ACCIÓN**

137

**F.1 PROPUESTA 28: INFORME ANUAL DE FINANCIACIÓN DE LAS ARTES Y LA MÚSICA EN LAS ESCUELAS**

138

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Aprobar el informe anual a la Mesa Directiva para la Proposición 28: Financiamiento de las artes y la música en las escuelas.

**DELIBERACIÓN**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente

**F.2 ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN NO. 23-24-021 PARA EQUIPO DE JUEGOS E INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL FASE 2 PARA R E SCHULTZ CONSTRUCTION INC.**

139

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Adjudicar la Licitación No. 23-24-021 para la Fase 2 de Equipos de Juegos Infantiles e Instalación de Césped Artificial a R E Schultz Construction Inc. por un costo total de \$1,489,960.00 que incluye una asignación de \$200,000.00 para condiciones imprevistas, y se pagará del Fondo General.

**DELIBERACIÓN**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente

**F.3 APROBACIÓN DE RFP# 2024-2025-04 PRODUCTOS DE PAPEL POR PARTE DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE VAL VERDE EN NOMBRE DEL COLECTIVO DE COMPRA DE INLAND EMPIRE A LOS VENDEDORES ENUMERADOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025**

140

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Aprobar la adjudicación de la Solicitud de Propuestas RFP# 2024-2025-04 Productos de Papel a: Imperial Dade, Individual Food Service y Plastic Connections, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que se determinará en el momento de la compra y se pagará del Fondo de Cafetería.

**DELIBERACIÓN**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente

**F.4 EXTENDER RFP #RIANS-2023-2024-001 PRODUCTOS FRESCOS A SUNRISE PRODUCE PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025**

142

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Aprobar la primera extensión del RFP #RIANS-2023-2024-001 Productos Frescos con Sunrise Produce para la compra de Productos Frescos para el año fiscal 2024-2025. Todos los términos y condiciones seguirán siendo los mismos con respecto a la opción de extensión en el acuerdo actual. El costo se determinará al momento de las compras y se pagará del Fondo de Cafetería 13.

**DELIBERACIÓN**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

Aprobar el aumento de costos del acuerdo original de \$940,000.00 por \$720,000.00 adicionales, a partir del 13 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, para un costo total que no exceda los \$1,660,000.00, y se pagará del Fondo General.

**DELIBERACIÓN**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente



Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

Aprobar acuerdo de renovación con P.F. Services para completar inspecciones, mantenimiento o reparaciones anuales según sea necesario para la estación de servicio, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$50,000.00 y se pagará del Fondo General.

**DELIBERACIÓN**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Aprobar un acuerdo de renovación con NvB Equipment para completar inspecciones, servicios o reparaciones anuales según sea necesario de los sistemas automáticos de extinción de incendios (AFSS), a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$50,000.00 y será pagado del Fondo General.

**DELIBERACIÓN**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

Proporcionar el módulo de instrucción personalizada i-Ready para todos los estudiantes de escuela primaria e intermedia, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$340,613.20, y se pagará del Fondo General (Título I).

**DELIBERACIÓN**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente

**F.9 APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN BILINGÜE DE CALIFORNIA: SERVICIOS DE DESARROLLO PROFESIONAL (CABE PDS)**

147

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Proporcionar dieciocho (18) días de desarrollo profesional en el área de inmersión en dos idiomas, estrategias suplementarias de adquisición de idiomas y el marco ELA/ELD. La capacitación incluirá estrategias específicas para adaptar la instrucción para involucrar a los ELL en el aprendizaje virtual, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$72,000.00, y se pagará del Fondo General (LCFF y Título III).

**DELIBERACIÓN**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente

**F.10 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON DYNAMIC EDUCATION SERVICES INC.**

148

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Proporcionar apoyo educativo compensatorio y servicios especiales suplementarios, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$100,000.00 y se pagará del Fondo General.

**DELIBERACIÓN**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente

**F.11 APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON THE COLLEGE BOARD o LA JUNTA UNIVERSITARIA**

149

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Proporcionar a cada estudiante de 10° grado la oportunidad de tomar el PSAT NMSQT, a cada estudiante de 11° grado la oportunidad de tomar el SAT y para cubrir los costos de todos los exámenes AP para el año escolar 2024-2025, a un costo que no exceda los \$300,000.00, y se pagará del Fondo General.

**DELIBERACIÓN**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente

**F.12 APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON PARENTSQUARE**

150

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Comprar la plataforma de comunicación ParentSquare para el año escolar 2024-2025, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$103,165.00, y se pagará del Fondo General.

**DELIBERACIÓN**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente

**F.13 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON NATURAL GAS SYSTEMS, INC (NGS)**

151

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Completar inspecciones, mantenimiento o reparaciones semanales según sea necesario para la estación de servicio de GNC, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$96,000.00 y se pagará del Fondo General.

**DELIBERACIÓN**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

Proporcionar educación especial y servicios relacionados para garantizar el cumplimiento de los mandatos, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$250,000.00, y se pagará del Fondo General.

**DELIBERACIÓN**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

Aprobar treinta (30) estudiantes que participan en Soul Sisters/Sol Brothers en la Universidad Estatal de San Diego, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$95,000.00, y que se pagará con cargo al Fondo General (SBHIP, Perkins y CTEIG).

**DELIBERACIÓN**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente



**F.16 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON BURLINGTON ENGLISH - ESCUELA PREPARATORIA RIALTO**

154

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Proporcionar un programa en línea diseñado para que los estudiantes del idioma inglés de Rialto Adult School mejoren sus habilidades lingüísticas, a partir del 10 de agosto de 2024 hasta el 8 de julio de 2025; a un costo que no exceda \$67,200.00, y se pagará con fondos del Programa de Educación para Adultos de California (CAEP) y de la Ley de Oportunidades e Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA).

**DELIBERACIÓN**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

Proporcionar servicios del programa de aprendizaje después de la escuela para el año escolar 2024-2025, a partir del 1 de agosto de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$6,312,983.00 y que se pagará del Fondo General (ELOP).

**DELIBERACIÓN**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente

**F.18 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON THINK TOGETHER INC. PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO Y SEGURIDAD DESPUÉS DE LA ESCUELA PARA ADOLESCENTES (ASSETS)**

157

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Proporcionar el 21st Century Community Learning Center (CCLC) After School Safety and Enrichment for Teens (ASSETS) Program servicios en la Escuela Preparatoria Eisenhower, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2029, a un costo que no exceda \$1,208,875.00 y se pagará del Fondo General.

**DELIBERACIÓN**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente

**F.19 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON THINK TOGETHER PARA BRINDAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DESPUÉS DE LA ESCUELA (ASES)**

158

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Proporcionar el programa de Educación y Seguridad Después de la Escuela (ASES, por sus siglas en inglés) en dieciocho escuelas primarias y cinco escuelas intermedias en el Distrito, a partir del 10 de agosto de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$3,711,559.04, y se pagará del Fondo de Subvenciones ASES.

**DELIBERACIÓN**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente

F.20 **APROBAR UN ACUERDO CON AB104 PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DE CALIFORNIA (CAEP) - ESCUELA DE ADULTOS DE RIALTO** 159

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Calificar como miembro activo del Programa de Educación de Adultos de California (CAEP) AB104 para el año fiscal 2024-2025 para recibir una asignación de \$1,415,512.00, y dinero que se puede utilizar hasta el 31 de diciembre de 2026.

**DELIBERACIÓN**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente

F.21 **ADOPTAR LA RESOLUCIÓN NO. 23-24-71 CUENTA DE PROTECCIÓN DE LA EDUCACIÓN** 160

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Aprobar el plan de gasto de los fondos recibidos de la Cuenta de Protección de la Educación.

**DELIBERACIÓN**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente

## F.22 AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

Números de casos:

23-24-75

23-24-74

23-24-73

23-24-72

23-24-55

### DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente

**F.23 EXPULSIONES ESTIPULADAS**

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

Números de casos:

23-24-82

23-24-81

23-24-79

23-24-78

**DELIBERACIÓN**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente

**F.24 REINCORPORACIÓN DE EXPULSIÓN**

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

Número de caso:

23-24-60

**DELIBERACIÓN**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Nancy G. O'Kelley, Miembro

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Presidente

**G. CLAUSURA**

La próxima reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto se llevará a cabo el 26 de junio de 2024 a las 7:00 p.m., en el Centro Educativo Dr. John Kazalunas, 182 East Walnut Ave., Rialto, California.

Materiales distribuidos o presentados a la Mesa Directiva de Educación en la junta de la Mesa Directiva están disponibles a petición en la Oficina del Superintendente.

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

**Voto por miembros de la Mesa Directiva para concluir:**

Síes: \_\_\_\_\_ Noes: \_\_\_\_\_ Abstención: \_\_\_\_\_ Ausente: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_



## AUDIENCIA PÚBLICA



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA**

**PLAN DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD LOCAL (LCAP) 2024-25**

La Sección 52062 (b)(1) del Código de Educación (EC) requiere que una mesa directiva de un distrito escolar celebre al menos una audiencia pública para solicitar recomendaciones y comentarios de miembros del público con respecto a las acciones y gastos específicos que se proponen incluir en el plan local de control y rendición de cuentas o actualización anual del plan local de control y rendición de cuentas. La agenda de la audiencia pública se publicará al menos 72 horas antes de la audiencia pública y deberá incluir el lugar donde el plan de control y rendición de cuentas local o la actualización anual del plan de rendición de cuentas local estará disponible para inspección pública.

La Sección 52062(b)(2) del Código de Educación (EC) requiere que la reunión pública en la que la mesa directiva de un distrito escolar adopte un plan de control y responsabilidad local (LCAP) y adopte un presupuesto debe llevarse a cabo después, pero no el mismo día como, la reunión pública en la que la mesa directiva lleva a cabo las audiencias públicas requeridas sobre el LCAP y el presupuesto propuesto.

El LCAP 2024-2025 para el Distrito Escolar Unificado de Rialto estará disponible para inspección desde el 5 de junio de 2024 hasta el 12 de junio de 2024, durante el horario de oficina habitual, en el Centro de Educación Chávez/Huerta ubicado en 324 N. Palm Avenue, Rialto, CA 92376.

La Audiencia Pública LCAP 2024-2025 para el Distrito Escolar Unificado de Rialto se llevará a cabo el 12 de junio de 2024 a las 4:00 p.m. en el Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas ubicado en 182 E. Walnut Avenue, Rialto, CA 92376, y disponible al público a través de YouTube Stream.

Las preguntas y/o comentarios deben dirigirse al Dr. Kevin Hodgson, Agente Académico: Programas Especiales, al (909) 879-6004, ext. 2414.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA  
PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024-25**

La Sección 52062(b)(2) del Código de Educación (EC) requiere que la reunión pública en la que la Mesa Directiva Directiva de un Distrito Escolar adopta un plan de control y rendición de cuentas local (LCAP) y adopta un presupuesto debe llevarse a cabo después, pero no el mismo día como, la reunión pública en la que la mesa directiva lleva a cabo las audiencias públicas requeridas sobre el LCAP y el presupuesto propuesto.

EC 42127(a)(2)(B) requiere que los distritos proporcionen lo siguiente para revisión y discusión pública en su Audiencia Pública de Propuesta de Presupuesto:

1. El Distrito mantiene la Reserva para Incertidumbres Económicas (REU) mínima recomendada para el presupuesto y los dos años fiscales posteriores.
2. Los saldos finales combinados de fondos asignados y no asignados que exceden el REU mínimo recomendado para cada año fiscal presentado en el presupuesto adoptado propuesto disponible para inspección pública.
3. El Distrito mantiene reservas superiores al 6% para financiar aumentos futuros en STRS, PERS, costos de salud y bienestar, programas de apoyo educativo especializados, mantenimiento diferido y otros costos para mantener el nivel de servicio del Distrito.

El presupuesto propuesto para el año fiscal 2024-25 para el Distrito Escolar Unificado de Rialto estará disponible para inspección desde el 7 de junio de 2024 hasta el 14 de junio de 2024, durante el horario de oficina habitual, en el Distrito Escolar Unificado de Rialto, 182 East Walnut Avenue Rialto, CA 92376.

La audiencia pública sobre la propuesta de presupuesto para el año fiscal 2024-25 para el Distrito Escolar Unificado de Rialto se llevará a cabo el 12 de junio de 2024 a las 6:30 p.m. en el Distrito Escolar Unificado de Rialto, 182 East Walnut Ave Rialto, CA 92376.

Las preguntas y/o comentarios deben dirigirse a Nicole Albiso, Agente Líder de Servicios Fiscales, al (909) 820-7700 ext. 2232.

## ARTÍCULOS AGENDADOS PARA CONSENTIR



## DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

### Operaciones empresariales y no educativas

BP 3400(a)

#### Gestión de activos/cuentas del Distrito

La Mesa Directiva de Educación reconoce su responsabilidad fiduciaria de administrar y salvaguardar **eficazmente** los bienes y recursos del Distrito ~~eficazmente~~ con el fin de ayudar a alcanzar las metas del Distrito para el aprendizaje de los estudiantes. El Superintendente o persona designada establecerá y mantendrá un sistema de gestión financiera preciso y eficiente que mejore la capacidad del Distrito para cumplir con sus obligaciones fiscales, **produzca** informes financieros fiables y **cumpla** con las leyes, reglamentos, políticas y procedimientos. ~~Él/ella~~ **El Superintendente o su designado** se asegurará de que el sistema de contabilidad del Distrito proporcione controles internos continuos y cumpla con las normas de contabilidad generalmente aceptadas ~~según lo especificado por el Departamento de Educación de California y, según corresponda, la Mesa Directiva de Normas de Contabilidad Gubernamental (GASB). Cuando lo exija la ley o lo ordene la Mesa Directiva, y en conformidad con la Política de la Mesa Directiva y el Reglamento Administrativo 3460 - Informes Financieros y Rendición de Cuentas, el Superintendente o la persona designada presentará a la Mesa Directiva informes sobre la situación financiera del Distrito.~~

~~(cf. 3000—Conceptos y funciones)~~

~~(cf. 3100—Presupuesto)~~

~~(cf. 3300—Gastos/Autoridad de gasto)~~

~~(cf. 3312—Contratos)~~

~~(cf. 3460—Pago de bienes y servicios)~~

~~(cf. 3460—Informes financieros y rendición de cuentas)~~

#### Activos fijos

El Superintendente o su designado desarrollarán un sistema para identificar y valorar con precisión los activos del Distrito ~~con precisión~~ con el fin de ayudar a garantizar la responsabilidad financiera y minimizar el riesgo de pérdida o uso indebido. Los activos del Distrito con una vida útil de más de un año y un costo de adquisición inicial de 5.000 dólares o más se considerarán activos de capital. El Superintendente o la persona designada determinará la vida útil estimada de cada activo de capital y calculará e informará la pérdida estimada de valor o depreciación durante cada período contable para todos los activos de capital.

~~(cf. 3440—Existencias)~~

#### Controles internos/Prevención del fraude

**La Mesa Directiva espera** que **los miembros de** la Mesa Directiva, empleados, consultores, vendedores, contratistas y otras partes que mantengan una relación comercial con el Distrito actúen con integridad y la debida diligencia en los ~~deberes~~ **tratos** que involucren los activos y recursos fiscales del Distrito.

### Gestión de activos/cuentas del Distrito

**Los miembros de la Mesa Directiva y los empleados del Distrito que participen en la celebración de contratos en nombre del Distrito deberán cumplir con la política de conflictos de intereses del Distrito, tal como se especifica en el Reglamento de la Mesa Directiva 9270 - Conflicto de intereses.**

El Superintendente o su designado desarrollarán controles internos que ayuden a la prevención y detección de fraudes, impropiedades financieras o irregularidades dentro del Distrito, **asistan en la operación efectiva y eficiente del Distrito, produzcan información financiera confiable y aseguren el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables.** Estos controles internos pueden incluir, entre otros, la segregación **y supervisión de las** funciones de los empleados en relación con la autorización, la custodia de activos y el registro o informe de transacciones; el suministro de descripciones detalladas y por escrito de los puestos de trabajo que expliquen la segregación de funciones; la adopción de un sistema financiero integrado; el **desarrollo de conciliaciones oportunas de presupuestos, libros mayores y cuentas;** la realización de comprobaciones de antecedentes de los empleados de la oficina comercial; y la exigencia de formación continua en el servicio para el personal de la oficina comercial **y los miembros de la Mesa Directiva** sobre la importancia de la prevención del fraude, **la gestión financiera, el presupuesto y la gobernanza.**

Todos los empleados deberán estar alerta ante cualquier indicio de fraude, incorrección financiera o irregularidad dentro de su área de responsabilidad. Todo empleado que sospeche la existencia de fraude, incorrección o irregularidad informará inmediatamente de sus sospechas a ~~él/ella~~ **el** supervisor inmediato y/o al Superintendente o persona designada. Además, el Superintendente o la persona designada establecerán un método para que **de forma anónima** los empleados y las personas externas puedan denunciar ~~de forma anónima~~ cualquier sospecha de fraude, incorrección o irregularidad.

~~(cf. 4119.23-4219.23-4319.23 - Divulgación no autorizada de información confidencial/privilegiada)~~

El Superintendente o la persona designada tendrán la responsabilidad principal de cualquier investigación necesaria de sospecha de fraude, impropiedad o irregularidad, en coordinación con el asesor jurídico, los auditores del Distrito, **el Equipo de Asistencia para la Gestión y Crisis Fiscal (FCMAT)**, los organismos encargados de hacer cumplir la ley u otras entidades gubernamentales, según corresponda.

El Superintendente o su designado presentarán informes periódicos a la Mesa Directiva sobre el estado de los procedimientos de control interno del Distrito y recomendarán las revisiones necesarias a las políticas de la Mesa Directiva o reglamentos administrativos relacionados.

## Gestión de activos/cuentas del Distrito

---

### Descargo de responsabilidad de referencia política:

Estas referencias no pretenden formar parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad de la Mesa Directiva para promulgar esta política. Por el contrario, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

<b>Estado</b>	<b>Descripción</b>
Código de Edu. 1241.5	<u>Auditoría del superintendente del condado</u>
Código de Edu. 14500-14508	<u>Auditorías financieras y de conformidad</u>
Código de Edu. 35035	<u>Podere<u>s</u> y obligaciones del superintendente; autoridad de transferencia</u>
Código de Edu. 35250	<u>Obligación de llevar determinados registros e informes</u>
Código de Edu. 41010-41023	<u>Normativa contable; controles presupuestarios y auditorías</u>
Código de Edu. 42600-42603	<u>Control del gasto</u>
Código de Edu. 42647	<u>Libramiento de órdenes de pago por distrito al tesorero del condado; forma; informes, declaraciones y otros datos.</u>
Elec. Cód. 1090-1099	<u>Prohibiciones aplicables a determinados funcionarios</u>
Código del Estado 53995-53997	<u>Obligación contractual</u>
Código del Estado 84308	<u>Divulgación de la campaña</u>
Código 87100-87500	<u>Ley de Reforma Política</u>
<b>Recursos de gestión</b>	<b>Descripción</b>
Mesa Directiva de Normas Contables Gubernamentales Pub.	<u>Guía de implementación n° 2019-3, Arrendamientos, agosto de 2019</u>
Mesa Directiva de Normas Contables Gubernamentales Pub.	<u>Guía de aplicación n° 2023-1, Actualización de la guía de aplicación -2023, junio de 2023</u>
Declaración de la Mesa Directiva de Normas Contables Gubernamentales	<u>Declaración 96, Acuerdos de tecnología de la información basados en la suscripción, mayo de 2020</u>
Declaración de la Mesa Directiva de Normas Contables Gubernamentales	<u>Declaración 87, Arrendamientos, junio de 2017</u>
Declaración de la Mesa Directiva de Normas Contables Gubernamentales	<u>Declaración 34, Estados Financieros Básicos y Discusión y Análisis de la Dirección - Para Gobiernos Estatales y Locales, Junio 1999</u>

**Gestión de activos/cuentas del Distrito****Recursos de gestión****Descripción**

Página web	<a href="#"><u>Servicios Jurídicos de la Oficina de Educación de Distritos y Condados de la CSBA</u></a>
Página web	<a href="#"><u>Mesa Directiva de Normas Contables Gubernamentales</u></a>
Página web	<a href="#"><u>Departamento de Educación de California, Finanzas y Subvenciones</u></a>
Página web	<a href="#"><u>Interventor del Estado de California</u></a>
Página web	<a href="#"><u>CSBA</u></a>
Página web	<a href="#"><u>Equipo de Crisis Fiscal y Asistencia a la Gestión</u></a>
Página web	<a href="#"><u>Asociación de directores de centros escolares de California</u></a>
Página web	<a href="#"><u>School Services of California, Inc.</u></a>
Referencias cruzadas	

**Código****Descripción**

3000	<a href="#"><u>Conceptos y funciones</u></a>
3100	<a href="#"><u>Presupuesto</u></a>
3100	<a href="#"><u>Presupuesto</u></a>
3110	<a href="#"><u>Transferencia de fondos</u></a>
3230	<a href="#"><u>Subvenciones federales</u></a>
3230	<a href="#"><u>Subvenciones federales</u></a>
3300	<a href="#"><u>Gastos y compras</u></a>
3312	<a href="#"><u>Contratos</u></a>
3314	<a href="#"><u>Pago de bienes y servicios</u></a>
3314	<a href="#"><u>Pago de bienes y servicios</u></a>
3314.2	<a href="#"><u>Fondos rotatorios</u></a>
3430	<a href="#"><u>Invertir</u></a>
3430	<a href="#"><u>Invertir</u></a>
3440	<a href="#"><u>Inventarios</u></a>
3451	<a href="#"><u>Caja para gastos menores</u></a>
3452	<a href="#"><u>Fondos para actividades de estudiantes</u></a>
3452	<a href="#"><u>Fondos para actividades de estudiantes</u></a>



**Gestión de activos/cuentas del distrito**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
3460	<u>Informes financieros y rendición de cuentas</u>
3460	<u>Informes financieros y rendición de cuentas</u>
3470	<u>Emisión y gestión de deuda</u>
3511	<u>Gestión de la energía y el agua</u>
3511	<u>Gestión de la energía y el agua</u>
3511-E PDF(1)	<u>Gestión de la energía y el agua - Conservación de la energía y gestión de edificios</u>
3530	<u>Gestión de riesgos/seguros</u>
3530	<u>Gestión de riesgos/seguros</u>
3551	<u>Operaciones del Servicio de Alimentación/Fondo de Cafetería</u>
3551	<u>Operaciones del Servicio de Alimentación/Fondo de Cafetería</u>
4119.1	<u>Derechos civiles y jurídicos</u>
4119.23	<u>Divulgación no autorizada de información confidencial/privilegiada</u>
4151	<u>Remuneración de los empleados</u>
4219.1	<u>Derechos civiles y jurídicos</u>
4219.23	<u>Divulgación no autorizada de información confidencial/privilegiada</u>
4251	<u>Remuneración de los empleados</u>
4251	<u>Remuneración de los empleados</u>
4319.1	<u>Derechos civiles y jurídicos</u>
4319.23	<u>Divulgación no autorizada de información confidencial/privilegiada</u>
4351	<u>Remuneración de los empleados</u>
4351	<u>Remuneración de los empleados</u>
5126	<u>Premios a la trayectoria</u>
5126	<u>Premios a la trayectoria</u>
9124	<u>Abogado</u>
9270	<u>Conflicto de intereses</u>

**Gestión de activos/cuentas del distrito**

Política  
aprobada: 9 de junio de 1999  
revisada: 19 de noviembre de 2007  
revisada: 28 de mayo de 2008  
revisada: 24 de abril de 2013  
revisada:

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO**  
Rialto, California



## DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

### Operaciones comerciales y no instructivas

BP 3550(a)

### Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil

La Mesa Directiva reconoce que una alimentación adecuada y nutritiva es esencial para la salud y el bienestar, el desarrollo y la capacidad de aprendizaje de los estudiantes. El Superintendente o su designado desarrollarán estrategias para aumentar el acceso y la participación de los estudiantes en los programas de servicio de alimentos del Distrito y mantener la integridad fiscal de los programas de acuerdo con la ley.

**Cada día escolar, un desayuno nutricionalmente adecuado y el almuerzo se pondrá a disposición sin costo alguno para cualquier estudiante que solicite una comida, incluyendo un estudiante inscrito en un programa de estudio independiente en cualquier día escolar en el que el estudiante está programado para actividades educativas en persona de dos o más horas. Un desayuno o almuerzo nutricionalmente adecuado es aquel que califica para reembolso bajo el patrón de comidas más actual para el Programa Federal de Desayunos Escolares o el Programa Nacional de Almuerzos Escolares.**

**Después de que a un estudiante se le haya proporcionado una comida escolar sin costo alguno, el Distrito puede venderle al estudiante el plato principal de una comida adicional nutricionalmente adecuada que califique para reembolso federal, del mismo servicio de comidas. (Código de Educación 49431)**

Los alimentos y bebidas disponibles a través del programa de servicio de alimentos del Distrito deberán:

1. Ser cuidadosamente seleccionados para contribuir al bienestar nutricional de los estudiantes y a la prevención de enfermedades.
2. Cumplir o superar las normas de nutrición especificadas en la legislación
3. Prepararse de forma que resulte atractiva para los estudiantes, mantenga la calidad nutritiva y fomente hábitos alimentarios saludables para toda la vida.
4. Servirse en raciones adecuadas a la edad
5. ~~Proporcionarse sin costo alguno a los estudiantes que soliciten una comida~~

Al comienzo de cada año escolar, el Superintendente o su designado comunicarán al público la información relacionada con los programas de servicio de alimentos del Distrito a través de los medios disponibles, incluyendo, pero no limitado a la página web del Distrito, medios de comunicación social, folletos y publicaciones escolares.

El programa de servicio de alimentos del Distrito dará prioridad a servir **comidas no procesadas recién preparadas en el sitio, utilizando alimentos sostenibles enteros o mínimamente procesados y que son cultivados o producidos localmente, incluyendo** frutas y verduras frescas, **y proporcionando opciones de alimentos a base de plantas o de dieta restringida para los estudiantes.**

Se anima a las escuelas del Distrito a establecer huertos escolares y/o proyectos de la granja a la escuela para aumentar la disponibilidad de frutas y verduras seguras, frescas y de temporada para las comidas escolares, **influir positivamente en los conocimientos de los estudiantes relacionados con los alimentos y para nutrición**, apoyar el programa de educación nutricional del Distrito **y aumentar el consumo de estos alimentos por parte de los estudiantes y su participación en las comidas escolares.**

## **Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil**

En la medida de lo posible, el programa de comidas escolares se coordinará con el programa de educación nutricional, el programa de instrucción para maestros, familias y empleados del servicio de comidas, los recursos comunitarios disponibles y otros programas relacionados del Distrito.

Para fomentar la participación de los estudiantes en los programas de comidas escolares, las escuelas pueden ofrecer múltiples opciones de alimentos dentro de un servicio de comidas; siempre y cuando todos los alimentos cumplan con las normas de nutrición y todos los estudiantes tengan la oportunidad de seleccionar cualquier alimento.

El Superintendente o la persona designada pueden invitar a los estudiantes y a las familias a participar en la selección de alimentos de buena calidad nutricional para los menús escolares.

Los estudiantes dispondrán de tiempo y espacio suficientes para comer. **(Código de Educación 49501.5)**

En la medida de lo posible, los horarios escolares, de recreo y de transporte se diseñarán para promover la participación en los programas de alimentos escolares.

El Superintendente o su designado revisarán periódicamente el carácter adecuado de las cafeterías escolares y las instalaciones para la preparación y el consumo de alimentos.

De acuerdo con la ley, el Superintendente o su designado desarrollará y mantendrá un programa de seguridad alimentaria con el fin de reducir el riesgo de peligros transmitidos por los alimentos en cada paso del proceso de preparación y servicio de alimentos.

El Superintendente o la persona designada deberá informar anualmente a la Mesa Directiva sobre la participación de los estudiantes en los programas de nutrición del Distrito y la medida en que el programa de servicios de alimentos del Distrito cumple con las normas estatales y federales de nutrición para alimentos y bebidas. Además, el Superintendente o persona designada deberá proporcionar toda la documentación necesaria y disponible requerida para la Revisión Administrativa realizada por el Departamento de Educación de California (CDE) para garantizar el cumplimiento del programa de servicios de alimentos con los requisitos federales relacionados con las normas de nutrición, los patrones de comidas, el suministro de agua potable, el entorno de las comidas escolares, la seguridad alimentaria y otras áreas según lo requiera el CDE.

## Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil

### Descargo de responsabilidad de referencia política:

Estas referencias no pretenden formar parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad de la Mesa Directiva para promulgar esta política. Por el contrario, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

<b>Estado</b>	<b>Descripción</b>
5 CCR 15510	<a href="#">Comidas obligatorias para estudiantes necesitados</a>
5 CRC 15530-15535	<a href="#">Educación nutricional</a>
5 CCR 15550-15565	<a href="#">Programas de almuerzos y desayunos escolares</a>
5 CRC 15575-15578	<a href="#">Requisitos para alimentos y bebidas fuera del programa federal de comidas</a>
Código de Edu. 35182.5	<a href="#">Contratos de publicidad</a>
Código de Edu. 38080-38103	<a href="#">Cafetería; establecimiento y uso</a>
Código de Edu. 45103.5	<a href="#">Contratos de servicios de consultoría de gestión; restricciones</a>
Código de Edu. 48432.3	<a href="#">Inscripción voluntaria en la formación continua</a>
Código de Edu. 49430-49434	<a href="#">Ley de 2001 sobre nutrición, salud y rendimiento de los alumnos</a>
Código de Edu. 49490-49494	<a href="#">Programas de desayunos y almuerzos escolares</a>
Código de Edu. 49500-49505	<a href="#">Comidas escolares</a>
Código de Edu. 49501.5	<a href="#">Programa de comidas universales de California</a>
Código de Edu. 49510-49520	<a href="#">Nutrición</a>
Código de Edu. 49530-49536	<a href="#">Ley de Nutrición Infantil</a>
Código de Edu. 49540-49546	<a href="#">Programa alimentario para guarderías</a>
Código de Edu. 49547-49548.3	<a href="#">Servicios integrales de nutrición</a>
Código de Edu. 49550-49562	<a href="#">Comidas para estudiantes necesitados</a>
Código de Edu. 49570	<a href="#">Ley nacional de almuerzos escolares</a>
Código de Edu. 51795-51797	<a href="#">Huertos escolares</a>
Código H&S 113700-114437	<a href="#">Código alimentario para el comercio minorista de California; requisitos de higiene y seguridad</a>
<b>Federal</b>	<b>Descripción</b>
42 USC 1751-1769j	<a href="#">Programa de almuerzos escolares</a>

## Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil

42 USC 1758b	<a href="#">Política local de bienestar</a>
42 USC 1761	<a href="#">Programa de Servicio de Alimentos en Verano y Opción de Alimentación Estival Sin Fractura</a>
42 USC 1769a	<a href="#">Programa de frutas y hortalizas frescas</a>
42 USC 1771-1793	<a href="#">Ley de Nutrición Infantil</a>
42 USC 1772	<a href="#">Programa especial de leche</a>
42 USC 1773	<a href="#">Programa de desayunos escolares</a>
7 CFR 210.1-210.33	<a href="#">Programa nacional de almuerzos escolares</a>
7 CFR 215.1-215.18	<a href="#">Programa especial de leche</a>
7 CFR 220.2-220.22	<a href="#">Programa Nacional de Desayunos Escolares</a>
7 CFR 245.1-245.13	<a href="#">Derecho a comidas gratuitas o a precio reducido y a leche gratuita</a>
<b>Recursos de gestión</b>	<b>Descripción</b>
Publicación del Departamento de Educación de California	<a href="#">Niños sanos listos para aprender, enero de 2005</a>
Publicación del Departamento de Educación de California	<a href="#">Normas profesionales en los programas de nutrición escolar, Boletín de gestión SNP-13-2020, actualizado en enero de 2022.</a>
Publicación del Proyecto Lean de California	<a href="#">La política en acción: Una guía para implementar su política de bienestar escolar local, octubre de 2006.</a>
Publicación de la CSBA	<a href="#">Supervisión para el éxito: Informe y guía de seguimiento de la aplicación de la política de bienestar de los estudiantes, 2007</a>
Publicación de la CSBA	<a href="#">Normas de nutrición para las escuelas: Implicaciones para el bienestar de los estudiantes, resumen de políticas, rev. octubre de 2007</a>
Publicación de la CSBA	<a href="#">Construyendo Comunidades Saludables: Una guía para líderes escolares sobre colaboración y participación comunitaria, 2009.</a>
Publicación de la CSBA	<a href="#">Bienestar de los estudiantes: Guía de recursos sobre políticas de actividad física y alimentación saludable, rev. Abril 2006</a>

**Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil**

Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	<a href="#">Desayunos escolares</a>
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	<a href="#">Cumplimiento y aplicación de los derechos civiles: programas y actividades de nutrición, FNS Instruction 113-1, noviembre de 2005.</a>
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	<a href="#">Guías Alimentarias para los Estadounidenses, 2005</a>
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	<a href="#">Guía de compra de alimentos para programas de nutrición infantil, diciembre de 2007</a>
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	<a href="#">Programa de frutas y hortalizas frescas: Manual para las escuelas, diciembre de 2010</a>
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	<a href="#">Guía para las autoridades alimentarias escolares: Desarrollo de un programa de seguridad alimentaria escolar basado en el enfoque de proceso de los principios de HACCP, junio de 2005.</a>
Página web	<a href="#">Servicios Jurídicos de la Oficina de Educación de Distritos y Condados de la CSBA</a>
Página web	<a href="#">Departamento de Agricultura de EE.UU., Servicio de Alimentación y Nutrición</a>
Página web	<a href="#">Federación de la Oficina Agrícola de California</a>
Página web	<a href="#">Nourish California</a>
Página web	<a href="#">Proyecto LEAN de California (Líderes que fomentan la actividad y la nutrición)</a>
Página web	<a href="#">Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades</a>
Página web	<a href="#">Asociación de Nutrición Escolar de California</a>
Página web	<a href="#">Departamento de Educación de California, División de Servicios de Nutrición</a>
Página web	<a href="#">Alianza Nacional para la Nutrición y la Actividad</a>
Página web	<a href="#">Departamento de Salud Pública de California</a>
Página web	<a href="#">Centro de Recursos Healthy Kids de California</a>
Página web	<a href="#">CSBA</a>
Referencias cruzadas	

**Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
0470	<a href="#">COVID-19 Plan de mitigación</a>
0500	<a href="#">Rendición de cuentas</a>
1312.4	<a href="#">Procedimientos uniformes de denuncia Williams</a>
1312.4-E PDF(1)	<a href="#">Procedimientos uniformes de denuncia Williams</a>
1325	<a href="#">Publicidad y promoción</a>
1325	<a href="#">Publicidad y promoción</a>
1340	<a href="#">Acceso a los registros del distrito</a>
1340	<a href="#">Acceso a los registros del distrito</a>
3000	<a href="#">Conceptos y funciones</a>
3260	<a href="#">Tasas e impuestos</a>
3260	<a href="#">Tasas e impuestos</a>
3510	<a href="#">Operaciones escolares ecológicas</a>
3514	<a href="#">Seguridad medioambiental</a>
3514	<a href="#">Seguridad medioambiental</a>
3517	<a href="#">Inspección de instalaciones</a>
3517	<a href="#">Inspección de instalaciones</a>
3517-E(1)	<a href="#">Inspección de instalaciones</a>
3552	<a href="#">Programa de comidas de verano</a>
3553	<a href="#">Comidas gratuitas y a precio reducido</a>
3553	<a href="#">Comidas gratuitas y a precio reducido</a>
3554	<a href="#">Otras ventas de alimentos</a>
3554	<a href="#">Otras ventas de alimentos</a>
3554-E PDF(1)	<a href="#">Otras ventas de alimentos</a>
3555	<a href="#">Cumplimiento del Programa de Nutrición</a>
3580	<a href="#">Registros de distrito</a>
3580	<a href="#">Registros de distrito</a>
4131	<a href="#">Desarrollo del personal</a>
4131	<a href="#">Desarrollo del personal</a>
4231	<a href="#">Desarrollo del personal</a>



**Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil**

4231	<a href="#">Desarrollo del personal</a>
5030	<a href="#">Bienestar de los estudiantes</a>
5030	<a href="#">Bienestar de los estudiantes</a>
5141.27	<a href="#">Alergias alimentarias/Necesidades dietéticas especiales</a>
5141.27	<a href="#">Alergias alimentarias/Necesidades dietéticas especiales</a>
5145.6	<a href="#">Notificaciones a los padres/tutores</a>
5145.6-E PDF(1)	<a href="#">Notificaciones a los padres/tutores</a>
5148	<a href="#">Cuidado y desarrollo infantil</a>
5148	<a href="#">Cuidado y desarrollo infantil</a>
5148.3	<a href="#">Educación preescolar/infantil</a>
5148.3	<a href="#">Educación preescolar/infantil</a>
6142.8	<a href="#">Educación sanitaria integral</a>
6142.8	<a href="#">Educación sanitaria integral</a>
6173	<a href="#">Educación para niños sin hogar</a>
6173	<a href="#">Educación para niños sin hogar</a>
6173-E PDF(1)	<a href="#">Educación para niños sin hogar</a>
6176	<a href="#">Clases de fin de semana/sábado</a>
7110	<a href="#">Plan Maestro de Instalaciones</a>
7110	<a href="#">Plan Maestro de Instalaciones</a>

Política  
 aprobada: 23 de junio de 1999  
 revisada: 10 de agosto de 2011  
 revisada: 13 de diciembre de 2023  
 revisada:

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO**  
 Rialto, California



## DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

### Operaciones empresariales y no instructivas

BP 3551(a)

### Operaciones de servicio de alimentos/Fondo de cafetería

La Mesa Directiva pretende que los servicios de alimentación escolar sean un programa autosuficiente y sin fines de lucro. Para garantizar la calidad del programa y la rentabilidad, el Superintendente o su designado centralizarán y dirigirán la compra de alimentos y suministros, la planificación de los menús y la auditoría de todas las cuentas de los servicios de alimentación del Distrito.

### **A discreción de la Mesa Directiva, podrán utilizarse fondos del Distrito distintos del fondo de cafetería para la compra de comidas escolares.**

El Superintendente o su designado se asegurará de que los administradores del servicio de alimentos posean las calificaciones requeridas por 7 CFR 210.30 y las normas del Departamento de Educación de California (CDE).

Al menos una vez al año, los administradores del servicio alimentario, otro personal apropiado que dirija o supervise los procedimientos administrativos, y otro personal de los servicios alimentarios recibirán la formación proporcionada por el CDE. (42 USC 1776)

### Venta de comidas

~~Cualquier estudiante que solicite una comida se servirá~~ **Cada día escolar, un desayuno nutricionalmente adecuado y el almuerzo gratuito deberá ponerse a disposición sin costo alguno para cualquier estudiante que solicite una comida, incluyendo un estudiante inscrito en un programa de estudio independiente en cualquier día escolar en el que el estudiante está programado para actividades educativas en persona de carga, cada día escolar, dos o más horas. Después de que dichas comidas escolares se hayan puesto a disposición de un estudiante, el Distrito podrá vender al estudiante el platillo principal de una comida adicional nutritivamente adecuada que reúna los requisitos para el reembolso federal, del mismo servicio de comidas.** (Código de Educación **49431**, 49501.5)

Según lo permita la ley, se podrán vender a los estudiantes ~~comidas adicionales o segundas comidas,~~ comidas para adultos y otros alimentos no incluidos en el programa, tales como alimentos y bebidas que cumplan con los requisitos para bocadillos inteligentes y que se vendan en máquinas expendedoras. (Código de Educación 38082, **49431**, 49501.5)

Las comidas pueden venderse a los empleados del ~~e~~Distrito, a los miembros de la Mesa Directiva y a los empleados o miembros del fondo o asociación que mantiene la cafetería. (Código de Educación 38082)

Además, se pueden vender comidas a personas que no sean estudiantes, incluidos padres/tutores, voluntarios, hermanos de estudiantes u otras personas, que estén autorizadas por el Superintendente o la persona designada para estar en el campus. Las comidas que se sirvan a personas que no sean alumnos no estarán subvencionadas por reembolsos federales o estatales, ingresos del servicio de comidas o alimentos del Departamento de Agricultura de EE.UU. (USDA).

**Operaciones de servicio de alimentos/Fondo de cafetería**

Los precios de las comidas, según lo recomendado por el Superintendente o su designado y aprobado por la Mesa Directiva, se basarán en los costos de la prestación de servicios de alimentación y en consonancia con el Código de Educación 38084 y 42 USC 1760.

El Superintendente o su designado establecerán estrategias y procedimientos para el cobro de los pagos por comidas. Dichos procedimientos se ajustarán a lo dispuesto en 2 CFR 200.426 y a cualquier directriz aplicable del CDE. El Superintendente o su designado comunicarán claramente estos procedimientos a los estudiantes y padres/tutores, y pondrán esta política y la regulación administrativa que la acompaña a disposición del público en conformidad con el Código de Educación 49557.5.

**Fondo y cuenta de la cafetería**

El Superintendente o persona designada establecerá un Fondo de Cafetería independiente del Fondo General del Distrito.

El Superintendente o la persona designada se asegurarán de que los fondos estatales y federales proporcionados a través de los programas de comidas escolares se asignen únicamente para fines relacionados con el funcionamiento o la mejora de los servicios de comidas y para los costos indirectos razonables y necesarios del programa, según lo permita la ley.

Los sueldos, salarios y prestaciones de los empleados del servicios de alimentación se pagarán del Fondo de Cafetería. (Código de Educación 38103)

**Contratos con servicios externos**

Con la aprobación de la Mesa Directiva, el Distrito podrá celebrar un contrato de servicios de consultoría o gestión de servicios de alimentación en una o más escuelas del Distrito. (Código de Educación 45103.5; 42 USC 1758; 7 CFR 210.16)

**Adquisición de alimentos, equipos y suministros**

En la medida de lo posible, los alimentos comprados para su uso en las comidas escolares por el Distrito o por cualquier entidad que compre alimentos en su nombre serán materias primas o productos nacionales. Mercancía o producto nacional significa una mercancía agrícola que es producida en los Estados Unidos y un producto alimenticio que es procesado en los Estados Unidos sustancialmente usando mercancías agrícolas que son producidas en los Estados Unidos. (42 USC 1760; 7 CFR 210.21)

**El programa de servicio de alimentos del Distrito dará prioridad a servir comidas recién preparadas en el sitio, utilizando alimentos sostenibles enteros o mínimamente procesados que se cultivan o producen localmente, incluyendo frutas y verduras frescas, y a proporcionar opciones de alimentos a base de plantas o de dieta restringida para los estudiantes.**

### **Operaciones de servicio de alimentos/Fondo de cafetería**

Cuando se soliciten ofertas y contratos para la compra de un producto de alimentos agrícolas, el Distrito deberá especificar en la convocatoria que sólo se autoriza la compra de productos alimenticios agrícolas cultivados, empacados o procesados en el país, a menos que se aplique una excepción específica. Un producto alimenticio no doméstico puede ser comprado para uso en el programa de servicio alimenticio del Distrito sólo como último recurso cuando el producto no es producido o manufacturado en los Estados Unidos en cantidades suficientes y razonablemente disponibles de una calidad satisfactoria, la calidad del producto doméstico es inferior a la calidad del producto no doméstico, o la oferta o el precio del producto no doméstico es más del 25 por ciento más bajo que la oferta o el precio del producto doméstico. En tales casos, el Superintendente o la persona designada conservarán la documentación que justifique el uso de la excepción durante tres años a partir de la fecha de compra. (Código Alimentario y Agrícola 58596.3)

Además, el Distrito aceptará una oferta o precio para un producto alimenticio agrícola cultivado en California antes de aceptar una oferta o precio para un producto alimenticio agrícola nacional que se cultiva fuera del estado, si la calidad del producto cultivado en California es comparable y la oferta o precio no excede la oferta o precio más bajo para el producto nacional producido fuera del estado. (Código de Alimentación y Agricultura 58595)

Las licitaciones y adjudicaciones para la compra de equipos, materiales o suministros en apoyo del programa de nutrición infantil del Distrito, o para contratos adjudicados en conformidad con el Código de Contratos Públicos 2000, deberán ser consistentes con las normas federales de adquisición en 2 CFR 200.318-200.326. Las adjudicaciones deberán ser otorgadas a la parte más responsable. Las adjudicaciones se harán a la parte más responsable y con mayor capacidad de respuesta. El precio será la consideración primordial, pero no el único factor determinante, a la hora de realizar dicha adjudicación. (Código de Contratos Públicos 2011)

### **Seguimiento y evaluación de programas**

El Superintendente o su designado presentarán a la Mesa Directiva, por lo menos una vez al año, informes financieros sobre los ingresos y gastos relacionados con el programa de servicios de **alimentación** ~~de nutrición~~.

El Superintendente o su designado proporcionará toda la documentación necesaria requerida para la Revisión Administrativa realizada por el CDE para asegurar el cumplimiento del programa de servicio de alimentos del Distrito con los requisitos federales.

## Operaciones de servicio de alimentos/Fondo de cafetería

---

### Descargo de responsabilidad de referencia política:

Estas referencias no pretenden formar parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad de la Mesa Directiva para promulgar esta política. Por el contrario, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

<b>Estado</b>	<b>Descripción</b>
12 CRC 18928-18998.4	<a href="#">Contaminantes climáticos de vida corta</a>
5 CCR 15550-15565	<a href="#">Programas de almuerzos y desayunos escolares</a>
Código de Edu. 38080-38086	<a href="#">Comidas escolares</a>
Código de Edu. 38090-38095	<a href="#">Cafeterías; fondos y cuentas</a>
Código de Edu. 38100-38103	<a href="#">Cafeterías; asignación de tasas</a>
Código de Edu. 42646	<a href="#">Procedimiento de nómina alternativo</a>
Código de Edu. 45103.5	<a href="#">Contratos de servicios de consultoría de gestión; restricciones</a>
Código de Edu. 49490-49494	<a href="#">Programas de desayunos y almuerzos escolares</a>
Código de Edu. 49500-49505	<a href="#">Comidas escolares</a>
Código de Edu. 49550-49564.5	<a href="#">Comidas para estudiantes necesitados</a>
Código de Edu. 49554	<a href="#">Contrato de servicios</a>
Código de Edu. 49580-49581	<a href="#">Programa de recuperación de alimentos</a>
Código F&A 58595	<a href="#">Preferencia por los productos agrícolas cultivados en California</a>

**Operaciones de servicio de alimentos/Fondo de cafetería**

Código F&A 58596.1-58596.5	<a href="#">Ley de compra de alimentos estadounidenses; compra de productos alimenticios agrícolas no nacionales</a>
Código H&S 113700-114437	<a href="#">Código alimentario para el comercio minorista de California; requisitos de higiene y seguridad</a>
Pub. Cont. 2000-2002	<a href="#">Licitadores receptivos</a>
Pub. Cont. 20111	<a href="#">Contratos de más de \$50.000; contratos de construcción; adjudicación al licitador responsable más bajo</a>
Pub. Cont. Código 3410	<a href="#">Productos agrícolas y alimentos procesados estadounidenses</a>

**Federal****Descripción**

2 CFR 200	<a href="#">Apéndice VII Propuestas de costes indirectos</a>
2 CFR 200.318-200.326	<a href="#">Normas de contratación pública</a>
2 CFR 200.400-200.475	<a href="#">Principios de costos</a>
2 CFR 200.56	<a href="#">Costos indirectos; definición</a>
42 USC 1751-1769j	<a href="#">Programa de almuerzos escolares</a>
42 USC 1771-1793	<a href="#">Ley de Nutrición Infantil</a>
42 USC 1773	<a href="#">Programa de desayunos escolares</a>
7 CFR 210.1-210.33	<a href="#">Programa nacional de almuerzos escolares</a>
7 CFR 245.8	<a href="#">Prácticas de no discriminación para estudiantes con derecho a comidas gratuitas o a precio reducido y a leche gratuita</a>
7 CFR 250.1-250.70	<a href="#">Alimentos USDA</a>

**Recursos de gestión****Descripción**

Publicación del Departamento de Educación de California	<a href="#">Manual de contabilidad escolar de California</a>
Publicación del Departamento de Servicios Sociales de California	<a href="#">Manual Administrativo del Programa de Distribución de Alimentos</a>

**Operaciones de servicio de alimentos/Fondo de cafetería**

Publicación del Departamento de Educación de California	<a href="#"><u>Preaprobación del contrato de la empresa de gestión de servicios alimentarios, Boletín de gestión del NSD, SNP-05-2023, marzo de 2023</u></a>
Publicación del Departamento de Educación de California	<a href="#"><u>Impagos de comidas: Políticas locales de cargos por comidas, aclaración sobre el cobro de pagos de comidas atrasados y saldos excesivos de cuentas de estudiantes, Boletín de administración de NSD, NSD Boletín de gestión, SNP-04-2023, julio de 2023.</u></a>
Publicación del Departamento de Educación de California	<a href="#"><u>Exceso de recursos netos en efectivo: revisado para aumentar la limitación, NSD Boletín de gestión, SNP-04-2022, mayo de 2022.</u></a>
Publicación del Departamento de Educación de California	<a href="#"><u>Precios de las comidas para adultos en los Programas Nacionales de Almuerzos y Desayunos Escolares, NSD Boletín de gestión, SNP-04-2021, agosto de 2021.</u></a>
Publicación del Departamento de Educación de California	<a href="#"><u>Adquisición y supervisión de contratos de gestión de servicios alimentarios, Boletín de gestión de la DNS, SNP-13-2015, enero de 2015.</u></a>
Publicación del Departamento de Educación de California	<a href="#"><u>Almacenamiento y gestión de inventarios de alimentos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Boletín de gestión del NSD, FDP-01-2018, enero de 2018.</u></a>
Publicación del Departamento de Educación de California	<a href="#"><u>Fondos de cafetería: usos permitidos, Boletín de administración de NSD, SNP-05-2020, febrero de 2020.</u></a>
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	<a href="#"><u>Buy American y la Ley de mejora de la agricultura de 2018, SP-32-2019, agosto de 2019</u></a>
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	<a href="#"><u>Adquisición de alimentos locales para los programas de nutrición infantil, enero de 2022</u></a>
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	<a href="#"><u>Cargos por comidas no pagadas: Políticas locales de cobro de comidas, SP 46-2016, julio de 2016.</u></a>
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	<a href="#"><u>Cumplimiento y aplicación de la disposición Buy American en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares, SP-38-2017, junio de 2017.</u></a>

**Operaciones del Servicio de Alimentación/Fondo de Cafetería**

Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	<a href="#">Eliminación discrecional de los cargos por precio reducido en los programas de comidas escolares, SP 17-2014, enero de 2014.</a>
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	<a href="#">Costos indirectos: Guía para agencias estatales y autoridades alimentarias escolares, SP 60-2016, septiembre de 2016.</a>
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	<a href="#">Comidas escolares - Preguntas frecuentes</a>
Página web	<a href="#">CalRecycle, Recursos para las agencias educativas locales: Colegios públicos y distritos escolares K-12</a>
Página web	<a href="#">Departamento de Educación de California, Contabilidad</a>
Página web	<a href="#">Servicios Jurídicos de la Oficina de Educación de Distritos y Condados de la CSBA</a>
Página web	<a href="#">Departamento de Agricultura de EE.UU., Servicio de Alimentación y Nutrición</a>
Página web	<a href="#">Departamento de Educación de California, División de Servicios de Nutrición</a>
Página web	<a href="#">Asociación de Nutrición Escolar de California</a>
Referencias cruzadas	

**Código****Descripción**

0410	<a href="#">No discriminación en los programas y actividades del distrito</a>
1113	<a href="#">Sitios web de distritos y escuelas</a>
1113	<a href="#">Sitios web de distritos y escuelas</a>
1340	<a href="#">Acceso a los registros del distrito</a>
1340	<a href="#">Acceso a los registros del distrito</a>
3100	<a href="#">Presupuesto</a>
3100	<a href="#">Presupuesto</a>



**Operaciones de servicio de alimentos/Fondo de cafetería**

3110	<a href="#">Transferencia de fondos</a>
3230	<a href="#">Subvenciones federales</a>
3230	<a href="#">Subvenciones federales</a>
3260	<a href="#">Tasas e impuestos</a>
3260	<a href="#">Tasas e impuestos</a>
3300	<a href="#">Gastos y compras</a>
3311	<a href="#">Ofertas</a>
3311	<a href="#">Ofertas</a>
3312	<a href="#">Contratos</a>
3314.2	<a href="#">Fondos rotatorios</a>
3400	<a href="#">Gestión de activos/cuentas del distrito</a>
3400	<a href="#">Gestión de activos/cuentas del distrito</a>
3460	<a href="#">Informes financieros y rendición de cuentas</a>
3460	<a href="#">Informes financieros y rendición de cuentas</a>
3510	<a href="#">Operaciones escolares ecológicas</a>
3511	<a href="#">Gestión de la energía y el agua</a>
3511	<a href="#">Gestión de la energía y el agua</a>
3511-E PDF(1)	<a href="#">Gestión de la energía y el agua - Conservación de la energía y gestión de edificios</a>
3512	<a href="#">Equipamiento</a>
3512	<a href="#">Equipamiento</a>
3512-E PDF(1)	<a href="#">Equipamiento - Epuipamiento</a>
3515.6	<a href="#">Verificación de antecedentes penales de contratistas</a>

**Operaciones de servicio de alimentos/Fondo de cafetería**

3515.6	<a href="#">Verificación de antecedentes penales de contratistas</a>
3550	<a href="#">Servicio de Alimentación/Programa de Nutrición Infantil</a>
3552	<a href="#">Programa de comidas de verano</a>
3553	<a href="#">Comidas gratuitas y a precio reducido</a>
3553	<a href="#">Comidas gratuitas y a precio reducido</a>
3554	<a href="#">Otras ventas de alimentos</a>
3554	<a href="#">Otras ventas de alimentos</a>
3554-E PDF(1)	<a href="#">Otras ventas de alimentos</a>
3555	<a href="#">Cumplimiento del Programa de Nutrición</a>
3580	<a href="#">Registros de distrito</a>
3580	<a href="#">Registros de distrito</a>
4112.4	<a href="#">Exámenes de salud</a>
4112.4	<a href="#">Exámenes de salud</a>
4212	<a href="#">Nombramiento y condiciones de empleo</a>
4212.4	<a href="#">Exámenes de salud</a>
4212.4	<a href="#">Exámenes de salud</a>
4231	<a href="#">Desarrollo del personal</a>
4231	<a href="#">Desarrollo del personal</a>
4312.4	<a href="#">Exámenes de salud</a>
4312.4	<a href="#">Exámenes de salud</a>
4331	<a href="#">Desarrollo del personal</a>
4331	<a href="#">Desarrollo del personal</a>

**Operaciones de servicio de alimentos/Fondo de cafetería**

5030	<a href="#">Bienestar de los estudiantes</a>
5030	<a href="#">Bienestar de los estudiantes</a>
5145.6	<a href="#">Notificaciones a los padres/tutores</a>
5145.6-E PDF(1)	<a href="#">Notificaciones a los padres/tutores</a>

Política  
aprobada: 23 de junio de 1999  
revisada: 10 de agosto de 2011  
revisada: 14 de mayo de 2014  
revisada: 13 de diciembre de 2023

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO**  
Rialto, California



## DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

### Operaciones empresariales y no instructivas

BP 3553(a)

### Alimentos gratuitos y a precio reducido

La Mesa Directiva reconoce que una nutrición adecuada es esencial para el desarrollo, la salud y el bienestar, y el aprendizaje de todos los estudiantes. El Superintendente o su designado facilitarán y fomentarán la participación de todos los estudiantes en el programa de servicios alimentarios del Distrito.

Cada día escolar, el Distrito ~~proporcionará~~ **hará disponible**, gratuitamente **un** desayuno nutricionalmente adecuado y **un** almuerzo **nutricionalmente adecuado** para cualquier estudiante que solicite una comida. (Código de Educación 49501.5)

**Después de que a un estudiante se le haya proporcionado una comida escolar sin costo alguno, el Distrito puede venderle al estudiante el platillo principal de una comida adicional nutritivamente adecuada que califique para reembolso federal, del mismo servicio de comidas. (Código de Educación 49431)**

Para proporcionar una nutrición óptima y asegurar que las escuelas reciban el máximo reembolso federal por comidas, el Superintendente o su designado evaluarán la elegibilidad de las escuelas del distrito para operar una provisión federal de servicio universal de comidas, como la Provisión 2 o la Provisión de Elegibilidad Comunitaria, en conformidad con 42 USC 1759a.

El Superintendente o su designado deberá presentar una solicitud para operar una provisión federal de comida universal al Departamento de Educación de California (CDE) en nombre de cualquier escuela del distrito que cumpla con la definición de "escuela de alta pobreza." (Código de Educación 4956.3)

El Superintendente o su designado se asegurarán de que las comidas servidas bajo el programa de nutrición escolar cumplan con las normas nutricionales estatales y/o federales aplicables, **según se especifica** ~~de acuerdo con la ley, la política de la Mesa Directiva y la regulación administrativa~~ **directrices adoptadas por el Distrito.**

La Mesa Directiva aprobará, y presentará al CDE para su aprobación, un plan que garantice que los estudiantes elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido no sean tratados de manera diferente a los demás estudiantes y que cumpla con otros requisitos especificados en el Código de Educación 49557.

### Confidencialidad y divulgación de datos

Todas las solicitudes y registros relacionados con la elegibilidad para el programa de comidas gratuitas y a precio reducido serán confidenciales y no podrán divulgarse, salvo lo dispuesto por la ley y autorizado por la Mesa Directiva o en virtud de una orden judicial. (Código de Educación 49558)

## **Alimentos gratuitos y a precio reducido**

La Mesa Directiva autoriza a los empleados designados a utilizar los registros relativos a la elegibilidad de un estudiante individual para el programa de comidas gratis o a precio reducido para los siguientes propósitos: (Código de Educación 49558)

1. Desglose de los datos sobre rendimiento académico
2. Identificación de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir servicios en virtud de la Ley federal de Educación Primaria y Secundaria, en conformidad con los artículos 20 USC 6301-6576.
3. Facilitación de servicios y apoyos educativos específicos a estudiantes individuales basados en el plan de responsabilidad de control local.

Si un estudiante se transfiere del Distrito a otro distrito, escuela charter, programa de la oficina de educación del condado, o escuela privada, el Superintendente o su designado puede compartir la información de elegibilidad de comidas del estudiante a la otra agencia educativa para ayudar a esa otra agencia educativa a asegurar que el estudiante continúe recibiendo comidas escolares.

El Superintendente o su designado puede divulgar el nombre y el estado de elegibilidad de un estudiante que participa en el programa de comidas gratis o a precio reducido a otro distrito escolar, escuela charter u oficina de educación del condado que está sirviendo a un estudiante que vive en el mismo hogar para fines relacionados con la elegibilidad del programa y los datos utilizados en los cálculos de la fórmula de financiación de control local (LCFF). (Código de Educación 49558)

El Superintendente o su designado puede divulgar el nombre y el estado de elegibilidad de un estudiante que participa en el programa de comidas gratuitas o a precio reducido al Superintendente de Instrucción Pública con el fin de determinar las asignaciones en virtud de la LCFF y para evaluar la rendición de cuentas de la financiación. (Código de Educación 49558)

El Superintendente o la persona designada pueden divulgar información sobre la solicitud del programa de almuerzo escolar a la agencia local que determina la elegibilidad para participar en el programa Medi-Cal si el estudiante ha sido aprobado para recibir comidas gratis o, si está incluido en el acuerdo con la agencia local, para recibir comidas a precio reducido. El Superintendente o su designado también pueden divulgar información sobre la solicitud de almuerzo escolar a la agencia local que determina la elegibilidad para CalFresh, otro programa de asistencia nutricional autorizado bajo 7 CFR 210.1 si el estudiante ha sido aprobado para comidas gratis o a precio reducido. La información puede ser divulgada para estos fines sólo si el padre/tutor del estudiante da su consentimiento para compartir la información y el Distrito ha celebrado un memorando de entendimiento con la agencia local que, como mínimo, incluye las funciones y responsabilidades del Distrito y la agencia local y el proceso para compartir la información. Después de compartir información con la agencia local con el propósito de determinar la elegibilidad para ese programa, no se compartirá más información a menos que la ley autorice lo contrario. (Código de Educación 49557.2, 49557.3, 49558)

## Alimentos gratuitos y a precio reducido

---

### Descargo de responsabilidad de referencia política:

Estas referencias no pretenden formar parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad de la Mesa Directiva para promulgar esta política. Por el contrario, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Estado	Descripción
5 CCR 15510	<a href="#">Comidas obligatorias para estudiantes necesitados</a>
5 CRC 15530-15535	<a href="#">Educación nutricional</a>
5 CCR 15550-15565	<a href="#">Programas de almuerzos y desayunos escolares</a>
Código de Edu. 48980	<a href="#">Notificaciones a los padres/tutores</a>
Ed. 49430-49434	<a href="#">Ley de 2001 sobre nutrición, salud y rendimiento de los alumnos</a>
Ed. 49490-49494	<a href="#">Programas de desayunos y almuerzos escolares</a>
Ed. 49500-49505	<a href="#">Comidas escolares</a>
Ed. 49501.5	<a href="#">Programa de comidas universales de California</a>
Ed. 49510-49520	<a href="#">Nutrición</a>
Ed. 49530-49536	<a href="#">Ley de Nutrición Infantil</a>
Ed. 49547-49548.3	<a href="#">Servicios integrales de nutrición</a>
Ed. 49550-49564.5	<a href="#">Comidas para estudiantes necesitados</a>
Ed. 49564.3	<a href="#">Escuelas con altos índices de pobreza: servicio universal de comidas</a>

## Alimentos gratuitos y a precio reducido

### Federal

	Descripción
20 USC 1232g	<a href="#">Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) de 1974</a>
20 USC 6301-6576	<a href="#">Título I Mejora del rendimiento académico de los desfavorecidos</a>
42 USC 1751-1769j	<a href="#">Programa de almuerzos escolares</a>
42 USC 1771-1791	<a href="#">Alimentación infantil</a>
42 USC 1773	<a href="#">Programa de desayunos escolares</a>
7 CFR 210.1-210.33	<a href="#">Programa nacional de almuerzos escolares</a>
7 CFR 220.10-220.21	<a href="#">Programa Nacional de Desayunos Escolares</a>
7 CFR 245.1-245.13	<a href="#">Derecho a comidas gratuitas o a precio reducido y a leche gratuita</a>

### Recursos de gestión

	Descripción
Publicación del Departamento de Educación de California	<a href="#">Aclaración sobre el intercambio de información de elegibilidad individual de los estudiantes para fines del Plan de control local y rendición de cuentas, Boletín de gestión SNP-02-2018, mayo de 2018.</a>
Publicación de la CSBA	<a href="#">Supervisión para el éxito: Una guía para evaluar y fortalecer las políticas de bienestar estudiantil rev. 2012.</a>
Publicación de la CSBA	<a href="#">Bienestar de los estudiantes: Guía de recursos sobre políticas de actividad física y alimentación saludable, 2012.</a>

## Alimentos gratuitos y a precio reducido

Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.

[Disposición 2 Orientación: Programas nacionales de almuerzos y desayunos escolares, verano de 2002](#)

Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.

[Manual de Elegibilidad para Comidas Escolares: Determinación y verificación de la elegibilidad, julio de 2017.](#)

Página web

[Servicios Jurídicos de la Oficina de Educación de Distritos y Condados de la CSBA](#)

Página web

[Departamento de Agricultura de EE.UU., Servicio de Alimentación y Nutrición](#)

Página web

[Nourish California](#)

Página web

[Proyecto LEAN de California \(Líderes que fomentan la actividad y la nutrición\)](#)

Página web

[Departamento de Educación de California, División de Servicios de Nutrición](#)

Página web

[CSBA](#)

Referencias cruzadas

### Código

### Descripción

0200

[Objetivos del distrito escolar](#)

0410

[No discriminación en los programas y actividades del distrito](#)

0460

[Plan Local de Control y Rendición de Cuentas](#)

0460

[Plan Local de Control y Rendición de Cuentas](#)



**Alimentos gratuitos y a precio reducido**

0470	<a href="#">COVID-19 Plan de mitigación</a>
1340	<a href="#">Acceso a los registros del distrito</a>
1340	<a href="#">Acceso a los registros del distrito</a>
1400	<a href="#">Relaciones entre otros organismos públicos y las escuelas</a>
3100	<a href="#">Presupuesto</a>
3100	<a href="#">Presupuesto</a>
3260	<a href="#">Tasas e impuestos</a>
3260	<a href="#">Tasas e impuestos</a>
3550	<a href="#">Servicio de Alimentación/Programa de Nutrición Infantil</a>
3552	<a href="#">Programa de comidas de verano</a>
3554	<a href="#">Otras ventas de alimentos</a>
3554	<a href="#">Otras ventas de alimentos</a>
3554-E PDF(1)	<a href="#">Otras ventas de alimentos</a>
3555	<a href="#">Cumplimiento del Programa de Nutrición</a>
4119.23	<a href="#">Divulgación no autorizada de información confidencial/privilegiada</a>
4219.23	<a href="#">Divulgación no autorizada de información confidencial/privilegiada</a>
4319.23	<a href="#">Divulgación no autorizada de información confidencial/privilegiada</a>
5030	<a href="#">Bienestar de los estudiantes</a>
5030	<a href="#">Bienestar de los estudiantes</a>

## **Alimentos gratuitos y a precio reducido**

5117	<a href="#">Asistencia entre distritos</a>
5117	<a href="#">Asistencia entre distritos</a>
5125	<a href="#">Expedientes de estudiantes</a>
5125	<a href="#">Expedientes de estudiantes</a>
5141.6	<a href="#">Servicios sanitarios escolares</a>
5141.6	<a href="#">Servicios sanitarios escolares</a>
5145.3	<a href="#">No discriminación/acoso</a>
5145.3	<a href="#">No discriminación/acoso</a>
5145.6	<a href="#">Notificaciones a los padres/tutores</a>
5145.6-E PDF(1)	<a href="#">Notificaciones a los padres/tutores</a>
5148	<a href="#">Cuidado y desarrollo infantil</a>
5148	<a href="#">Cuidado y desarrollo infantil</a>
6162.51	<a href="#">Pruebas estatales de rendimiento académico</a>
6162.51	<a href="#">Pruebas estatales de rendimiento académico</a>
6171	<a href="#">Programas Título I</a>
6171	<a href="#">Programas Título I</a>
6173	<a href="#">Educación para niños sin hogar</a>
6173	<a href="#">Educación para niños sin hogar</a>
6173-E PDF(1)	<a href="#">Educación para niños sin hogar</a>

## **Alimentos gratuitos y a precio reducido**

6173.1	<a href="#">Educación para jóvenes en régimen de acogida</a>
6173.1	<a href="#">Educación para jóvenes en régimen de acogida</a>
6175	<a href="#">Programa de Educación para Migrantes</a>
6175	<a href="#">Programa de Educación para Migrantes</a>
6176	<a href="#">Clases de fin de semana/sábado</a>
6177	<a href="#">Programas de aprendizaje en verano</a>

Política  
aprobada: 23 de junio de 1999  
revisada: 7 de marzo de 2012  
revisada: 10 de agosto de 2016  
revisada: 13 de diciembre de 2023

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO**  
Rialto, California



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR NUEVOS CURSOS DE ESTUDIO PARA 2024-2025**

**INTRODUCCIÓN:**

Los Servicios Educativos solicitan a la Mesa Directiva de Educación que apruebe los siguientes cursos electivos de escuela intermedia que se enumeran a continuación para que se ofrezcan durante el año escolar 2024-2025. Además, se solicitan dos cambios de nombre de cursos para que los cursos CTE de Sistemas de Diagnóstico y Ruta de Reparación reflejen el sector de la industria automotriz.

**CURSOS ELECTIVOS DE LA ESCUELA INTERMEDIA**

**CONWEB78 Where Everybody Belongs (Donde todos pertenecen) (W.E.B)  
(Grado 7, 8) 10 créditos**

**Where Everybody Belongs (WEB)** es un curso optativo de escuela intermedia que enseña aprendizaje-servicio y desarrollo del carácter a través de la capacitación docente, tutoría de estudiante a estudiante, seguridad escolar y programas de capacitación contra el acoso escolar. Es un programa de orientación y transición de un año de duración que ayuda a las escuelas intermedias a ser a prueba de acoso al proporcionarles un grupo de líderes estudiantiles de los grados 7 a 8, que buscarán comportamientos de acoso y ayudarán a detenerlo.

**ZENVLIT6 Environmental Literacy (Alfabetización Ambiental)  
(grado 6) 5 créditos**

El curso de Alfabetización Ambiental es una materia optativa de escuela intermedia creada combinando alfabetización, principios y prácticas ambientales. Los estudiantes combinarán todos los aspectos/formas de alfabetización con actividades prácticas (basadas en proyectos) que involucran plantas, nutrición, biodiversidad y conciencia social sobre la jardinería para convertirse en alfabetizados ambientalmente. El huerto escolar brindará a los estudiantes la oportunidad de adquirir conocimientos sobre el cultivo de plantas comestibles como verduras y frutas, hierbas, etc., así como el valor nutricional de dichas plantas, incorporando la alfabetización (lectura, investigación, discurso, tareas escritas, etc.) con actividades prácticas brinda a los estudiantes una oportunidad única de aprender cómo las plantas y los animales contribuyen a producir alimentos nutritivos para un cuerpo, alma y espíritu sanos.

## **CAMBIOS DE NOMBRE DEL CURSO DE ESCUELA PREPARATORIA**

Con el fin de hacer que los cursos de Educación Técnica Profesional en el Trayecto de Diagnóstico de Sistemas y Reparación reflejen los cursos en el trayecto automotriz, el primer curso o el nombre del curso de concentración cambiará de Introducción al Diagnóstico de Sistemas, Servicio y Reparación a Introducción al Diagnóstico de Sistemas Automotrices, Servicio y Reparación. El segundo curso o el nombre del curso de culminación cambiará de Diagnóstico de Sistemas Intermedios, Servicio y Reparación a Diagnóstico de Sistemas Automotrices Intermedios, Servicio y Reparación.

**RAZONAMIENTO:** Estos cursos fueron propuestos durante el año escolar 2024-2025 y fueron aprobados en sus comités de currículo y en las reuniones del Consejo de Currículo del Distrito antes de ser presentados a la Mesa Directiva de Educación.

### **RECOMENDACIÓN:**

Aprobar los siguientes cursos que se agregarán al Curso de estudio del Distrito Escolar Unificado de Rialto para el año escolar 2024-2025 y los cambios de nombre propuestos para reflejar los cursos en el trayecto automotriz como parte del trayecto de reparación y Sistemas de diagnóstico.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Ed D'Souza, Ph.D./Ingrid Lin, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
 12 de junio de 2024**

**DONACIONES**

Donaciones monetarias

Lugar: Escuela Primaria Dollahan/Cuenta de donación del director

Donante: Box Tops para la Educación      Cantidad: \$17.60

Lugar: Servicios de Personal/We Honor Our Own (Honramos a los nuestros)

Donante: Big T's Pizza      Cantidad: \$200.00

Donante: Stewart Investigative Services, Inc.      Cantidad: \$100.00

Donaciones no monetarias

Lugar: Servicios Fiscales

Donante: Amazon

Artículos: 41 paletas de varios artículos

Lugar: Escuela Primaria Hughbanks

Donante: First Book

Artículos: 24 paletas de Pokemon Trading Card Game Battle Academy para compartir con todos los planteles de primaria.

Lugar: Servicios de Personal/We Honor Our Own (Honramos a los nuestros)

Donante: Stewart Investigative Services, Inc. Artículos: Cuatro tarjetas de regalo de Home Depot de \$25

Donante: Helios Ed      Artículos: Dos canastas de regalo valoradas en \$300

Donante: Morongo Casino Resort & Spa Artículos: Estadía de una noche y Certificado de Spa de \$100

Donante: Acuario del Pacífico      Artículos: Dos pases valorados en \$90

**RECOMENDACIÓN:**

Aceptar la(s) donación(es) y enviar una carta de agradecimiento al(los) donante(s): Box Tops for Education; Big T's Pizza; Stewart Investigative Services, Inc.; Amazon; First Book; Helios Ed; Moronogo Casino Resort & Spa; y Acuario del Pacífico.

Donaciones Monetarias - 12 de junio de 2024      \$    317.60

Donaciones - año fiscal hasta la fecha      \$ 41,178.71

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
 12 de junio de 2024**

**DONACIONES**

Donaciones monetarias

Lugar: Escuela Primaria Dollahan/Cuenta de donación del director

Donante: Box Tops para la Educación      Cantidad: \$17.60

Lugar: Servicios de Personal/We Honor Our Own (Honramos a los nuestros)

Donante: Big T's Pizza      Cantidad: \$200.00

Donante: Stewart Investigative Services, Inc.      Cantidad: \$100.00

Donaciones no monetarias

Lugar: Servicios Fiscales

Donante: Amazon

Artículos: 41 paletas de varios artículos

Lugar: Escuela Primaria Hughbanks

Donante: First Book

Artículos: 24 paletas de Pokemon Trading Card Game Battle Academy para compartir con todos los planteles de primaria.

Lugar: Servicios de Personal/We Honor Our Own (Honramos a los nuestros)

Donante: Stewart Investigative Services, Inc. Artículos: Cuatro tarjetas de regalo de Home Depot de \$25

Donante: Helios Ed      Artículos: Dos canastas de regalo valoradas en \$300

Donante: Morongo Casino Resort & Spa Artículos: Estadía de una noche y Certificado de Spa de \$100

Donante: Acuario del Pacífico      Artículos: Dos pases valorados en \$90

**RECOMENDACIÓN:**

Aceptar la(s) donación(es) y enviar una carta de agradecimiento al(los) donante(s): Box Tops for Education; Big T's Pizza; Stewart Investigative Services, Inc.; Amazon; First Book; Helios Ed; Moronogo Casino Resort & Spa; y Acuario del Pacífico.

Donaciones Monetarias - 12 de junio de 2024      \$    317.60

Donaciones - año fiscal hasta la fecha      \$ 41,178.71

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**EQUIPOS EXCEDENTES Y ARTÍCULOS MISCELÁNEOS**

Cantidad	Descripción	Cantidad	Descripción
122	UPC	193	Chromebook
185	Latitud 5400	2	Escáner
2	Impresora	4	iPad
31	Surface Pro	3	Cámara de documentos
7	Proyector	1	1986 Chevy CUCV
458	Silla de estudiantes - Dollahan - 238	14	Escritorio del estudiante
4	Archivador	103	Tabla – CHS y multilingüe
9	Estante para libros	7	Fregadero portátil
1	T.V.	3	Escritorio de maestro
1	Piano	1	Bocina
29	Mesa, cafetería – Simpson - Fitz	56	Silla de oficina – Kucera
100	Silla, Misc. – CHS	20	Banco, Cafetería
29	Mesa de actividades - Dollahan		

**RECOMENDACIÓN:**

Se recomienda que la Mesa Directiva de Educación declare el equipo excedente especificado y los artículos misceláneos como obsoletos y no aptos para uso escolar y autorice al Superintendente/persona designada a vender o disponer de estos artículos como se especifica en las Secciones 17545 y 17546 del Código de Educación.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Janet Lozano/Diane Romo





## Agenda de la Mesa Directiva de Educación 12 de junio de 2024

### **APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON THOUGHT EXCHANGE**

#### **INTRODUCCIÓN:**

ThoughtExchange se fundó en 2009. Es la plataforma de encuestas y participación más confiable para la resolución inclusiva de problemas. Ya sea que involucren a 10 o 10,000 personas, los líderes modernos utilizan la plataforma para obtener información crítica y mejorar la toma de decisiones rápidamente. A diferencia de las encuestas tradicionales, los encuestados se sienten cómodos respondiendo preguntas con franqueza y los análisis de ThoughtExchange facilitan a los líderes ver qué temas son más importantes. Los clientes de ThoughtExchange abarcan distritos escolares que representan a miles de líderes educativos y casi 40 millones de estudiantes en toda América del Norte.

#### **RAZONAMIENTO:**

El Distrito Unificado de Rialto sigue necesitando obtener comentarios de las partes interesadas para varios planes requeridos por los gobiernos estatal y federal. Muchas veces, la comunicación de los socios educativos se limita a la asistencia a una reunión en persona o en línea y a la realización de una encuesta que suele ser unidimensional. Pensamiento/Intercambio permite resultados mucho más complejos. Durante el año escolar 2023-24, utilizando ThoughtExchange, los participantes tuvieron más de 20,000 interacciones entre sí durante más de 40 reuniones distintas. El uso del producto ThoughtExchange se triplicó respecto al año escolar anterior. Esperamos que el uso aumente aún más el próximo año a medida que agreguemos usuarios y áreas de servicio adicionales al contrato. Es importante tener en cuenta que al utilizar esta interfaz y la oportunidad de interacción anónima, se pueden recibir más comentarios de varios socios de la comunidad y se podrán analizar y clasificar a través de las herramientas del panel de la plataforma. El producto ha mejorado con la utilización de Inteligencia Artificial (IA) en el análisis de encuestas. En lugar de utilizar un segundo proveedor para encuestas más tradicionales, agregamos esa opción a este contrato.

#### **RECOMENDACIÓN:**

Proporcionar una plataforma de compromiso y experiencia de inteligencia artificial (IA) que profundice el compromiso, mejore los datos y proporcione análisis y acciones más rápidas y sencillas, en vigor desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, con un costo que no exceda a \$49,999.00, y se pagará del Fondo General (Título I).

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Kevin Hodgson, Ed.D./Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON LOBBYGUARD SOLUTIONS  
LLC**

**INTRODUCCIÓN:**

La gestión de visitantes es el proceso de rastrear a todos los que ingresan a su edificio u oficina escolar. Un Sistema de Gestión de Visitantes (VMS) es una forma innovadora para que las escuelas implementen las políticas y procedimientos de la Mesa Directiva con la ayuda de tecnología dedicada a:

- \* Realizar un seguimiento de los visitantes que entran y salen de su(s) edificio(s).
- \* Notificación electrónica de llegada de visitantes al miembro del personal.
- \* Minimizar el riesgo de que personas peligrosas accedan a los estudiantes y al personal.
- \* Emitir credenciales visibles y que se puedan usar en todo momento para cada visitante.

**RAZONAMIENTO:**

Hoy, es más imperativo que nunca que nuestras escuelas y lugares de trabajo estén protegidos contra la violencia y el peligro. Que nuestros estudiantes, empleados y comunidad se sientan protegidos y empoderados. Con los problemas de seguridad en el lugar de trabajo y el trágico aumento de la violencia, el bienestar de nuestras comunidades está cada vez más en riesgo. Este será el tercer año que LobbyGuard estará en funcionamiento en los 29 planteles escolares.

**RECOMENDACIÓN:**

Proporcionar software de gestión de visitantes para todos los sitios escolares del Distrito Escolar Unificado de Rialto durante el año escolar 2024-2025, a un costo que no exceda los \$15,000.00, y se pagará del Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR ACUERDO DE RENOVACIÓN CON VICTIMS OF ILLICIT DRUGS o  
VÍCTIMAS DE DROGAS ILÍCITAS (VOID)**

**INTRODUCCIÓN:**

La distribución ilegal de fentanilo ilícito está ocurriendo en proporciones epidémicas en prácticamente todas las comunidades del país. Es responsable de que ocurra una muerte aproximadamente cada cinco (5) minutos. VOID fue formado por un grupo de padres en duelo, con la esperanza de reducir estas muertes a través de la educación y la concientización. Lo más notable es la necesidad de difundir de inmediato este mensaje que salva vidas entre los niños.

**RAZONAMIENTO:**

En consonancia con las estrategias para crear un ambiente de aprendizaje positivo, atractivo y seguro dentro del Distrito Escolar Unificado de Rialto, VOID presentará al personal, los estudiantes y las familias sobre el fentanilo y sus efectos letales. Las presentaciones en persona incluirán un documental de veintiún minutos “Dead on Arrival” (Muerto al llegar), un breve PowerPoint que ampliará la información presentada en el documental y una sesión de preguntas y respuestas. Las presentaciones se iniciarán según las solicitudes del Distrito.

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar la presentación de concientización sobre el fentanilo al personal, los estudiantes y las familias del Distrito Escolar Unificado de Rialto, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.

**PRESENTADO/REVISADO POR: Sonya Scott Ed.D./Norberto Pérez**



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON DOCUMENT TRACKING SERVICES, LLC**

**INTRODUCCIÓN:**

Durante más de 15 años, Document Tracking Services ha apoyado a escuelas, distritos y condados con sus documentos basados en plantillas, formularios en línea, traducciones y recopilación y almacenamiento de documentos. Las Áreas de Servicio de Programas Especiales y Servicios de Comunicación se asocian con Document Tracking, que proporciona una licencia de software y un servicio para agilizar la preparación y publicación de los Informes de Responsabilidad Escolar (SARC), los Planes Escolares para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) y otros informes basados en plantillas. documentos como los planes de seguridad escolar, los planes estratégicos del sitio y el plan de responsabilidad de control local (LCAP).

**RAZONAMIENTO:**

Los Servicios de seguimiento de documentos ayudan al Distrito a cumplir con los requisitos federales y estatales a través de plantillas editables en línea; este servicio también garantiza que el Distrito siga cumpliendo con el formato requerido para estos diversos planes y documentos.

**RECOMENDACIÓN:**

Para proporcionar una suscripción de un año que proporciona una licencia de software y servicio para agilizar la preparación y publicación de las Tarjetas de Informe de Responsabilidad Escolar (SARC) y otros documentos basados en plantillas, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$11,775.00, y se pagará del Fondo General (Título I).

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Kevin Hodgson, Ed.D./Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR ACUERDO DE RENOVACIÓN CON ATLAS COPCO COMPRESSORS**

**INTRODUCCIÓN:**

Atlas Copco Compressors proporciona inspecciones de mantenimiento preventivo, diagnósticos y reparaciones de compresores y equipos auxiliares utilizados por el personal del garaje del distrito. Los estándares de mantenimiento preventivo son importantes para extender la vida útil del equipo.

**RAZONAMIENTO:**

Para garantizar la confiabilidad durante la vida útil de los compresores instalados en el edificio del Garaje, brindar mantenimiento preventivo protegerá la inversión del Distrito en equipos y mejorará la eficiencia operativa. Esto respalda la Estrategia II del Plan Estratégico del Distrito: "Crearemos estructuras para garantizar que los recursos y activos se asignen y desarrollen para apoyar directamente a los estudiantes".

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar un acuerdo de renovación con Atlas Copco para proporcionar inspecciones, diagnósticos y reparaciones, según sea necesario, para compresores y equipos auxiliares a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$20,000.00 y se pagará del Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Derek Harris/Diane Romo



## Agenda de la Mesa Directiva de Educación 12 de junio de 2024

### **APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON UNITED COLLEGE ACTION NETWORK (UCAN) INC.**

#### **INTRODUCCIÓN:**

Desde 2012, el Distrito Escolar Unificado de Rialto ha trabajado conjuntamente con United College Action Network, Inc. (U-CAN) para organizar la Feria Anual de Reclutamiento de Colegios y Universidades Históricamente Afroamericanas de U-CAN para los estudiantes de Rialto. El propósito del reclutamiento de U-CAN College es exponer a los estudiantes del Distrito a la rica historia, la cultura y las excelentes oportunidades educativas que ofrecen los oficiales de admisiones y reclutadores de UCAN College. La feria de reclutamiento universitario de U-CAN brinda a los estudiantes oportunidades de recibir admisiones universitarias en el momento, compromisos de becas, exenciones de tarifas y otros incentivos al cumplir con ciertos requisitos universitarios.

#### **RAZONAMIENTO:**

La Feria Universitaria de U-CAN sirve para que los estudiantes de onceavo y doceavo grado comiencen a pensar seriamente en la universidad, la ayuda financiera y en investigar qué universidad será compatible con sus posibles especialidades. Tienen la oportunidad de hablar con funcionarios de admisiones y reclutadores de entre 35 y 40 colegios y universidades históricamente afroamericanas (HBCU). Las HBCU son buenas opciones para todos los estudiantes, incluidos los estudiantes en desventaja económica y cultural, especialmente aquellos que corren el riesgo de abandonar la escuela preparatoria y otros que no pueden inscribirse en un colegio o universidad de cuatro años debido al alto costo de asistir a la universidad en California. La feria de reclutamiento universitario de U-CAN también brindará a los estudiantes calificados oportunidades de recibir admisiones universitarias en el momento y compromisos de becas, exenciones de tarifas y otros incentivos al cumplir con ciertos requisitos de admisión. En la última feria universitaria en septiembre de 2023, se recopilaron datos que los estudiantes informaron a sus consejeros: asistieron más de 140 estudiantes, sin embargo, la mitad de esos estudiantes eran estudiantes de onceavo grado. El 30% de esos estudiantes del doceavo grado recibieron admisiones inmediatas y 6 estudiantes se han inscrito en una HBCU y asistirán en el otoño.

#### **RECOMENDACIÓN:**

Proporcionar una feria de reclutamiento universitario que permita a los estudiantes oportunidades de recibir admisiones universitarias en el momento, compromisos de becas, exenciones de cuotas y otros incentivos al cumplir con ciertos requisitos universitarios, a partir del 17 de septiembre de 2024, a un costo que no exceda los \$11,000.00, y que se pague del Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Ayanna Ibrahim-Balogun, Ed.D./Ingrid Lin, Ed.D.





**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

## **APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON 806 TECHNOLOGIES**

### **INTRODUCCIÓN:**

806 Technologies se fundó en 2006, y el primer distrito escolar adoptó Plan4Learning en 2007. El fundador de 806 Technologies, Ross Laughter, proviene de una familia educada, con su esposa, madre, abuela y muchos familiares trabajando como maestros y administradores. Su enfoque principal es digitalizar y automatizar el proceso de creación de planes de mejora y la gestión y documentación de programas federales.

### **RAZONAMIENTO:**

806 Technologies proporciona un servicio complementario en línea, Title I Crate, para ayudar a recopilar y monitorear los documentos de monitoreo de cumplimiento requeridos como se describe en la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA) para respaldar el monitoreo del programa federal en todo el distrito. Esta herramienta ayuda a recopilar la documentación necesaria a nivel del sitio escolar y del distrito a través de un sistema de gestión de documentos basado en la web que permite cargar y cargar con simple arrastrar y soltar los documentos necesarios para conservarlos y monitorearlos durante el monitoreo del Programa Federal. El sistema personalizable incluye un cliente de correo electrónico/mensajería que automatiza los recordatorios y aprueba los envíos.

### **RECOMENDACIÓN:**

Proporcionar un servicio complementario en línea y ayudar a recopilar y monitorear los documentos de monitoreo de cumplimiento requeridos y apoyar el monitoreo del programa federal en todo el distrito, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$16,500.00, y se pagará del Fondo General (Título I).

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Kevin Hodgson, Ed.D./Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON PROFESSIONAL TUTORS  
OF AMERICA INC.**

**INTRODUCCIÓN:**

La Familia de Programas Haynes brinda tratamiento especializado y servicios educativos a niños con necesidades especiales relacionadas con el desarrollo emocional, autismo, trastorno de Asperger, problemas de aprendizaje, negligencia y abandono. Fundada en octubre de 1946 por LeRoy Haynes, ex capellán de la Autoridad Juvenil Fred Nelles en Whittier, como una forma de ayudar a muchos de los niños con problemas a los que atendió mediante intervención y tratamiento en un entorno hogareño. El Centro Educativo Haynes, una escuela privada fundada en 1989 como complemento del hogar grupal, inicialmente brindó educación a los niños de lo que anteriormente era LeRoy Boys Home. Ha crecido para servir no sólo a los niños que viven en el campus sino a la comunidad en su conjunto, aceptando niños (niños y niñas) de 14 distritos escolares de todo el sur de California. Los maestros acreditados que trabajan en un entorno altamente estructurado abordan el plan de estudios y las discapacidades de aprendizaje, incluido el autismo, los desafíos emocionales y las discapacidades del desarrollo. La agencia atiende a más de 2000 niños y familias anualmente a través de sus programas.

**RAZONAMIENTO:**

El Distrito proporcionará los servicios requeridos según el Programa de Educación Individualizada (IEP) del estudiante y los acuerdos de conciliación para garantizar el cumplimiento de los mandatos estatales y federales. Para seguir apoyando a nuestras familias y estudiantes, este contrato es una renovación para el año escolar 2024-2025.

**RECOMENDACIÓN:**

Proporcionar apoyo académico suplementario, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$20,000.00 y se pagará del Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR: Sonya Scott, Ed.D./Norberto Pérez**





**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

## **APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON SAFARI MONTAGE**

### **INTRODUCCIÓN:**

SAFARI Montage es el proveedor líder de repositorios de objetos de aprendizaje, biblioteca de transmisión de videos y transmisión de medios en vivo desde K-12. Esto crea la capacidad para que los estudiantes y maestros accedan a recursos digitales educativos y creen listas de reproducción y otros tipos de medios mientras los vinculan a su sistema de gestión de aprendizaje. SAFARI Montage viene precargado con títulos de videos educativos vinculados al plan de estudios de los principales editores de videos de la industria, incluidos Schlessinger Media, PBS, The History Channel, National Geographic, Scholastic, Disney Education, BBC y más.

### **RAZONAMIENTO:**

Después de dejar de ser un espacio físico para nuestro Centro de Recursos para Maestros (TRC), SAFARI Montage fue diseñado como un reemplazo de las tradicionales cintas VHS, discos compactos y DVD que se alojaban en el TRC. El uso de videos cortos y fragmentos de películas en el salón de clases aumenta la participación de los estudiantes, ayuda a desarrollar conocimientos previos, enriquece un tema y puede profundizar el aprendizaje de los estudiantes. El contenido se puede buscar por tema, nivel de grado y estándar educativo. El uso de SAFARI Montage por parte de los maestros se duplicó respecto al año escolar anterior. Los estrategas y entrenadores del distrito planean integrar lecciones de SAFARI Montage en su desarrollo profesional, ya que pueden vincular clips de cortometrajes con los estándares del estado de California en cada materia. Finalmente, SAFARI Montage proporciona el plan de estudios de salud requerido que se utiliza en nuestras escuelas intermedias.

### **RECOMENDACIÓN:**

Proporcionar a estudiantes y maestros el acceso a recursos educativos digitales, vigente desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$49,972.54, y se pagará del Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Kevin Hodgson, Ed.D./Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON CLEAN ENERGY**

**INTRODUCCIÓN:**

El Distrito ha emprendido varias iniciativas para demostrar nuestro compromiso de reducir los gases de efecto invernadero (GEI) en nuestra comunidad. El 25 de junio de 2018, el Distrito comenzó a operar una estación de Gas Natural Comprimido (GNC) para dar servicio a los autobuses de GNV del Distrito, así como al público en general. El Departamento de Agricultura/Pesos y Medidas del Condado de San Bernardino (SBCAWMD) exige una inspección anual de los equipos utilizados comercialmente para garantizar la precisión y la protección del consumidor. SBCAWMD trabaja en conjunto con la empresa de pruebas Clean Energy para garantizar que todos nuestros equipos estén calibrados correctamente cada año.

**RAZONAMIENTO:**

Para continuar operando como estación pública de servicio de GNC propiedad del Distrito y promover prácticas comerciales justas, el Distrito debe recibir una certificación anual. Esto respalda la Estrategia II del Plan Estratégico del Distrito: "Crearemos estructuras para garantizar que los recursos y activos se asignen y desarrollen para apoyar directamente a los estudiantes".

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar un acuerdo de renovación con Clean Energy para completar las pruebas anuales de los equipos a fin de que la estación de servicio de GNC reciba la certificación anual del Departamento de Agricultura/Pesos y Medidas del Condado de San Bernardino, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$15,000.00, y se pagará del Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Derek Harris/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON AMERICA'S XPRESS RENT A CAR**

**INTRODUCCIÓN:**

El Distrito alquila camionetas de pasajeros de America's Xpress Rent A Car cuando las camionetas de pasajeros propiedad del Distrito no están disponibles. Las camionetas de pasajeros se utilizan para brindar transporte a viajes extracurriculares que están fuera de nuestra área de servicio y a los juegos de campeonato de la Federación Interescolar de California (CIF) (cuando hay menos de catorce estudiantes pasajeros).

**RAZONAMIENTO:**

A medida que los planteles escolares programan experiencias educativas y eventos deportivos, fuera del salón de clases y/o del sitio escolar, es posible que las camionetas de pasajeros propiedad del Distrito no estén disponibles. Los Servicios de Transporte del Distrito programan las camionetas del Distrito disponibles antes de usar un vehículo de alquiler para transportar estudiantes y personal hacia y desde destinos aprobados. Esto respalda la Estrategia II del Plan Estratégico del Distrito: "Crearemos estructuras para garantizar que los recursos y activos se asignen y desarrollen para apoyar directamente a los estudiantes".

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar un acuerdo de renovación con America's Xpress Rent A Car para alquilar camionetas para viajes extracurriculares que estén fuera de nuestra área de servicio y a los juegos de campeonato de la Federación Interescolar de California (CIF) "según sea necesario", a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$15,000.00, y se pagará del Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Derek Harris/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON ZONAR SYSTEMS (GLOBAL POSITION SERVICES)**

**INTRODUCCIÓN:**

Zonar Systems proporciona software para sistemas de posicionamiento global (GPS) para rastrear vehículos propiedad del distrito y un sistema de informe electrónico de inspección de vehículos (EVIR) para garantizar la seguridad de los vehículos. Desde 2016, este software GPS y EVIR ha mejorado significativamente la seguridad del transporte y los servicios brindados a nuestros estudiantes al equipar al personal de Transporte con la capacidad de ubicar vehículos propiedad del Distrito y proporcionar tiempos de llegada estimados a las escuelas y a los padres.

**RAZONAMIENTO:**

Actualmente, los Servicios de Transporte y Nutrición utilizan Zonar Systems para brindar servicio anual para Sistemas de Posicionamiento Global (GPS) e Informes Electrónicos de Inspección de Vehículos (EVIR). GPS y EVIR aumentan la eficiencia de nuestro sistema de rutas, así como también aumentan la seguridad en el transporte de estudiantes hacia y desde la escuela y a eventos extracurriculares. Esto respalda la Estrategia II y VI del Plan Estratégico del Distrito: "Crearemos estructuras para garantizar que los recursos y activos se asignen y desarrollen para apoyar directamente a los estudiantes" y "Uniremos las oportunidades de aprendizaje de la escuela y la comunidad".

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar un acuerdo de renovación con Zonar Systems para comprar sistemas de posicionamiento global y software de informes electrónicos de inspección de vehículos, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no excederá los \$40,000.00, y se pagará del Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Derek Harris/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON CI SOLUTIONS**

**INTRODUCCIÓN:**

CI Solutions proporciona software, hardware y suministros para crear pases de autobús para estudiantes asignados a rutas de autobús designadas. CI Solutions se integra con nuestra base de datos de estudiantes para descargar fotografías de estudiantes e información de rutas de autobús para crear pases de autobús.

**RAZONAMIENTO:**

Durante el año escolar, se imprimen pases de autobús para las escuelas primarias y se distribuyen a los estudiantes que califican para viajar en el autobús. Todos los estudiantes deben presentar un pase de autobús al conductor del autobús antes de abordar el autobús para aumentar la seguridad de los estudiantes. Esto respalda la Estrategia II del Plan Estratégico del Distrito: "Crearemos estructuras para garantizar que los recursos y activos se asignen y desarrollen para apoyar directamente a los estudiantes".

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar un acuerdo de renovación con CI Solutions para proporcionar software, hardware y suministros para crear tarjetas de identificación de pases de autobús para estudiantes, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$10,000.00 y se pagará del Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Derek Harris/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON SOUTH COAST COMMUNITY SERVICES**

**INTRODUCCIÓN:**

En junio de 2017, la Mesa Directiva de Educación aprobó un Memorando de Entendimiento (MOU) con South Coast Community Services. South Coast Community Services recibió diversos fondos del condado de San Bernardino para brindar servicios de salud mental. South Coast proporcionará el Programa de Asistente Estudiantil (SAP) y el Programa de Enriquecimiento y Plenitud Comunitaria (CWE). SAP incluye, entre otros, servicios de prevención/intervención temprana, como terapia individual y terapia familiar; Grupos de apoyo y basados en la educación, como manejo de la ira, autoestima, intimidación, autodefensa a través de la comunicación; empoderamiento de niñas y niños, presentaciones en clase y sinergias; y actuar según la recomendación del personal del Distrito. El programa CWE incluye terapia individual y de grupo familiar, talleres de TALK (HABLA) seguro (prevención del suicidio) y grupos de apoyo centrados en el duelo por suicidio y apoyo a familiares de personas con enfermedades mentales.

**RAZONAMIENTO:**

South Coast complementará el Apoyo Conductual del Distrito Escolar Unificado de Rialto brindando servicios de apoyo congruentes con el Plan Estratégico del Distrito para estudiantes social y emocionalmente sanos a través de un ambiente de aprendizaje positivo, atractivo y seguro. Los servicios de la South Coast incluirán programas de bienestar y enriquecimiento comunitario, servicios intensivos para niños, Success First y programas integrales que incluyen apoyo familiar, administración de casos, terapia individual y familiar, asesoramiento conductual, estrategia de comportamiento terapéutico, psiquiatra y asistencia de guardia las 24 horas. Desde 2023 hasta marzo de 2024, 81 estudiantes han sido remitidos a diferentes programas y 42 se han matriculado recientemente.

**RECOMENDACIÓN:**

Complementar el Apoyo Conductual del Distrito Escolar Unificado de Rialto brindando servicios de apoyo a estudiantes y familias, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Manuel Burciaga, Ed.D./Norberto Pérez





**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON LA OFICINA DE EDUCACIÓN  
DEL CONDADO DE SAN JOAQUÍN**

**FONDO:**

La Oficina de Educación del Condado de San Joaquín apoya la plataforma Beyond SST para ayudar a los distritos a completar sus SST y planes 504. Un Equipo de Éxito Estudiantil (SST, por sus siglas en inglés) es un enfoque positivo y orientado al equipo para ayudar a los estudiantes con una amplia gama de inquietudes relacionadas con su desempeño y experiencia escolar. El propósito del SST es identificar e intervenir temprano para diseñar un sistema de apoyo para los estudiantes que tienen dificultades en el salón de clases de educación general. Un Plan 504 es un plan desarrollado para garantizar que un niño que tiene una discapacidad identificada según la ley y asiste a una institución de educación primaria o secundaria reciba adaptaciones que aseguren su éxito académico y acceso al entorno de aprendizaje.

**RAZONAMIENTO:**

Ofrecer la plataforma Beyond SST a través de la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín es congruente con la Meta 1 de los objetivos de nuestro Distrito: "Cada estudiante sobresale al más alto nivel a lo largo de su carrera en el Distrito Escolar Unificado de Rialto". El sistema Beyond SST permitirá al personal monitorear las intervenciones y los resultados del progreso de cualquier estudiante de kindergarten a doceavo grado para promover decisiones e intervenciones equitativas. La plataforma ofrece varios formularios para que el personal los utilice durante el proceso del SST y 504. La plataforma ayudará a respaldar un proceso coherente y proporcionará un marco para la planificación de intervenciones. Actualmente, alrededor de 1,500 estudiantes están siendo monitoreados a través de un SST y 340 estudiantes tienen un plan 504. En el futuro, la cantidad de estudiantes remitidos para un SST se supervisará mensualmente.

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar un acuerdo de renovación con la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín para la plataforma Beyond SST para guiar y guardar los SST y planes 504, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$30,165.00, y se pagará del Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Paulina Villalobos/Ingrid Lin, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON BUSHIVE**

**INTRODUCCIÓN:**

busHive, proporciona software de transporte para programar actividades extracurriculares (excursiones) y mantenimiento preventivo. El software extracurricular permite a las escuelas del Distrito ingresar solicitudes para programar el transporte para excursiones.

**RAZONAMIENTO:**

Actualmente, los servicios de transporte y los sitios escolares utilizan el software de transporte busHive para ingresar solicitudes de excursiones y permite un proceso de aprobación simplificado. Esto respalda la Estrategia II del Plan Estratégico del Distrito: "Crearemos estructuras para garantizar que los recursos y activos se asignen y desarrollen para apoyar directamente a los estudiantes".

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar un acuerdo de renovación con busHive para proporcionar productos de software de transporte para programar actividades extracurriculares (excursiones) y mantenimiento preventivo, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$15,000.00, y se pagará del Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Derek Harris/Diane Romo





**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON EDUCATION LOGISTICS, INC.  
(EDULOG)**

**INTRODUCCIÓN:**

Los Servicios de Transporte utilizan el software de gestión de rutas de Education Logistics, Inc. (Edulog) para ubicar a los estudiantes en las rutas de transporte de casa a la escuela y de la escuela a casa de manera eficiente. Edulog ha proporcionado soluciones de software de planificación y enrutamiento a distritos escolares de América del Norte desde 1977.

**RAZONAMIENTO:**

El software Edulog proporciona soluciones de ruta y planificación para ayudar al Distrito a ubicar eficientemente a los estudiantes que califican para servicios de transporte en rutas para facilitar el transporte de casa a la escuela y de la escuela a casa, permitiendo así a los estudiantes un acceso seguro y eficiente a oportunidades educativas en sus sitios escolares asignados. Esto respalda la Estrategia II del Plan Estratégico del Distrito: "Crearemos estructuras para garantizar que los recursos y activos se asignen y desarrollen para apoyar directamente a los estudiantes".

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar un acuerdo de renovación con Education Logistics, Inc. (Edulog) para proporcionar software de planificación y rutas para ubicar a los estudiantes en rutas hacia y desde la escuela, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$15,000.00, y se pagará del Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR: Derek Harris/Diane Romo**



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON SOUTHWEST LIFT & EQUIPMENT, INC.**

**INTRODUCCIÓN:**

El Departamento de Relaciones Industriales ha adoptado la Norma Nacional Estadounidense para delinear los requisitos de seguridad para las inspecciones anuales de elevadores de automóviles. Southwest Lifts & Equipment, Inc. ofrece inspecciones, mantenimiento y reparaciones de elevadores hidráulicos para automóviles por parte de inspectores de elevadores para automóviles certificados.

**RAZONAMIENTO:**

Los Servicios de Garaje del Distrito brindan mantenimiento y diversas reparaciones a nuestra flota propiedad del Distrito. Durante diversas reparaciones, los mecánicos del Distrito deben utilizar elevadores hidráulicos. El equipo de elevación hidráulico mueve los vehículos hacia arriba para brindarle al mecánico espacio para observar el tren de aterrizaje de un vehículo. Los tres (3) elevadores hidráulicos ubicados en el edificio del Garaje del Distrito requieren inspecciones, mantenimiento y reparaciones anuales, según sea necesario. Esto respalda el Plan Estratégico del Distrito, Estrategia II: "Crearemos estructuras para garantizar que los recursos y activos se asignen y desarrollen para apoyar directamente a los estudiantes".

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar un acuerdo de renovación con Southwest Lift & Equipment, Inc. para completar inspecciones, mantenimiento y reparaciones anuales, según sea necesario, para los tres (3) elevadores hidráulicos del Distrito, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025 a un costo que no exceda los \$25,000.00 y se pagará del Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Derek Harris/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON LUZ MARIA OCHOA (DANZA AZTECA)**

**INTRODUCCIÓN:**

El plan estratégico del Distrito Escolar Unificado de Rialto a través de su misión busca crear una participación efectiva de la familia y la comunidad. El compromiso familiar puede obtenerse a través de diferentes medios. El Distrito ha sido capaz de asegurar una actividad de participación de los padres que apoya un segundo componente de la misión del Distrito: la apreciación de la diversidad universal. La Sra. Ochoa lleva prestando estos servicios en el Inland Empire y en la zona de Los Ángeles desde 1985. Sus clases también incluyen instrucción sobre la historia y la cultura de los pueblos precolombinos y el protocolo contemporáneo para interpretar danzas aztecas tradicionales.

**RAZONAMIENTO:**

Plan Estratégico Cinco (5), “Nos aseguraremos de la plena participación de las familias del Distrito Escolar Unificado de Rialto”. En un esfuerzo por aumentar la participación de las familias de la Escuela Intermedia, Luz María Ochoa ofrecerá 44 talleres semanales de danza de Participación Comunitaria Culturalmente Relevante y 4 actuaciones en todo el distrito a través del Instituto de Padres Curtis T. Winton, a partir del 1 de julio de 2024, hasta el 30 de junio de 2025. Estas clases estarán abiertas a todas las familias de nuestro Distrito y se llevarán a cabo en varios campus de la Escuela Intermedia y a través del Centro Chávez/Huerta para la Educación. Las presentaciones se llevarán a cabo durante varios eventos en todo el distrito.

**RECOMENDACIÓN:**

Proporcionar 44 sesiones de talleres de danza de Participación Comunitaria Culturalmente Relevante y 4 actuaciones en todo el distrito a través del Instituto de Padres Curtis T. Winton, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo no superior a \$19,200.00, y se pagará del Fondo General (Título I).

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Norberto Pérez/Diane Romo



## Agenda de la Mesa Directiva de Educación 12 de junio de 2024

### **APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON DELTA MATH**

#### **INTRODUCCIÓN:**

En el año escolar 2021-2022, Delta Math se introdujo como material complementario en todas las escuelas preparatorias del distrito. Este recurso, desarrollado por maestros para maestros, cubre contenidos de matemáticas desde el nivel primaria hasta el cálculo de la escuela preparatoria. DeltaMath fue creado originalmente en 2009 por Zach Korzyk, quien escribió un programa simple para sustituir valores en la fórmula cuadrática. En su primer año como sitio completamente funcional, DeltaMath fue utilizado por 100 maestros y 5000 estudiantes. A lo largo de los años, Zach dedicó sus noches, fines de semana y veranos a ampliar el contenido y las funciones de DeltaMath, aprendiendo por sí mismo a administrar bases de datos, servidores web y JavaScript. Para 2019-2020, el sitio había crecido a más de 100.000 usuarios maestros y 4 millones de usuarios estudiantes. Además, para el año escolar 2023-2024, las escuelas intermedias también se incluyeron en el Programa Delta Math.

#### **RAZONAMIENTO:**

Las características que los maestros de Rialto aprecian de Delta Math incluyen notas cloze guiadas prediseñadas para los estudiantes y videos que cubren habilidades clave relacionadas con los Estándares Básicos Comunes de Nivel de Grado. Los maestros también pueden personalizar las tareas en función de los niveles de matemáticas individuales de los estudiantes, lo que les permite estructurar los temas de los niveles de grado anteriores al nivel de grado actual. Esto permite a los estudiantes recibir minitutoriales que respaldan su comprensión de los estándares de su nivel de grado. Delta Math también proporciona puntos de datos valiosos para seguir el progreso de los estudiantes en los estándares. Además, los padres pueden utilizarlo como recurso para ayudar a los estudiantes en casa si tienen dificultades con las matemáticas. Las tres escuelas preparatorias utilizaron el programa el año pasado. Las encuestas informales indicaron que los estudiantes preferían usar Delta Math como recurso para ayudarlos con los estándares de matemáticas de su nivel de grado, ya que apreciaban los videos y las notas guiadas proporcionadas por el programa.

#### **RECOMENDACIÓN:**

Proporcionar materiales complementarios para todas las escuelas intermedias y preparatorias del Distrito, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$24,288.00, y se pagará del Fondo General (Título I).

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Ed D'Souza, Ph.D./Ingrid Lin, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON AZTEC SOFTWARE LLC -  
ESCUELA DE ADULTOS DE RIALTO**

**INTRODUCCIÓN:**

Aztec es una plataforma de software en línea que proporciona programas personalizados basados en computadora diseñados para preparar a adultos desde Educación Básica para Adultos (ABE) hasta Educación Secundaria para Adultos (ASE) para tomar y aprobar la evaluación de Desarrollo de Educación General (GED), ya sea en inglés o español. Este plan de estudios en línea se centra en las áreas de contenido básico (inglés, matemáticas, ciencias y estudios sociales), así como en los Estándares del Programa de Educación para Adultos de California, los Estándares Universitarios y Profesionales, los Estándares de Competencias CASAS y más.

**RAZONAMIENTO:**

A la Escuela de Adultos de Rialto le gustaría seguir utilizando el software Aztec para los estudiantes que se preparan para tomar el examen GED en inglés o español. Los estudiantes podrán utilizar esta plataforma ya sea que asistan a clases presenciales o virtuales. Alineado con el Plan Estratégico del Distrito: Estrategia 1, Plan de Acción 1 "Alfabetización en áreas de contenido como resultado de una pedagogía culturalmente relevante y lingüísticamente receptiva" y Plan de Acción 3 "Entornos de Aprendizaje Integrados con Tecnología".

**RECOMENDACIÓN:**

Proporcionar una plataforma de software en línea que proporcione programas personalizados basados en computadora diseñados para preparar a los adultos desde la Educación Básica para Adultos (ABE) hasta la Educación Secundaria para Adultos (ASE), a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Kimberly Watson/Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO CON SAVVY SPEECH THERAPY**

**INTRODUCCIÓN:**

Savvy Speech Therapy ha estado abierto durante tres años y atiende a niños de 0 a 18 años. La propietaria, la Sra. Lena Davis, es patóloga del habla y lenguaje (SLP) autorizada y acreditada en el estado de California. Tiene un Certificado de Competencia Clínica (CCC) de la Asociación Estadounidense del Habla, el Lenguaje y la Audición (ASHA) y ha ejercido como SLP durante diez años en entornos públicos y privados. La Sra. Davis tiene una licenciatura y una maestría en trastornos de la comunicación. Actualmente es voluntaria como educadora clínica en la Universidad Bautista de California y como supervisora clínica en la Universidad de Loma Linda. Además, posee una credencial de enseñanza de California y una maestría en administración educativa.

**RAZONAMIENTO:**

Para continuar apoyando a nuestros estudiantes y familias, Savvy Speech Therapy ayudará con los servicios del habla para los estudiantes que reciben estos servicios y cumplirá con los mandatos federales y estatales para las regulaciones de educación especial para el año escolar 2024-2025.

**RECOMENDACIÓN:**

Proporcionar servicios de habla para los estudiantes que reciben estos servicios y cumplir con los mandatos federales y estatales para las Regulaciones de Educación Especial para el año escolar 2024-2025, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$15,000.00, y a ser pagado del Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Sonya Scott, Ed.D./Norberto Perez





**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO CON SUMMIT K12**

**INTRODUCCIÓN:**

Una mayor comprensión de lectura, fluidez en la lectura y crecimiento en el Indicador de dominio del idioma inglés (ELPI) es una necesidad identificada para los estudiantes aprendices de inglés a largo plazo (LTEL). Summit K12 es una nueva herramienta de apoyo digital complementaria diseñada específicamente para estudiantes aprendices de inglés según los Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés de California.

**RAZONAMIENTO:**

Los maestros de LTEL de sexto a duodécimo grado utilizarán el programa Summit K12 durante las clases de intervención durante el año escolar 24-25. Los datos preliminares recopilados de otros distritos de California indican que los estudiantes aprendices de inglés logran al menos un nivel de crecimiento en el ELPI en un año con el uso constante del programa. La plataforma digital Summit K12 creará un plan de aprendizaje personalizado que incluye instrucción estructurada, videos de modelos de lecciones y práctica guiada, así como informes y monitoreo integral del progreso. Este programa diferenciado de apoyo al dominio del inglés está directamente vinculado a la Estrategia 2 del Plan Estratégico del Distrito Escolar Unificado de Rialto: Brindaremos instrucción rigurosa y relevante que respalde el estilo de aprendizaje único de cada estudiante.

**RECOMENDACIÓN:**

Proporcionar un programa de fluidez en inglés diferenciado e impulsado por tecnología adaptativa para aproximadamente 500 estudiantes aprendices de inglés a largo plazo en escuelas de nivel secundario, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$25,120.00 y que se pagará del Fondo General (Título III).

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Marina Madrid, Ed.D./Ingrid Lin, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR LA ASISTENCIA DE TRES ALUMNOS DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN FAMILIAR DE LA USC AL CUARTO INSTITUTO ANUAL DE LA ASOCIACIÓN DE EDUCADORES ESCOLARES AFROAMERICANOS DE CALIFORNIA (CABSE)**

**INTRODUCCIÓN:**

El Instituto de la Asociación de Educadores Escolares Afroamericanos de California (CABSE, por sus siglas en inglés) es una reunión de tres días diseñada para fomentar la colaboración entre los profesionales de la educación comprometidos con la promoción de la equidad para los estudiantes afroamericanos. Esta conferencia es una reunión única de miembros de Mesas Directivas, superintendentes de distrito, funcionarios de la administración, maestros, líderes y responsables de la toma de decisiones de todo el país. En representación de un amplio espectro de instituciones educativas, incluidas las escuelas K-12, colegios comunitarios y escuelas charter, los asistentes aportan una gran riqueza de conocimientos, experiencia y perspectivas.

**RAZONAMIENTO:**

El Distrito Escolar Unificado de Rialto (RUSD) ha sido elegido para presentar en el Instituto CABSE de la Asociación de Educadores Escolares Afroamericanos de California para destacar nuestro Programa de Alfabetización Familiar USC, que es congruente con el Plan Estratégico 5 de RUSD, que se centra en garantizar la plena participación de todas las familias de Rialto en la educación de sus hijos, más específicamente el Plan de Acción 4 en la expansión de la cultura de la alfabetización. El objetivo principal de la reunión CABSE es equipar a los asistentes con herramientas prácticas y estrategias para educar y abordar eficazmente la brecha de rendimiento entre los estudiantes afroamericanos. Las contribuciones testimoniales de los padres ayudarán a compartir los beneficios del programa y cómo funcionó para ellos y sus familias para mejorar el desarrollo de la alfabetización.

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar que tres (3) padres del Programa de Alfabetización Familiar 2023/2024 de USC, y un (1) empleado del Distrito asistan al Instituto de la Asociación de Educadores Escolares Afroamericanos de California (CABSE) que se llevará a cabo del 14 al 17 de julio de 2024, en Napa, California, a un costo que no exceda \$10,000.00, y se pagará del Fondo General (Título I).

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Rhea McIver Gibbs, Ed.D.





**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**AVISO DE FINALIZACIÓN - MIKE'S CUSTOM FLOORING**

**INTRODUCCIÓN:**

Representantes de Mantenimiento y Operaciones completaron el recorrido final del trabajo realizado por Mike's Custom Flooring para la Escuela Primaria Bemis, la Escuela Primaria Henry, la Escuela Primaria Morgan y la Escuela Primaria Myers - Proyecto de pisos.

**RAZONAMIENTO:**

El Aviso de finalización, cuando se presente ante el Registrador del condado, comenzará un período de treinta y cinco (35) días para la presentación del Aviso de suspensión, después del cual se podrá liberar el pago final al contratista.

**RECOMENDACIÓN:**

Se recomienda que la Mesa Directiva de Educación acepte el trabajo completado el 1 de noviembre de 2023, por Mike's Custom Flooring para el Proyecto de pisos de la Escuela Primaria Bemis, la Escuela Primaria Henry, la Escuela Primaria Morgan y la Escuela Primaria Myers, y autorice al personal del Distrito a presentar un Aviso de finalización ante el Registrador del Condado de San Bernardino.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Matt Carter/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**AVISO DE FINALIZACIÓN - UNIVERSAL ASPHALT CO., INC.**

**INTRODUCCIÓN:**

Representantes de Mantenimiento y Operaciones completaron el recorrido final del trabajo realizado por Universal Asphalt Co. Inc. para el proyecto de Materiales y servicios de pavimentación en múltiples sitios.

**RAZONAMIENTO:**

El Aviso de finalización, cuando se presente ante el Registrador del condado, comenzará un período de treinta y cinco (35) días para la presentación del Aviso de suspensión, después del cual se podrá liberar el pago final al contratista.

**RECOMENDACIÓN:**

Se recomienda que la Mesa Directiva de Educación acepte el trabajo completado el 20 de mayo de 2024, por Universal Asphalt Co. Inc. para el proyecto de Materiales y Servicios de Pavimentación en Múltiples Sitios, y autorice al personal del Distrito a presentar un Aviso de Finalización ante el Registrador del Condado de San Bernardino.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Matt Carter/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**EMPLEADOS CLASIFICADOS EXENTOS - INFORME DE PERSONAL NO. 1319**

**ANTECEDENTES/VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES SE HAN COMPLETADO, CONFORME LA LEY, A TODOS LOS INDIVIDUOS RECOMENDADOS PARA EMPLEO.**

**TUTORES DE AVID**

Cartagena, Ernesto	Escuela Intermedia Kolb	05/20/2024	\$18.00
--------------------	-------------------------	------------	---------

**PROGRAMA DE APRENDIZAJE DE CONDUCTOR DE AUTOBÚS ESCOLAR**

Lopez, Cassandra	Transporte	06/03/2024	\$16.00
Torres, Joseph	Transporte	06/03/2024	\$16.00

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Roxanne Dominguez, Rhonda Kramer, y Armando Urteaga



## Agenda de la Mesa Directiva de Educación 12 de junio de 2024

### EMPLEADOS CLASIFICADOS - INFORME DE PERSONAL NO. 1319

**ANTECEDENTES/VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES SE HAN COMPLETADO, CONFORME LA LEY, A TODOS LOS INDIVIDUOS RECOMENDADOS PARA EMPLEO.**

#### EMPLEO

Flores, Joshua (Reemp. a S. Rivera)	Conserje I** Escuela Intermedia Jehue	06/10/2024	33-1	\$24.44 por hora (8 horas, 12 meses)
Lomeli, Ismael (Reemp. a E. Bean)	Técnico Electrónico III Mantenimiento y Operaciones	06/10/2024	50-1	\$37.42 por hora (8 horas, 12 meses)

#### RENUNCIAS

Alvarez, Liliana	Asistente de Instrucción III - Apoyo al Comportamiento Escuela Intermedia Kucera	05/30/2024
Reyes, Diana	Desarrollo Infantil Asistente de Instrucción Preescolar Morris	05/30/2024
Sanudo Caro, Alexis	Conserje I Escuela Preparatoria de Milor	05/31/2024
Ugarte, Lesly	Trab. de Servicios de Nutrición I Cocina Central	05/30/2024

#### RETIRO

Taylor, Margie	Secretaria Escolar Escuela Primaria Kordyak	06/30/2024
----------------	--	------------

#### COLOCAR EN LA LISTA DE REEMPLIO DE 39 MESES

Martinez, Veronica	Conserje I Escuela Preparatoria Carter	06/14/2024
Turcios, Francisco	Mecánico III – Carga Pesada Transporte	06/13/2024

### **SUSTITUTOS**

Magdaleno Jr, David	Trabajador Mantenimiento de Terrenos I	05/30/2024	\$21.87 por hora
Munoz, Sebastian	Oficinista I	05/23/2024	\$20.28 por hora

### **ASIGNACIONES A CORTO PLAZO**

Apoyo a la Biblioteca	Escuela Intermedia Jehue (Sin exceder 40 horas)	06/13/2024-06/30/2024	\$31.26 por hora
-----------------------	---	-----------------------	------------------

### **LISTA DE CERTIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD - Mecánico II – Motor Pequeño**

Elegible: 06/13/2024  
Caduca: 12/13/2024

\*\*Puesto refleja el equivalente a un rango de incremento por turno diferencial nocturno

\*\*\* Puesto refleja un estipendio de \$50.00 mensual por puesto confidencial

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Roxanne Domínguez, Rhonda Kramer y Armando Urteaga



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**EMPLEADOS CERTIFICADOS - INFORME DE PERSONAL NO. 1319**

**SE HAN COMPROBADO LOS ANTECEDENTES PENALES DE TODAS LAS PERSONAS RECOMENDADAS PARA EL EMPLEO, DE ACUERDO CON LA LEY.**

**SUSTITUTOS** (Se utilizarán según sea necesario a la tarifa adecuada por día, a partir del 12 de junio de 2024, a menos que se indique una fecha anterior)

Abiuro, Olubukunola	05/18/2024
Mendoza-Cardenas, Paula	05/18/2024
Soto, Veronica	05/21/2024

**REEMPLIO**

Alicea, Sandra	Maestra de Primaria Escuela Primaria Kordyak	07/01/2024	II-2	\$71,802.00 (184 días)
Carranza, Arlene	Maestra de Edu. Especial Escuela Primaria Casey	07/01/2024	III-3	\$77,794.00 (184 días)
Cassel, Taylor	Maestro de Primaria Escuela Primaria Curtis	07/01/2024	II-2	\$71,802.00 (184 días)
Fernandez, Tesa	Maestra de CTE Escuela Preparatoria Carter	07/01/2024	I-4	\$72,803.00 (184 días)
Fulmer, Justin	Maestro de Primaria Escuela Primaria Werner	07/01/2024	II-3	\$74,087.00 (184 días)
Garcia, Stephanie	Maestra de Primaria Escuela Primaria Morris	07/01/2024	II-4	\$76,443.00 (184 días)
Greene, Justine	Maestra de Primaria Escuela Primaria Dollahan	07/01/2024	IV-2	\$79,163.00 (184 días)
Gutierrez, Natalie	Maestra de Primaria Escuela Primaria Dunn	07/01/2024	I-4	\$72,803.00 (184 días)
Hunt, Ashley	Maestra de Edu. Especial Escuela Primaria Dunn	07/01/2024	I-2	\$68,386.00 (184 días)
Janmohamed, Maheen	Maestra de Primaria Escuela Primaria Dunn	07/01/2024	I-2	\$68,386.00 (184 días)

**REEMPLIO** (continuación)

Leanos Davila, Irma	Maestra de Primaria Escuela Primaria Hughbanks	07/01/2024	IV-2	\$79,163.00 (184 días)
Melara, Steven	Maestro de Edu. Especial Escuela Preparatoria Eisenhower	07/01/2024	III-4	\$80,265.00 (184 días)
Monson, Bernadette	Maestra de Edu. Especial Escuela Primaria Kordyak	07/01/2024	III-2	\$75,394.00 (184 días)
Neal, Kasandra	Maestra de Primaria Escuela Primaria Dollahan	07/01/2024	I-3	\$70,557.00 (184 días)
Pagkaliwangan, Teddy	Maestro de Nivel Secundario Escuela Preparatoria Eisenhower	07/01/2024	I-1	\$66,275.00 (184 días)
Stryjewski, Angela	Maestra de Primaria Escuela Primaria Curtis	07/01/2024	II-12	98,207.00 (184 días)
Zelayandia Ayala, Jovanna	Maestra de Edu. Especial Escuela Primaria Simpson	07/01/2024	III-2	\$75,394.00 (184 días)

**MAESTROS DE HOGAR Y HOSPITAL** (Para ser utilizados durante el año escolar 2023/2024, según sea necesario, a la tarifa por hora regular de \$54.93)

Anderson, Denedra

**RENUNCIAS**

Agramonte, Elizabeth	Maestra de Educación Especial Escuela Intermedia Kucera	06/28/2024
Bond, Craig	Maestro de Primaria Escuela Primaria Werner	06/07/2024
Findsen, Roxie	Maestra de Nivel Secundario Escuela Preparatoria Eisenhower	05/31/2024
Gittens, Sofia	Maestra de Educación Especial Escuela Intermedia Kucera	06/03/2024
Villamater, Kayla	Logopeda Servicios Especiales	05/31/2024

**RENUNCIAS** (continuación)

Zavala, Madeline

Maestra de Nivel Secundario  
Academia Virtual Zupanic

06/30/2024

**COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA** (Ratificar a los maestros de la Escuela Primaria Bemis que trabajarán en proyectos especiales que involucran liderazgo estudiantil, durante horas no laborales, desde el 15 de abril de 2024 hasta el 30 de mayo de 2024, a la tarifa por hora de \$54.93, sin exceder 20 horas cada uno, con cargo a los Fondos Generales).

Henderson, Hailey

Leyva, Amanda

Valdepena, Vanessa

**COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA** (Ratificar que los maestros de la Escuela Primaria Fitzgerald participen y desarrollen un programa para atender/mitigar/recuperar la pérdida de aprendizaje de los estudiantes, durante horas no laborables, del 1 de mayo de 2024 al 30 de junio de 2024, a razón de \$54.93 por hora, sin exceder 40 horas cada uno, con cargo a los Fondos ELO ESSER).

Abdur-Rashid, Eva

Garcia, Marisela

Gebremikael, Genet

Tlaxcala, Alan

**COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA** (Ratificar a los maestros de la Escuela Primaria para trabajar con los estudiantes en las actividades de aprendizaje al aire libre Grow the Garden, durante horas no laborables, del 3 de abril de 2024 al 17 de mayo de 2024, a razón de \$54.93 por hora, sin exceder 11 horas en total, con cargo a los Fondos Generales).

Fitzsimmons, Patricia

Pacheco, Maria Del

Valencia, Yvette

**COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA** (Ratificar al maestro de la Escuela Primaria Kordyak para trabajar con estudiantes para la actividad de aprendizaje al aire libre STEM CARES, durante horas no laborables, del 1 de octubre de 2023 al 3 de abril de 2024, a razón de \$54.93 por hora, sin exceder 13.5 horas, con cargo a los Fondos Generales).

To, Nanette

**COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA** (Ratificar al maestro de la Escuela Primaria Dollahan para trabajar con estudiantes para la actividad de aprendizaje al aire libre STEM CARES, durante horas no laborables, del 3 de abril de 2024 al 31 de mayo de 2024, a razón de \$54.93 por hora, sin exceder 6 horas, con cargo a los Fondos Generales).

Fitzsimmons, Patricia

**COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA** (Ratificar al maestro de la Escuela Primaria Simpson para apoyar/implementar la utilización de tecnología durante horas no laborables, para el año escolar 2023-2024, a razón de \$54.93 por hora, sin exceder 15 horas, con cargo a los Fondos del Título I).

Vásquez, José



**COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA** (Ratificar que los consejeros de la Escuela Intermedia Kucera participen en la participación de los padres y en los premios para estudiantes, el 2 de mayo de 2024, a una tarifa por hora de \$54.93, sin exceder 4 horas cada uno, con cargo a los Fondos Generales).

Delgado-Brown, Annemarie                      Veit, Jessica

**COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA** (Ratificar a los maestros de CTE para ayudar a apoyar la Organización de Educación Técnica de Carreras (Family Career & Community Leaders of America), (Futuros Profesionales de la Salud) en la Escuela Preparatoria Carter y la Escuela Preparatoria Rialto, del 1 de agosto de 2023 al 30 de mayo de 2024, por un monto total de estipendio de \$2,500 cada uno, con cargo a la Subvención Carl D. Perkins).

Cervantes, Bunnie                                      Muñoz, Marcella

**COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA** (Ratificar a los Especialistas en Música de Primaria para planear y preparar el evento Music Spectacular, del 23 de mayo de 2024 al 24 de mayo de 2024, a razón de \$54.93 por hora, sin exceder 9.5 horas cada uno, con cargo a los Fondos Generales).

Aarflot, Jostein                                      Gattuso, Paul                                      Henderson, Francesca  
Ruvalcaba, Amado

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Roxanne Domínguez, Rhonda Kramer y Armando Urteaga



**ACTA**

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO**

**22 de mayo de 2024**

**Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas**

**182 East Walnut Avenue**

**Rialto, California**

**Ubicación de la teleconferencia: Holiday Inn Sacramento Downtown, Tower Board Room, 300 J Street, Sacramento, CA 95814**

**Miembros de la Mesa**

**Directiva presentes: Joseph W. Martínez, Presidente**  
**Edgar Montes, Vicepresidente**  
**Evelyn P. Domínguez, Auxiliar (presente vía teleconferencia)**  
**Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro**  
**Nancy G. O'Kelley, Miembro**  
**Keiyne Galazo, Estudiante Miembro**

**Administradores**

**presentes: Ed D'Souza, Ph.D., Superintendente en funciones**  
**Rhea McIver Gibbs, Ed. D., Agente Líder Estratégica**  
**Norberto Pérez, Agente: Programas de Aprendizaje**  
**Ampliados**  
**Diane Romo, Agente Líder de Servicios Empresariales**  
**Rhonda Kramer, Agente Líder de Personal**  
También estuvieron presentes Martha Degortari, Agente Administrativa Ejecutiva y José Reyes, Intérprete/Traductor

**Administradores**

**Ausentes: Patricia Chávez, Agente Líder de Innovación**  
**Armando Urteaga, Agente Líder de Personal**  
**Roxanne Domínguez, Agente Líder de Personal**

**A. APERTURA**

**A.1 LLAMADA AL ORDEN 6:00 p.m.**

Se dio inicio a la reunión a las 6:00 a.m.

**A.2 SESIÓN ABIERTA**

### A.3 SESIÓN CERRADA

**Moción por** Miembro O'Kelley

**Secundada por** Miembro Dra. Lewis

Según lo provisto por la ley, los siguientes son los temas de debate y consideración en la sesión cerrada de la Mesa Directiva:

- **EMPLEADOS PÚBLICOS EMPLEO/DISCIPLINA/DESPIDO/ REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS (CÓDIGO GUBERNAMENTAL SECCIÓN 54957)**
- **EXPULSIONES ESTUDIANTILES/REINCORPORACIÓN/ EXPULSIÓN/INSCRIPCIONES**
- **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES**

Representantes designados de la entidad: Ed D'Souza, Ph.D., Superintendente en funciones; Agentes Líderes de Personal: Rhonda Kramer, Roxanne Domínguez, y Armando Urteaga, Servicios de Personal.

Sindicatos de trabajadores: Asociación de Empleados Clasificados de California, Capítulo 203 (CSEA), Asociación Educativa de Rialto (REA), *Communications Workers of America (CWA)*

- **EN CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 54956,9(d) y/o (d)(3) del CÓDIGO GUBERNAMENTAL. CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL - ANTICIPADA LITIGACIÓN EXPOSICIÓN SIGNIFICATIVA A LITIGACIÓN**

Número de demandas potenciales: 1

#### **CONFERENCIA CON NEGOCIADOR LABORAL (CÓDIGO GUBERNAMENTAL, SECCIÓN 549576)**

Representantes designados de la entidad: Presidente de la Mesa Directiva, Joseph W. Martínez

Empleados no representados: Superintendente en funciones

## **COMENTARIOS SOBRE LOS ARTÍCULOS DE LA AGENDA DE LA SESIÓN CERRADA**

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema de la agenda de la sesión cerrada se le concederá tres minutos. La Mesa Directiva escuchará primero a los oradores que están presentes en la sala de la Mesa Directiva, y luego escuchará a los oradores, si los hay, en el lugar de la teleconferencia.

Ninguno.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva para pasar a sesión cerrada:**

Hora: 6:03 p.m.

**Aprobado por votación unánime**

### **A.4 CLAUSURA DE SESIÓN CERRADA**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

**Voto por miembros de la Mesa Directiva para adoptar la agenda con voto preferencial de la Estudiante Miembro:**

Hora: 7:31 p.m.

**Aprobado por votación unánime**

### **A.5 REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA - 7:00 p.m.**

La sesión abierta se reanudó a las 7:31 p.m

### **A.6 JURAMENTO A LA BANDERA**

Kadence Bekke, estudiante de quinto grado de la Escuela Primaria Morgan, lideró el juramento a la bandera.

### **A.7 PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MORGAN**

El maestro de música de la Escuela Primaria Morgan, Sr. Amado Ruvalcaba, junto con su violinista Avanzado de 5to grado, realizaron sus interpretaciones de los clásicos, 'Twinkle Twinkle Little Star' y 'Banana Boat'.

### **A.8 INFORME DE SESIÓN CERRADA**

**Moción por** Vicepresidente Montes

**Secundada por** Miembro O'Kelley

La Mesa Directiva aceptó el nombramiento administrativo de Aldo Velasco, Director de Escuela Primaria, a partir del 1 de julio de 2024.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

**Aprobado por votación unánime**

**Moción por** Vicepresidente Montes

**Secundada por** Miembro O'Kelley

La Mesa Directiva aceptó el nombramiento administrativo de Erica Bennett-Bouffard, Directora de Escuela Primaria, 1 de julio de 2024.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

**Aprobado por votación unánime**

**Moción por** Vicepresidente Montes

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

La Mesa Directiva aceptó el nombramiento administrativo de Elizabeth Alegre-Punchur, Directora de Escuela Primaria, a partir del 1 de julio de 2024.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

**Aprobado por votación unánime**

**Moción por** Vicepresidente Montes

**Secundada por** Miembro O'Kelley

La Mesa Directiva aceptó el nombramiento administrativo de Jeremy Sauer, Director de Escuela Primaria, a partir del 1 de julio de 2024.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

**(Síes) Presidente Martínez, Vicepresidente Montes, Auxiliar Domínguez y Miembro O'Kelley**

**(Abstención) Auxiliar Domínguez**

**Mayoría de votos**

**Moción por** Vicepresidente Montes

**Secundada por** Miembro O'Kelley

La Mesa Directiva aceptó el nombramiento administrativo de Yolanda Smith, Subdirectora de Escuela Intermedia, Julio 1, 2024.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

**(Síes) Presidente Martínez, Vicepresidente Montes, Miembro Dra. Lewis, y Miembro O'Kelley**

**(Abstención) Auxiliar Domínguez** **Majoría de votos**

**Moción por** Vicepresidente Montes

**Secundada por** Miembro O'Kelley

La Mesa Directiva aceptó el nombramiento administrativo de Joshua Sánchez, Subdirector de Escuela Preparatoria, Escuela Preparatoria Eisenhower, a partir del 1 de julio de 2024.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

**Aprobado por votación unánime**

**Moción por** Vicepresidente Montes

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

La Mesa Directiva aceptó el nombramiento administrativo de Jessica Marisco, Subdirectora de Escuela Preparatoria, Eisenhower Escuela Preparatoria, a partir del 1 de julio de 2024.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

**Aprobado por votación unánime**

**Moción por** Vicepresidente Montes

**Secundada por** Miembro O'Kelley

La Mesa Directiva aceptó el nombramiento administrativo de Cameron Méndez, Subdirector de Escuela Preparatoria, Escuela Preparatoria Carter, a partir del 1 de julio de 2024.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

**Aprobado por votación unánime**

**Moción por** Vicepresidente Montes

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

La Mesa Directiva aceptó el nombramiento administrativo de Kristy Streff, Subdirectora de Escuela Preparatoria, Escuela Preparatoria Carter, a partir del 1 de julio de 2024.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

**Aprobado por votación unánime**

**Moción por** Vicepresidente Montes

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

En sesión cerrada, la Mesa Directiva aprobó la Resolución 23-24-70 para reasignar al siguiente empleado administrativo certificado #2665534 al puesto de Agente Académico: Programas Especiales por 225 días, a partir del 1 de junio de 2024 y ordenó al Superintendente o a la persona designada que envíe los avisos legales correspondientes.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

**Aprobado por votación unánime**

#### **A.9 ADOPCIÓN DE LA AGENDA**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Miembro O'Kelley

**Antes de la aprobación del programa, el siguiente artículo se retiró de la SECCIÓN DE TEMAS DE CONSENTIMIENTO PARA SERVICIOS DE PERSONAL (página 65):**

#### **RENUNCIAS**

Domínguez, Emily Directora de Primaria, Escuela Primaria Casey  
06/30/2024

**La auxiliar Domínguez no estuvo presente en esta votación. Voto por miembros de la Mesa Directiva para adoptar la agenda con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Mayoría de votos**



## **B. PRESENTACIONES**

### **B.1 ESCUELA PREPARATORIA - COMITÉ ASESOR DE ESTUDIANTES DEL DISTRITO (DSAC)**

Los siguientes estudiantes del DSAC compartieron información y actividades realizadas en su escuela:

Anthony Álvarez - Escuela Preparatoria Rialto

Mikayla Lopez – Escuela Preparatoria Eisenhower

Juan Loza - Escuela Preparatoria Carter

Diego Aguirre - Escuela Preparatoria Milor

### **B.2 RECONOCIMIENTO DE LA ESTUDAINTE MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA, KEIYNE GALAZO, BECARIA**

El Presidente de la Mesa Directiva Martínez presentó a la Estudiante Miembro de la Mesa Directiva Keiyne Galazo con una beca de \$3,000 por su servicio como estmiembro de la Mesa Directiva.

### **B.3 RECONOCIMIENTO DEL EMPLEADO CERTIFICADO DEL AÑO DEL DISTRITO**

Maestra, Caren Contreras, Programa de Transición de Adultos en la Escuela Preparatoria Milor

Miembro O'Kelley presentó Maestro, Caren Contreras, Programa de Transición de Adultos, Escuela Preparatoria Milor reconocimiento como Maestra Certificada del Año.

### **B.4 RECONOCIMIENTO DE EMPLEADOS CLASIFICADOS DEL DISTRITO DEL AÑO**

- Carmen Ramírez, Secretaria Escolar, Escuela Primaria Morgan
- Valerie Williams, Asistente de Instrucción III, Escuela Primaria Kordyak
- Ricky Alvarado, Conserje Líder, Escuela Primaria Dunn
- Barbara McDonald, Técnica de Bibliotecas/Medios I, Escuela Primaria Werner

La miembro Lewis presentó a los siguientes empleados con el reconocimiento de empleados clasificados del distrito del año: Carmen Ramírez, Valerie Williams, Ricky Alvarado y Barbara McDonald.

## **C. COMENTARIOS**

### **C.1 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS NO EN LA AGENDA**

En este momento, a cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema que **no** se encuentra en la agenda se le concederá tres minutos. La Mesa Directiva escuchará primero a los oradores que están presentes en la sala de la Mesa Directiva, y luego escuchará a los oradores, si los hay, en el lugar de la teleconferencia.

**Paula Bailey, madre del Distrito y Miembro de la Comunidad** felicitó al personal por la increíble VAPA Extravaganza en la Escuela Preparatoria Eisenhower. Agradeció al Dr. Manuel Burciaga por asistir al evento VAPA. Elogió las exhibiciones de arte y las actuaciones de los estudiantes. Recomendó que la Mesa Directiva la incluyera en sus calendarios para el año próximo. También le recordó a la Mesa Directiva que no se perdiera los Juegos Divergentes el 7 de junio de 2024.

**K'miles Davis, un estudiante graduado de Rialto USD de la Clase de 2023**, comentó sobre su experiencia al asistir a las excursiones de HBCU. Compartió que acaba de completar su primer año de especialización universitaria en pre-medicina. Se ha unido a varios clubes en su campus universitario en la Universidad Estatal de Morgan. Agradeció al distrito escolar por brindarle la oportunidad de asistir a este viaje universitario y recomendó HBCU a los estudiantes afroamericanos. Compartió que les encantaría tanto como a él. También compartió que otros dos estudiantes de Rialto USD asisten a Morgan State University con él.

**Celia Saravia, en representación de Amigos Unidos**, un grupo de apoyo para padres de niños con necesidades especiales, felicitó a la maestra Karen Contreras, quien enseña a estudiantes con necesidades especiales por su reconocimiento como maestra del año. También felicitó a todos los demás homenajeados esta noche. Mencionó a muchos de los miembros del equipo de Servicios de Nutrición y les agradeció por su servicio a nuestros estudiantes y familias. Agradeció a varios administradores principales y agradeció a la Mesa Directiva por su servicio al Distrito. Recordó a los padres que se unan al programa de alfabetización de USC para padres y mencionó que está lista para el programa de matemáticas que se ofrecerá este próximo año escolar. Se dirigió a la estudiante

miembro de la Mesa Directiva y declaró que era un honor tener su servicio como estmiembro de la Mesa Directiva. Invitó a todos a los juegos divergentes el 7 de junio de 2024, en la Escuela Preparatoria Carter. Agradeció al comentarista anterior, K'miles Davis, sus comentarios alentadores.

**Tanisha Coleman, maestra de la Escuela Preparatoria Rialto** durante 5 de sus 23 años de enseñanza, compartió comentarios sobre el programa Curls, Coils, Crowns (rizos, bobinas y coronas). Ella explicó lo mucho que el programa significa para las niñas afroamericanas en nuestro Distrito. Ella afirmó que los estudios muestran que los estudiantes que de raza negra tienen mejores resultados cuando son enseñados por maestros que se parecen a ellos. Ella pidió a la Mesa Directiva que continúe financiando programas como este, ya que ha hecho una diferencia en la vida de su hijo.

**Michael Montano, Maestro de la Escuela Preparatoria Rialto**, felicitó a todos los empleados clasificados por su servicio al Distrito. Habló de un orador invitado de la semana pasada. También afirmó que debe haber una mejor comunicación en todos los sitios al recuperar las computadoras portátiles. También compartió sus condolencias por el fallecimiento de su colega, el Sr. Timothy Bacon. Le presentó a la Sra. O'Kelley un jersey personalizado de la Escuela Preparatoria Eisenhower. Compartió un correo electrónico de un maestro y pidió a la Mesa Directiva que prestara atención a los maestros y al personal de la Escuela Primaria Boyd.

**Sandra Trujillo Lanadou, madre de la Escuela Intermedia Kucera**, compartió sus preocupaciones sobre la quebrantación de los derechos civiles de su hijo y el seguimiento de su IEP. Pidió que se investigara esta cuestión.

## **C.2 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS EN LA AGENDA**

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema en la agenda se le concederá tres minutos. La Mesa Directiva escuchará primero a los oradores que están presentes en la sala de la Mesa Directiva, y luego escuchará a los oradores, si los hay, en el lugar de la teleconferencia.

## **C.3 COMENTARIOS DE MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LOS SINDICATOS**

- Asociación Educativa de Rialto (REA)
- Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA)
- Communications Workers of America (CWA)

- Asociación de Administradores Escolares de Rialto (RSMA)

**Tobin Brinker, Presidente de la Asociación Educativa de Rialto (REA)**, compartió su gratitud por los 1329 miembros que representa. e indicó que ha sido un tapiz de experiencias. Habló de los beneficios de la enseñanza y los muchos desafíos que enfrentan los maestros. Comentó que los miembros son la razón del aumento salarial del 9% y habló de esta época del año siendo agrídulce al despedirnos de 25 jubilados. Agradeció a los que se jubilaban por sus años de servicio. Habló de lo que hace que la enseñanza sea tan satisfactoria. Compartió que asistió a la celebración del Jubileo Boyd y a las Noches de Premios Estudiantiles donde dieron varias becas a estudiantes en nombre de REA. Agradeció a todos los empleados certificados y terminó con una cita para agradecer a todos los miembros.

**Chris Cordasco, presidente de la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA)**, compartió que esta es la tercera reunión de la Mesa Directiva desde que la Clasificación y Comp fueron rechazados, y quiso proporcionar una actualización. Dijo que solo hay 20 descripciones de trabajo más para corregir, y CSEA y el Distrito están trabajando juntos para resolver esto lo más rápido posible. Se comprometen a conseguir el voto durante las vacaciones de verano y terminar esto antes del nuevo año escolar. Felicitó a todos los miembros clasificados en la semana de los empleados clasificados. También agradeció a la Mesa Directiva y a los responsables de nombrar a los empleados clasificados que serán honrados esta noche como empleados del año. Compartió que el Capítulo 203 está preparando algunos videos para enviar al personal y también indicó que CSEA preparó el almuerzo como agradecimiento para el personal clasificado.

**María Carranza, presidenta de la Asociación de Administración Escolar de Rialto (RSMA)**, felicitó a todos los estudiantes de la tercera edad por su graduación y se emocionó al anunciar que RSMA fue capaz de proporcionar becas a algunos estudiantes de la tercera edad en honor a todos sus logros. También anunció que pasará la antorcha de presidente de RSMA a Kristy Streff, quien servirá como presidente durante el año escolar 2024-2025 Deseó a todos un muy buen verano y agradeció a toda la administración por su arduo trabajo.

#### **C.4 COMENTARIOS DE LA ESTUDIANTE MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA**

#### **C.5 COMENTARIOS DEL SUPERINTENDENTE**

**C.6 COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN**

**D. AUDIENCIA PÚBLICA**

**D.1 INFORMACIÓN PÚBLICA**

**D.1.1 INFORME WILLIAMS DEL CUARTO TRIMESTRE (ABRIL - JUNIO) AÑO FISCAL 2023-24**

**D.1.2 PRIMER TRIMESTRE – 2023-2024 – INFORME DE QUEJAS UNIFORMES WILLIAMS**

**E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR**

Todos los artículos en la lista de artículos agendados para aprobarse se harán con una moción a menos que los miembros de la Mesa Directiva de Educación o el Superintendente los retiren para acción individual.

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

**Antes de la aprobación del programa, el siguiente artículo se retiró de la SECCIÓN DE TEMAS DE CONSENTIMIENTO PARA SERVICIOS DE PERSONAL (página 65):**

**RENUNCIAS**

Domínguez, Emily Directora de Primaria, Escuela Primaria Casey 06/30/2024

**Voto por miembros de la Mesa Directiva para artículos agendados para aprobar con el voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

**E.1 FUNCIONES GENERALES DE ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR**

**E.1.1 RESCINDIR LA POLÍTICA DE LA MESA DIRECTIVA 0470: PLAN DE MITIGACIÓN DE COVID-19**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

**E.1.2 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 3400; GESTIÓN DE ACTIVOS/CUENTAS DEL DISTRITO**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

**E.2 ARTÍCULOS DE INSTRUCCIÓN PARA APROBAR**

**E.2.1 APROBAR UN VIAJE DE 2 DÍAS/3 NOCHES AL TORNEO FLAGSTAFF, ARIZONA - EQUIPO DE FÚTBOL DE LA ESCUELA PREPARATORIA CARTER**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Aprobar hasta cuarenta (40) estudiantes de la Escuela Preparatoria Carter del equipo de Fútbol Americano y cuatro (4) chaperones para participar en el campamento de fútbol de Flagstaff, Arizona NAU y el torneo de 7 en 7 en la Universidad del Norte de Arizona en Flagstaff, Arizona, a partir del 7 de junio de 2024 hasta el 9 de junio de 2024, a un costo que no exceda \$5,500.00, y que se pagará de los fondos ASB y Generales.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

**E.3 ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR**

**E.3.1 APROBAR LISTA DE ORDEN DE VENTA Y LISTA DE REGISTRO DE ORDEN DE COMPRA**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Todos los fondos desde el 17 de abril de 2024 hasta el 30 de abril de 2024 (enviados bajo sobre separado a los miembros de la Mesa

Directiva). Una copia para revisión pública estará disponible en el sitio web del Distrito.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

### **E.3.2 DONACIONES**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Aceptar las donaciones enumeradas de Amazon, y que se envíe una carta de agradecimiento al donante.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

### **E.3.3 EQUIPO EXCEDENTE Y ARTÍCULOS MISCELÁNEOS**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Declarar el equipo excedente especificado y los artículos misceláneos como obsoletos y no utilizables para uso escolar y autorizar al Superintendente/designado a vender o desechar estos artículos como se especifica en las Secciones 17545 y 17546 del Código de Educación.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

### **E.3.4 RATIFICAR LA APROBACIÓN DE ORGANIZACIÓN CONECTADA A LA ESCUELA**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Aprobar la PTA de Morgan Mustangs como organización conectada a la escuela para los años escolares 2023-2024 y 2024-2025.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

**E.3.5 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE CALIFORNIA**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Acuerdo requerido anualmente para cumplir con los requisitos del contrato del Programa Preescolar del Estado de California, efectivo el 23 de mayo de 2024, sin costo alguno para el Distrito.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

**E.3.6 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON TEXTHELP SOFTWARE**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Proporcionar la extensión Read&Write Chrome para todo el personal y los estudiantes, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$40,452.05, y que se pagará del Fondo General.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

**E.3.7 APROBAR ACUERDO DE RENOVACIÓN CON PROSOLVE (QUEST)**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Proporcionar currículo Quest y capacitación docente para ocho salones de clases de artes del lenguaje inglés de escuelas primarias, a partir del 4 de septiembre de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a



un costo que no exceda los \$23,550.00 y que se pagará del Fondo General (ELOP).

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiye Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

**E.3.8 ENMENDAR LA ADJUDICACIÓN DE SOLICITUD DE PROPUESTAS (RFP) NO. RIAN-2024-2025-002 PRODUCTOS DE PAN A LA PANADERÍA GALASSOS**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Este artículo es efectivo desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que se determinará en el momento de la compra y que se pagará del Fondo Cafetería

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiye Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

**E.3.9 ENMENDAR LA ADJUDICACIÓN DE SOLICITUD DE PROPUESTAS (RFP) NO. RIAN-2024-2025-001 LÁCTEOS Y OTROS PRODUCTOS RELACIONADOS CON DRIFTWOOD DAIRY**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Este artículo es efectivo desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que se determinará en el momento de la compra y que se pagará del Fondo Cafetería

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiye Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

**E.3.10 ENMENDAR LA ADJUDICACIÓN DE SOLICITUD DE PROPUESTAS (RFP) NO. RIAN-2024-2025-003 PIZZA PRODUCTOS A WIDO PIZZA (DOMINO'S PIZZA)**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Este artículo es efectivo desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que se determinará en el momento de la compra y que se pagará del Fondo Cafetería

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

**E.3.11 APROBAR UN MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO (MOU) CON EL SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS DEL CONDADO DE SAN BERNARDINO (SBCSS)**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Proporcionar al Condado los datos de evaluación del Distrito, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2029, sin costo alguno para el Distrito.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

**E.3.12 APROBAR UN ACUERDO CON LUDWIG ENGINEERING ASSOCIATES, INC. PROPORCIONAR UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LA RUTA DE VIAJE DEL SITIO PARA EL NUEVO PROYECTO DE GIMNASIO EN LA ESCUELA INTERMEDIA FRISBIE**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Este artículo entra en vigor el 23 de mayo de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024, a un costo total que no excederá de \$11,500.00 y que se pagará del Fondo 21 - Fondo de Construcción.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

**E.3.13 APROBAR UN ACUERDO CON LUDWIG ENGINEERING ASSOCIATES, INC. PARA PROPORCIONAR UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LA TRAYECTORIA DEL SITIO PARA EL PROYECTO DEL NUEVO GIMNASIO EN LA ESCUELA INTERMEDIA KOLB**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Este artículo es a partir del 23 de mayo de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024, a un costo que no exceda \$11,700.00 y se pagará del Fondo 21 - Fondo de Construcción.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

**E.3.14 APROBAR UN ACUERDO CON LUDWIG ENGINEERING ASSOCIATES, INC. PARA PROPORCIONAR UNA ENCUESTA DE ALTA PARA LA PROPIEDAD UBICADA EN FOOTHILL BOULEVARD EN LA CIUDAD DE RIALTO, CALIFORNIA**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Proporcionar una Encuesta ALTA para la propiedad ubicada en Foothill Boulevard en la Ciudad de Rialto, a partir del 23 de mayo de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024, a un costo que no exceda \$19,000.00 y que se pagará del Fondo 40 - Reserva Especial para Gastos de Capital.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

**E.3.15 APROBAR UN ACUERDO CON NEVER STOP GRINDING - ESCUELA INTERMEDIA FRISBIE**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Proporcionar un programa estructurado de deportes y música de Escuela de Verano que consista en 10 días, 5 horas al día por un

total de 40 sesiones, atendiendo a aproximadamente 100 estudiantes, efectivo desde el 6 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, a un costo que no exceda \$24,384.00, y a ser pagado del Fondo General (ELOP).

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

**E.3.16 APROBAR UN ACUERDO CON LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE CALIFORNIA, SAN BERNARDINO**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Institución de enseñanza superior asociada, en vigor desde el 23 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2026, sin costo alguno para el Distrito.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

**E.3.17 APROBAR UN ACUERDO CON LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, RIVERSIDE**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Ayudar a los estudiantes actuales y futuros con oportunidades de tutoría en sus campos especializados, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2027, sin costo alguno para el Distrito.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

**E.3.18 APROBAR UN ACUERDO CON LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, RIVERSIDE**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Ayudar a los educadores actuales y futuros a completar los requisitos estatales para la obtención de credenciales desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2027 sin costo alguno para el Distrito.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

### **E.3.19 APROBAR UN ACUERDO CON ALTAIR ENGINEERING INC.**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Proporcionar el software Monarch, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$11,017.50 y que se pagará del Fondo General.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

### **E.3.20 APROBAR UN ACUERDO CON HEARTLAND**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Proporcionar el software Blue Bear SchoolBooks, a partir del 1 de julio de 2024, hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$16,640.75 y que se pagará del Fondo General.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

### **E.3.21 AUTORIZACIÓN DE FIRMA PARA DOCUMENTOS DEL ESTADO/CONDADO**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Aprobar la autorización de Edward D'Souza, Ph.D., Superintendente en funciones, para firmar la Notificación de Documentos de Empleo

y Certificación de Actas de la Mesa Directiva a partir del 22 de mayo de 2024.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

**E.4 ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR - Ninguno**

**E.5 ARTÍCULOS DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APROBAR**

**E.5.1 APROBAR INFORME DE PERSONAL NO. 1318 PARA EMPLEADOS CLASIFICADOS Y CERTIFICADOS**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

**Antes de la aprobación del programa, el siguiente artículo se retiró de la SECCIÓN DE TEMAS DE CONSENTIMIENTO PARA SERVICIOS DE PERSONAL (página 65):**

**RENUNCIAS**

Domínguez, Emily Directora de Primaria, Escuela Primaria Casey  
06/30/2024

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

**E.6 ACTA**

**E.6.1 APROBAR EL ACTA DE LA REUNIÓN ESPECIAL DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2024**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

**E.6.2 APROBAR EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN CELEBRADA EL 8 DE MAYO DE 2024**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

**Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo: Aprobado por votación unánime**

**F. ARTÍCULOS DE DEBATE/ACCIÓN**

**F.1 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON EDUPOINT EDUCATIONAL SYSTEMS, LLC**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Eliminar Synergy Tech Tools y el Item Bank e incluir el módulo Analytics, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, por un costo que no exceda los \$450,000.00 y se pagará del Fondo General.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

**F.2 APROBAR ACUERDO DE RENOVACIÓN CON STEP-BY-STEP FOLKLORICO**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Proporcionar lecciones de danza cultural en ocho (8) escuelas primarias del Distrito, a partir del 16 de septiembre de 2024 hasta el 16 de mayo de 2025, a un costo que no exceda \$99,809.00 y que se pagará del Fondo General (ELOP).

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

**F.3 APROBAR UN ACUERDO CON 6CRICKETS INC - TODAS LAS ESCUELAS PRIMARIAS**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Miembro O'Kelley

Proporcionar una plataforma de portal en la nube integral para diecinueve (19) escuelas primarias y cinco (5) escuelas intermedias, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$163,500.00, y se pagará del Fondo General (ELOP).

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

#### **F.4 APROBAR UN ACUERDO CON LEGENDS OF LEARNING**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Miembro O'Kelley

Proporcionar un programa de fluidez matemática a todas las escuelas primarias, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$60,000.00 y se pagará del Fondo General (Título I).

**Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:**

**Aprobado por votación unánime**

#### **F.5 APROBACIÓN DEL ACUERDO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS**

**Moción por** Miembro O'Kelley

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

El Distrito necesita servicios jurídicos especializados. Se recomienda que la Mesa Directiva apruebe y ratifique el Acuerdo de Servicios Legales con García Hernández Sawhney, LLP («GHS»).

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

**Aprobado por votación unánime**

#### **F.6 APROBAR EL ACUERDO PARA EL EMPLEO DEL SUPERINTENDENTE EN FUNCIONES, EDWARD D'SOUZA, PH.D.**



**Moción por** Vicepresidente Montes

**Secundada por** Miembro O'Kelley

La Mesa Directiva Directiva considerará y puede aprobar un Acuerdo para el Empleo del Superintendente en funciones para Edward D'Souza, Ph.D. En conformidad con la sección 54953 del Código Gubernamental, la votación irá precedida de un resumen oral del salario y la compensación pagados en forma de beneficios adicionales en virtud del contrato.

*En conformidad con el Código Gubernamental 54953(c)(3), antes de tomar la acción final, la Mesa Directiva debe informar oralmente un resumen de una recomendación para la acción sobre el salario o la compensación pagada en forma de beneficios marginales de un ejecutivo de agencia local antes de la discusión y votación. El Superintendente en funciones es un ejecutivo de agencia local y una propuesta de Contrato de Empleo está ante nosotros esta noche. El contrato propuesto especifica que a partir del 14 de mayo de 2024, el Salario Básico del Superintendente en funciones será de TRESCIENTOS MIL DÓLARES Y CERO CENTAVOS (\$300,000.00) por año durante 225 días de servicio y que el Superintendente Interino tendrá derecho a todos los días de vacaciones pagados y un estipendio de doctorado de QUINCE MIL DÓLARES (\$15,000.00) y una longevidad por la cantidad de DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES (\$12.380).*

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**  
votación unánime

**Aprobado por**

## **F.7 AUDIENCIA ADMINISTRATIVA**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Números de casos:

23-24-71

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

**(Síes) Presidente Martínez, Vicepresidente Montes, Auxiliar Domínguez, Miembro O'Kelley**

**(Noes) Miembro Dra. Lewis**

**Mayoría de votos**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Número de caso:

23-24-66

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:  
votación unánime**

**Aprobado por**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Número de caso:

23-24-64

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

**Aprobado por votación unánime**

**F.8 EXPULSIÓN ESTIPULADA**

**Moción por** Miembro O'Kelley

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Número de caso:

23-24-70

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

**Aprobado por votación unánime**

**G. REGRESO A LA SESIÓN CERRADA**

**Moción por** Auxiliar Domínguez

**Secundada por** Miembro O'Kelley

**Voto por miembros de la Mesa Directiva para volver a la sesión cerrada:**

Hora: 9:46 p.m.

**Aprobado por votación unánime**

**H. APLAZAMIENTO DE SESIÓN CERRADA**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Miembro O'Kelley

**Nada que informar de la sesión cerrada. Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

Hora: 10:07 p.m.

**Aprobado por votación unánime**

**I. CLAUSURA**

La próxima reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto se llevará a cabo el 12 de junio de 2024 a las 7:00 p.m., en el Centro Educativo Dr. John Kazalunas, 182 East Walnut Ave., Rialto, California.

Materiales distribuidos o presentados a la Mesa Directiva de Educación en la Mesa Directiva de la Mesa Directiva están disponibles a petición en la Oficina del Superintendente.

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Miembro O'Kelley

**La reunión de la Mesa Directiva fue levantada en memoria del Maestro de la Escuela Preparatoria Rialto, el Sr. Timothy Bacon, quien falleció recientemente.**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva para concluir:**

Hora: 10:07 p.m.

**Aprobado por votación unánime**

---

Auxiliar, Mesa Directiva de Educación

---

Secretario, Mesa Directiva de Educación





## Agenda de la Mesa Directiva de Educación 12 de junio de 2024

### **PROPUESTA 28: INFORME ANUAL DE FINANCIACIÓN DE LAS ARTES Y LA MÚSICA EN LAS ESCUELAS**

#### **INTRODUCCIÓN:**

El 8 de noviembre de 2022, los votantes de California aprobaron la Propuesta 28: Ley de Responsabilidad y Garantía de Financiamiento de las Artes y la Música en las Escuelas (AMS, por sus siglas en inglés). La medida requería que el estado estableciera instrucción artística en las escuelas a partir de 2023-24. El financiamiento garantiza que al menos el 80 por ciento de los fondos de AMS que se gastarán se utilicen para emplear empleados certificados o clasificados para brindar instrucción en programas de educación artística. Los fondos restantes deben usarse para capacitación, suministros y materiales, y programas de asociación educativa artística, y no más del 1 por ciento de los fondos recibidos deben usarse para gastos administrativos de una LEA. Los fondos de AMS requieren un informe anual con la aprobación de la Mesa Directiva y su presentación al Departamento de Educación de California.

La asignación de fondos de 2023-24 para la financiación de AMS no se entregó al Distrito hasta febrero de 2024, por lo tanto, no se le dio al Distrito tiempo suficiente para planificar e implementar programas de Arte y Música. Los fondos asignados en 2023-24 se trasladarán al año escolar 2024-25 para apoyar los programas de AMS.

#### **RAZONAMIENTO:**

Para cumplir con los requisitos de cumplimiento de los fondos de AMS, el Distrito debe presentar a la Mesa Directiva un informe de equivalentes de tiempo completo para maestros, personal clasificado y asistentes docentes, la cantidad de estudiantes atendidos y la cantidad de sitios escolares que ofrecen programas de educación artística.

El Distrito informa los siguientes datos para el año escolar 2023-24:

Equivalentes de tiempo completo para maestros, personal clasificado y auxiliares de maestros - 0

Número de estudiantes beneficiados - 0

Número de sitios que ofrecen programas AMS - 0

#### **RECOMENDACIÓN:**

Aprobar el informe anual a la Mesa Directiva para la Proposición 28: Financiamiento de las artes y la música en las escuelas.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN NO. 23-24-021 PARA EQUIPO DE JUEGOS E  
INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL FASE 2 PARA R E SCHULTZ  
CONSTRUCTION INC.**

**INTRODUCCIÓN:**

El 12 de abril de 2024, el Distrito publicó una licitación para retirar e instalar nuevos equipos de juegos en las Escuelas Primarias Henry, Kelley, Morgan, Morris, Preston y Simpson. Según la sección 22032(c) del Código de Contratos Públicos (“PCC”), el Distrito debe licitar formalmente cualquier proyecto de obras públicas que exceda los \$200,000.

**RAZONAMIENTO:**

Como lo exige la ley, el Distrito publicó un Aviso de invitación a presentar ofertas (“NIB”) en el periódico San Bernardino County Sun el 12 de abril de 2024 y el 19 de abril de 2024. La oferta también se publicó en la página web del Distrito y se envió un correo electrónico de divulgación que contiene La información de la oferta se envió a los contratistas locales. Cinco (5) postores asistieron a la caminata laboral obligatoria el 23 de abril de 2024. El 14 de mayo de 2024, el Distrito recibió y abrió dos (2) ofertas.

El Distrito ha determinado que R E Schultz Construction Inc. es el postor responsable y receptivo más bajo. El Distrito agregará una asignación de \$200,000 al contrato del postor más bajo para condiciones imprevistas durante el proyecto. A continuación se detallan todas las ofertas recibidas y los montos.

<u>Contratista</u>	<u>Cantidad base de la oferta</u>
RE Schultz Construction Inc.	\$1,289,960.00
KYA Servicios LLC	\$1,442,000.00

**RECOMENDACIÓN:**

Adjudique la Oferta No. 23-24-021 para la Fase 2 de Equipos de Juegos Infantiles e Instalación de Césped Artificial a R E Schultz Construction Inc. por un costo total de \$1,489,960.00 que incluye una asignación de \$200,000.00 para condiciones imprevistas, y que se pagará con cargo al Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Janet Lozano y Matt Carter/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBACIÓN DE RFP# 2024-2025-04 PRODUCTOS DE PAPEL POR PARTE DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE VAL VERDE EN NOMBRE DEL COLECTIVO DE COMPRA DE INLAND EMPIRE A LOS VENDEDORES ENUMERADOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025**

**INTRODUCCIÓN:**

El 20 de marzo de 2024, el Distrito Escolar Unificado de Val Verde publicó una Solicitud de Propuestas (“RFP”) en nombre del Inland Empire Buying Collective para Productos de papel según lo exige el Código de Contratos Públicos (“PCC”) 20111(c).

**RAZONAMIENTO:**

Como lo exige la ley, el Distrito Escolar Unificado de Val Verde publicó un aviso de convocatoria de propuestas en The Press-Enterprise el 20 de marzo de 2024 y el 27 de marzo de 2024.

El programa de Nutrición Infantil del Distrito proporciona comidas nutricionalmente equilibradas a todos los niños todos los días a través de la operación del Programa Nacional de Almuerzos Escolares, el Programa de Desayunos Escolares, el Programa de Frutas y Verduras Frescas, el Programa de Meriendas y el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (“Supper”).

En el funcionamiento de estos programas se utiliza una variedad de productos de papel. La aprobación de RFP# 2024-2025-04 Productos de papel permitirá a Nutrición Infantil utilizar empresas calificadas para adquirir productos de papel que cumplan con las normas en todos los sitios escolares.

Nutrición Infantil es miembro del Inland Empire Buying Collective. RFP# 2024-2025-04 Productos de papel fue aprobado por el Distrito Escolar Unificado de Val Verde en nombre del Colectivo de Compra de Productos de Papel y Artículos Relacionados de Inland Empire para el año fiscal 2024-2025. Esta RFP# 2024-2025-04 se publicó en conformidad con el Código de Contratos Públicos 20111. Además, según PCC 20111(c), “las adjudicaciones se otorgarán a la parte más receptiva y responsable. El precio será la consideración principal, pero no el único factor determinante”. La adjudicación del RFP será por un período de un (1) año con opción a renovar por dos (2) períodos adicionales de un año. RFP# 2024-2025-04 Productos de papel fue aprobada por la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Val Verde el 14 de mayo de 2024 para el año fiscal 2024-2025.

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar la adjudicación de la Solicitud de Propuestas RFP# 2024-2025-04 Productos de Papel a: Imperial Dade, Individual Food Service y Plastic Connections, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que se determinará en el momento de la compra y que se pagará con cargo al Fondo de Cafetería.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Fausat Rahman-Davies/Diane Romo





**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**EXTENDER RFP #RIANS-2023-2024-001 PRODUCTOS FRESCOS A SUNRISE  
PRODUCE PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025**

**INTRODUCCIÓN:**

El Distrito Escolar Unificado de Rialto, Nutrición Infantil proporciona comidas nutricionalmente balanceadas a todos los niños todos los días a través de la operación del Programa Nacional de Almuerzos Escolares, el Programa de Desayunos Escolares, el Programa de Frutas y Verduras Frescas (FFVP), el Programa de Meriendas y el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (Supper). Los productos frescos se utiliza en la operación de estos programas.

El 24 de mayo de 2023, la Mesa Directiva aprobó el RFP #RIANS-2023-2024-001 Productos Frescos que se adjudicará a Sunrise Produce para el año fiscal 2023-2024, con opción a extender el acuerdo por dos (2) períodos adicionales de un año.

**RAZONAMIENTO:**

Nutrición Infantil desea utilizar la primera extensión de servicios con Sunrise Produce para el año fiscal 2024-2025 con todos los términos y condiciones relacionados con la opción de extensión en el acuerdo actual. La aprobación de esta extensión permitirá que el Distrito Escolar Unificado de Rialto, Nutrición Infantil, continúe utilizando una empresa calificada para adquirir y servir productos frescos que cumplan con las normas en todos los planteles escolares.

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar la primera extensión del RFP #RIANS-2023-2024-001 Productos Frescos con Sunrise Produce para la compra de Productos Frescos para el año fiscal 2024-2025. Todos los términos y condiciones seguirán siendo los mismos con respecto a la opción de extensión en el acuerdo actual. El costo se determinará al momento de las compras y se pagará del Fondo de Cafetería 13.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Fausat Rahman-Davies/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**ENMENDAR UN ACUERDO CON STEPPING STONES GROUP, LLC.**

**INTRODUCCIÓN:**

El 17 de enero de 2024, la Mesa Directiva de Educación aprobó un acuerdo con Stepping Stones Group, LLC para continuar brindando servicios relacionados (servicios de apoyo intensivo individualizado y servicios del habla) por programa de educación individual (IEP) de los estudiantes y aumentar el acuerdo de \$310,000.00 en un \$630,000.00 adicionales, a partir del 17 de enero de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, por un costo total que no exceda \$940,000.00, y se pagará del Fondo General.

**RAZONAMIENTO:**

Se requiere una enmienda adicional para garantizar el cumplimiento de los mandatos federales y estatales. El distrito debe proporcionar educación especial y servicios relacionados como se describe en el IEP del estudiante. Este aumento cubre la contratación de personal por parte de los Servicios de Salud (LVN, enfermeras y personal de apoyo conductual) y personal paraprofesional para el programa extracurricular. También habrá costos adicionales para cerrar el contrato por el resto del año escolar 2023-2024, incluido ESY. Estos aumentos son congruentes con el contrato original.

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar el aumento de costos del acuerdo original de \$940,000.00 por \$720,000.00 adicionales, a partir del 13 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, para un costo total que no exceda los \$1,660,000.00, y se pagará del Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Sonya Scott, Ed.D/Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR ACUERDO DE RENOVACIÓN CON P.F. SERVICES**

**INTRODUCCIÓN:**

El Estado de California y la Gestión de la Calidad del Aire de South Coast (SCAQMD) hacen cumplir las regulaciones para los tanques de almacenamiento subterráneo (UST). Durante los últimos diez (10) años, P.F. Services ha proporcionado un operador del sistema UST de California que instala, prueba equipos de monitoreo o proporciona mantenimiento, servicio, programación o diagnóstico del sistema, calibración o solución de problemas de los componentes del sistema UST para el Distrito Escolar Unificado de Rialto y la estación de servicio de la ciudad de Rialto ubicada en el patio de Transporte, Nutrición, Mantenimiento y Operación ubicado en 625 West Rialto Avenue.

**RAZONAMIENTO:**

La naturaleza compleja y especializada del equipo necesario para operar y garantizar la eficiencia operativa de la estación de servicio las veinticuatro (24) horas, los siete (7) días de la semana, incluido el mantenimiento, los servicios o las reparaciones regulares, son necesarios. Esto respalda la Estrategia II del Plan Estratégico del Distrito: "Crearemos estructuras para garantizar que los recursos y activos se asignen y desarrollen para apoyar directamente a los estudiantes".

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar acuerdo de renovación con P.F. Services para completar inspecciones, mantenimiento o reparaciones anuales según sea necesario para la estación de servicio, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$50,000.00 y se pagará del Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Derek Harris/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON NVB EQUIPMENT, INC**

**INTRODUCCIÓN:**

Todos los autobuses escolares propiedad del Distrito están equipados con un Sistema Automático de Extinción de Incendios (AFSS). El sistema administra un extintor de incendios dentro del compartimiento del motor para evitar o mitigar un incendio como separador del compartimiento de pasajeros. NvB Equipment, Inc. proporciona las inspecciones requeridas para garantizar que cada AFSS esté funcionando correctamente.

**RAZONAMIENTO:**

El Distrito valora la seguridad de nuestros estudiantes y empleados que viajan u operan vehículos del Distrito. Un incendio en el compartimiento del motor puede propagarse rápidamente y cubrir el compartimiento de pasajeros con humo antes de que el conductor pueda evacuar el autobús escolar. Un sistema de extinción de incendios, como el sistema de extinción de incendios de Amerex, previene o mitiga la propagación de un incendio en un motor. Sin embargo, el sistema de extinción de incendios de Amerex requiere una inspección, servicio o reparaciones anuales, según sea necesario. Esto respalda la Estrategia II del Plan Estratégico del Distrito: "Crearemos estructuras para garantizar que los recursos y activos se asignen y desarrollen para apoyar directamente a los estudiantes".

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar un acuerdo de renovación con NvB Equipment para completar inspecciones, servicios o reparaciones anuales según sea necesario de los sistemas automáticos de extinción de incendios (AFSS), a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$50,000.00 y será pagado del Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Derek Harris/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON CURRICULUM ASSOCIATES LLC**

**INTRODUCCIÓN:**

Más de 11 millones de estudiantes utilizan i-Ready en todo el país para mejorar sus habilidades. La instrucción personalizada i-Ready utiliza información de i-Ready Diagnostic para crear un camino personalizado para cada estudiante. Los maestros pueden agregar lecciones y ajustar la secuencia. Según los datos, los estudiantes que trabajaron en lecciones durante un promedio de más de 40 minutos por materia por semana mostraron un 12% más de crecimiento.

**RAZONAMIENTO:**

Nuestro distrito se enfoca en apoyar a los estudiantes de K-8 en alfabetización y aritmética a través de vías de instrucción personalizadas. El módulo de instrucción personalizada i-Ready apoya a todos los estudiantes, incluidos aquellos con mayores necesidades y estudiantes de alto rendimiento. Según el diagnóstico de primavera i-Ready 2023-2024, los estudiantes que aprobaron más de una lección por semana tuvieron porcentajes promedio de crecimiento típico más altos en lectura (15%) y matemáticas (10%). La tabla muestra el costo por plantel escolar.

Plantel escolar	Costo total	Plantel escolar	Costo total
Primaria Bemis	\$14,854.80	Primaria Morgan	\$15,550.80
Primaria Boyd	\$14,576.40	Primaria Morris	\$14,298.00
Primaria Casey	\$14,437.20	Primaria Myers	\$12,616.20
Primaria Curtis	\$13,984.80	Primaria Preston	\$14,727.20
Primaria Dollan	\$14,158.80	Primaria Simpson	\$13,741.20
Primaria Dunn	\$15,028.80	Primaria Trapp	\$15,388.40
Primaria Fitzgerald	\$13,091.80	Primaria Werner	\$12,697.20
Primaria García	\$14,379.20	Frisbie M.S.	\$15,460.00
Primaria Henry	\$13,381.80	Kolb M.S.	\$15,146.80
Primaria Hughbanks	\$12,964.20	Kucera M.S.	\$15,599.20
Primaria Kelley	\$13,010.40	Jehue M.S.	\$12,922.00
Primaria Kordyak	\$14,959.20	Rialto MS	\$13,638.80

**RECOMENDACIÓN:**

Proporcionar el módulo de instrucción personalizada i-Ready para todos los estudiantes de escuela primaria e intermedia, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$340,613.20, y se pagará del Fondo General (Título I).

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Paulina Villalobos/Ingrid Lin, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN BILINGÜE DE CALIFORNIA: SERVICIOS DE DESARROLLO PROFESIONAL (CABE PDS)**

**INTRODUCCIÓN:**

CABE PDS y el Distrito Escolar Unificado de Rialto brindarán 26 días de desarrollo profesional en inmersión en dos idiomas, estrategias suplementarias de adquisición de idiomas y marco de ELA/ELD. Cada sesión se centrará en la Guía para estudiantes aprendices de inglés de California y educará a los aprendices de inglés con un enfoque basado en sus activos.

**RAZONAMIENTO:**

Nuestro programa de desarrollo profesional es congruente con el Plan Estratégico de RUSD. Se centra en equipar a nuestro personal docente con conocimientos especializados en la adquisición de una segunda lengua para atender mejor a estudiantes diversos. El programa es altamente efectivo, como lo demuestra el hecho de que más de 300 maestros fueron capacitados en estrategias para mejorar la instrucción de los estudiantes aprendices de inglés durante el año escolar 2023-2024. Los comentarios de los maestros que participaron en el programa fueron abrumadoramente positivos. Como resultado de estas capacitaciones, los maestros están más conscientes de los criterios de reclasificación y las necesidades de instrucción de los aprendices de inglés. Esta mayor conciencia ha llevado a una tasa de reclasificación cercana al 13%. Las estrategias aprendidas en estas sesiones se utilizan consistentemente durante las lecciones de ELD designadas e integradas y dentro de los salones de clases de DLI.

**RECOMENDACIÓN:**

Proporcionar dieciocho (18) días de desarrollo profesional en el área de inmersión en dos idiomas, estrategias suplementarias de adquisición de idiomas y el marco ELA/ELD. La capacitación incluirá estrategias específicas para adaptar la instrucción para involucrar a los ELL en el aprendizaje virtual, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$72,000.00, y se pagará del Fondo General (LCFF y Título III).

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Marina Madrid, Ed.D./Ingrid Lin, Ed.D.





**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON DYNAMIC EDUCATION SERVICES INC.**

**INTRODUCCIÓN:**

Dynamic Education Services Inc. es una agencia no pública que ofrece apoyo educativo personalizado y servicios de educación especial suplementaria en el hogar del estudiante o en una biblioteca pública local. Proporcionan terapia del lenguaje y del habla, terapia ocupacional, asesoramiento y orientación educativa, evaluaciones/evaluaciones educativas independientes (IEE) y un programa de intervención de lectura para los grados K-8.

**RAZONAMIENTO:**

Como parte del proceso de Resolución Alternativa de Disputas (ADR), al Distrito Escolar Unificado de Rialto le gustaría mejorar nuestra capacidad para satisfacer las solicitudes de nuestras familias y apoyar los estilos de aprendizaje únicos de cada estudiante. Ofrecer servicios educativos dinámicos a través de acuerdos ADR es congruente con el enfoque de nuestros distritos en apoyar a nuestros estudiantes con acceso y oportunidades educativas equitativas. El Distrito Escolar Unificado de Rialto desea celebrar un contrato con Dynamic Education Services Inc. en el área de apoyo educativo y servicios de educación especial suplementaria, servicios relacionados y evaluaciones/evaluaciones educativas independientes (IEE).

**RECOMENDACIÓN:**

Proporcionar apoyo educativo compensatorio y servicios especiales suplementarios, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$100,000.00 y se pagará del Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Sonya Scott, Ed.D./Norberto Pérez



## **Agenda de la Mesa Directiva de Educación 12 de junio de 2024**

### **APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON THE COLLEGE BOARD o LA JUNTA UNIVERSITARIA**

#### **INTRODUCCIÓN:**

College Board es una organización sin fines de lucro impulsada por una misión que conecta a los estudiantes con el éxito y las oportunidades universitarias. College Board ayuda a los estudiantes a prepararse para una transición exitosa a la universidad a través de programas, servicios y evaluaciones como el PSAT y el SAT. El Distrito Escolar Unificado de Rialto quisiera continuar ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de tomar la Prueba de Evaluación Académica Preliminar (PSAT), la Prueba de Evaluación Académica (SAT) y los exámenes de Colocación Avanzada (AP) en el año escolar 2024-2025.

#### **RAZONAMIENTO:**

El conjunto de evaluaciones SAT es un sistema integrado de pruebas que incluye el SAT y el PSAT NMSQT. Las pruebas miden las mismas habilidades y conocimientos de manera apropiada para el grado. A medida que los estudiantes avanzan de un grado a otro, las pruebas siguen el ritmo, igualando el alcance y la dificultad del trabajo que se realiza en el salón de clases. Cuando se combinan, el PSAT/NMSQT y el SAT ayudan a las escuelas y los distritos a realizar intervenciones específicas en puntos críticos de la carrera académica de un estudiante. Si se aprueba, los estudiantes de 10° grado tendrán la oportunidad de tomar el PSAT NMSQT y los estudiantes de 11° grado tendrán la oportunidad de tomar el SAT en octubre de 2024. Esto es congruente con el objetivo del Distrito de brindarles a los estudiantes retroalimentación constante para ayudarlos a comprender sus fortalezas y debilidades. Los estudiantes en cursos AP tomarán los exámenes AP en mayo de 2025. En el año escolar 2023-2024, el Distrito pagó por 2,882 exámenes.

#### **RECOMENDACIÓN:**

Para brindar a cada estudiante de 10° grado la oportunidad de tomar el PSAT NMSQT, a cada estudiante de 11° grado la oportunidad de tomar el SAT y para cubrir los costos de todos los exámenes AP para el año escolar 2024-2025, a un costo que no exceda los \$300,000.00, y se pagará del Fondo General.

**ENVIADO/REVISADO POR:** Paulina Villalobos/Ingrid Lin, Ed.D.





**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON PARENTSQUARE**

**INTRODUCCIÓN:**

ParentSquare es una plataforma de comunicación innovadora que actualmente utilizan más de 12,000 distritos escolares en todo el país para ayudar a las familias a conectarse más directamente con sus escuelas. ParentSquare ofrece una plataforma unificada para todas las comunicaciones de la escuela y el distrito que elimina barreras, permite la interacción entre padres y familias y agiliza la comunicación.

**RAZONAMIENTO:**

ParentSquare es congruente con el Plan Estratégico de nuestro Distrito: "Aseguraremos la participación total de las familias en la educación de sus hijos". ParentSquare elimina la necesidad de múltiples productos y plataformas al combinar la capacidad de enviar comunicaciones masivas, comunicaciones en el salón de clases y servicios escolares relacionados, incluidos formularios y documentos, a través de una plataforma combinada. Las familias de RUSD podrán elegir el método mediante el cual recibirán su comunicación. Tendrán la opción de enviar mensajes de texto, correo electrónico, aplicaciones o mensajes de voz, y podrán elegir el idioma de la correspondencia. ParentSquare ofrece comunicación bidireccional a través de mensajería directa con traducción automática bidireccional en más de 100 idiomas. ParentSquare también ofrece comunicación estudiantil a través de su plataforma StudentSquare. Durante el año escolar 2023-2024, hubo 46 Publicaciones del Distrito, 1,309 Publicaciones Escolares y 3,025 Publicaciones de Clase a través de la plataforma ParentSquare.

**RECOMENDACIÓN:**

Comprar la plataforma de comunicación ParentSquare para el año escolar 2024-2025, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$103,165.00, y se pagará del Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Paulina Villalobos/Ingrid Lin, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON NATURAL GAS SYSTEMS, INC  
(NGS)**

**INTRODUCCIÓN:**

El 25 de junio de 2018, el Distrito comenzó a operar una estación de Gas Natural Comprimido (GNC) para dar servicio a los autobuses de GNV del Distrito, así como al público en general. Durante los últimos cinco (5) años, Natural Gas Systems, Inc. ha proporcionado equipos de monitoreo de pruebas de mantenimiento regular, servicio de mantenimiento regular, programación o diagnóstico del sistema y calibración para la estación de servicio de GNV del Distrito Escolar Unificado de Rialto ubicada en 261 South Lilac Avenue.

**RAZONAMIENTO:**

Debido a la naturaleza compleja y especializada del equipo necesario para operar la estación de GNC y para garantizar la eficiencia operativa de la estación las veinticuatro (24) horas, los siete (7) días de la semana, el mantenimiento regular, los servicios o las reparaciones son necesarias. Esto respalda la Estrategia II del Plan Estratégico del Distrito: "Crearemos estructuras para garantizar que los recursos y activos se asignen y desarrollen para apoyar directamente a los estudiantes".

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar un acuerdo de renovación con Natural Gas Systems, Inc. (NGS) para completar inspecciones, mantenimiento o reparaciones semanales según sea necesario para la estación de servicio de GNC, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$96,000.00 y se pagará del Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR: Derek Harris/Diane Romo**



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN CONTRATO DE RENOVACIÓN CON EPIC SPECIAL EDUCATION  
STAFFING**

**INTRODUCCIÓN:**

El personal de educación especial de Epic brindará educación especial y servicios relacionados para garantizar el cumplimiento del Programa de educación individualizada de los estudiantes al brindar servicios específicos que incluyen servicios de habla y lenguaje, terapia ocupacional e instrucción académica especializada para nuestros estudiantes en programas del condado, escuelas no públicas y en el Distrito durante el año escolar 2024-2025.

**RAZONAMIENTO:**

Para garantizar el cumplimiento del Programa de Educación Individualizada de los estudiantes, el personal de Educación Especial de Epic continuará brindando educación especial y servicios relacionados para garantizar que se cumplan los mandatos de cumplimiento en el año escolar 2024-2025.

**RECOMENDACIÓN:**

Proporcionar educación especial y servicios relacionados para garantizar el cumplimiento de los mandatos, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$250,000.00, y se pagará del Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Sonya Scott, Ed.D./Norberto Pérez



## Agenda de la Mesa Directiva de Educación 12 de junio de 2024

### **APROBAR ACUERDO DE RENOVACIÓN CON THE BLU EDUCATIONAL FOUNDATION**

#### **INTRODUCCIÓN:**

La BLU Education Foundation es una corporación sin fines de lucro 501(c)3 que trabaja para brindar programación de servicios humanitarios y educativos a los jóvenes para construir comunidades productivas saludables. Durante el año académico 2023-24, las áreas de servicio de Educación de Carrera Técnica (CTE) y Equidad, Acceso y Excelencia iniciaron un contrato con Fundación BLU para fortalecer la confianza de los estudiantes, potenciar las habilidades blandas e incrementar la probabilidad de acceso laboral y longevidad. Estos objetivos fueron identificados a través del Comité Asesor de CTE a través de la Evaluación Integral de Necesidades Locales (CLNA) requerida para la financiación de Perkins y la Subvención de Incentivo para la Educación de Carreras Técnicas (CTEIG). Los estudiantes participaron en un campamento de liderazgo de verano y/o en el programa Hustle & Flow. BLU colaboró con aproximadamente 50 estudiantes elegidos. Después de estos programas, se realizó una encuesta para evaluar los resultados. Según la encuesta, los estudiantes creían que el programa les brindaba: una mejor comprensión de sus talentos y fortalezas, la capacidad de establecer contactos, mejorar la oratoria y la capacidad de reflexionar sobre sus metas a largo plazo. En una escala del uno (1) al cinco (5), todos estos resultados obtuvieron una puntuación promedio superior a cuatro (4).

#### **RAZONAMIENTO:**

Un contrato de renovación con BLU Educational Foundation: (1) permitiría que hasta 30 estudiantes (15 hombres y 15 mujeres) y cuatro acompañantes (dos hombres y dos mujeres) participen en el Campamento de Liderazgo Soul Sisters and Sol Brothers, un campamento de 5 días Campamento que incluye la noche en la Universidad Estatal de San Diego del 15 al 19 de julio. (2) Servir como una oportunidad de aprendizaje profesional para los acompañantes; y (3) aprobar un contrato de renovación para crear una red intersegmental de asesores profesionales CTE afroamericanos, adaptar eventos de reclutamiento de estudiantes históricamente desatendidos y divulgación de carreras ecológicas. Las oportunidades descritas anteriormente son congruentes con el Plan Estratégico del Distrito, Estrategia I y enfatizan la equidad, el acceso y el liderazgo de los estudiantes en todos los niveles.

#### **RECOMENDACIÓN:**

Aprobar treinta (30) estudiantes que participan en Soul Sisters/Sol Brothers en la Universidad Estatal de San Diego, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$95,000.00, y que se pagará con cargo al Fondo General (SBHIP, Perkins y CTEIG).

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Ayanna Balogun, Ed.D y Juanita Chan./Ingrid Lin, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON BURLINGTON ENGLISH -  
ESCUELA PREPARATORIA RIALTO**

**INTRODUCCIÓN:**

Burlington English es un programa en línea diseñado para que los estudiantes aprendices de inglés mejoren sus habilidades lingüísticas en los cuatro dominios: escuchar, hablar, leer y escribir. Los maestros de la Escuela de Adultos de Rialto utilizan esta plataforma para asignar trabajos de curso a sus estudiantes tanto de forma presencial como remota. Los estudiantes pueden acceder a Burlington English en línea desde cualquier lugar y en cualquier momento para participar en cursos interactivos, lo que les ayuda a mejorar su comprensión y adquisición del idioma inglés.

**RAZONAMIENTO:**

La Escuela de Adultos de Rialto utiliza la plataforma en línea Burlington English como plan de estudios complementario en el salón de clases de adultos de ESL. Los maestros utilizan este recurso tanto para la instrucción presencial como virtual. El plan de estudios brinda capacitación en diversas trayectorias profesionales y prepara a los estudiantes para la prueba posterior CASAS y las pruebas del Plan de evaluación adicional de objetivos cívicos (COAAPS). Los datos de uso han demostrado que los maestros han triplicado su uso de Burlington English solo en el último mes desde el comienzo del año escolar 2023-24. Alineado con el Plan Estratégico del Distrito: Estrategia 1, Plan de Acción 1 "Alfabetización en áreas de contenido como resultado de una pedagogía culturalmente relevante y lingüísticamente receptiva" y Plan de Acción 3 "Entornos de Aprendizaje Integrados con Tecnología".

**RECOMENDACIÓN:**

Proporcionar un programa en línea diseñado para que los estudiantes del idioma inglés de Rialto Adult School mejoren sus habilidades lingüísticas, a partir del 10 de agosto de 2024 hasta el 8 de julio de 2025; a un costo que no exceda \$67,200.00, y se pagará con fondos del Programa de Educación para Adultos de California (CAEP) y de la Ley de Oportunidades e Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA).

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Kimberly Watson/Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON THINK TOGETHER**

**INTRODUCCIÓN:**

THINK Together, Inc., una corporación sin fines de lucro de California, brinda servicios de programas de aprendizaje después de la escuela de acuerdo con las disposiciones de la subvención ASES (Educación y seguridad después de la escuela). Los programas THINK Together brindan actividades académicas y de enriquecimiento significativas para estudiantes K-12. Los programas extracurriculares mantienen seguros a los niños y les brindan apoyo con las tareas y tiempo de aprendizaje dinámico, al tiempo que ayudan a las familias que trabajan. El plan de estudios de Think Together se centra en artes del lenguaje inglés, matemáticas, STEM, desarrollo juvenil y artes y enriquecimiento. Los padres han visto mejoras en el comportamiento, la asistencia y el rendimiento escolar de sus hijos cuando participan en programas extracurriculares.

**RAZONAMIENTO:**

El objetivo principal del programa de oportunidades de aprendizaje ampliadas es proporcionar enriquecimiento académico a los estudiantes participantes. Para cumplir con este objetivo, el Distrito Unificado de Rialto proporcionará una variación de programas que sean congruentes con los requisitos y pautas estatales. Los programas incluirán servicios ampliados de Universal Transitional Kindergarten, enriquecimiento académico en materias básicas, artes visuales y escénicas, actividades de acondicionamiento físico, educación nutricional, estrategias para resolver conflictos, educación del carácter y desarrollo del liderazgo estudiantil. Think Together proporcionará los siguientes programas de la siguiente manera:

Programa	Lugar	Cantidad
Servicios de aprendizaje universal de kindergarten de transición (TK) y kindergarten ampliado	Seis (6) escuelas primarias	\$806,449.00



Incrementar inscripción en ASES	19 -Escuelas Primarias 5 -Escuelas Intermedias	\$3,500,232.00
Programa de enriquecimiento de días sin instrucción / 30 días	19 -Escuelas Primarias 5 -Escuelas Intermedias	\$1,619,437.00
Enriquecimiento después de la escuela	Escuela Primaria Fitzgerald	\$241,238.00

**RECOMENDACIÓN:**

Proporcionar servicios del programa de aprendizaje después de la escuela para el año escolar 2024-2025, a partir del 1 de agosto de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$6,312,983.00 y que se pagará del Fondo General (ELOP).

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON THINK TOGETHER INC.  
PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO Y SEGURIDAD DESPUÉS DE LA ESCUELA  
PARA ADOLESCENTES (ASSETS)**

**INTRODUCCIÓN:**

La División de Aprendizaje Ampliado del Departamento de Educación de California (CDE) proporcionará una subvención de cinco años de Enriquecimiento y Seguridad Después de la Escuela para Adolescentes (ASSETS, por sus siglas en inglés) a la Escuela Preparatoria Eisenhower que está diseñada para complementar el programa académico regular de los estudiantes y que apoya la universidad y la preparación de carrera.

**RAZONAMIENTO:**

En conformidad con las disposiciones de la Subvención ASSETS del Centro de Aprendizaje Comunitario del Siglo XXI (21st Century Community Learning Center, CCLC) y la disponibilidad de los fondos federales del programa ASSETS autorizados en el Presupuesto del Estado de California, el Distrito contratará a THINK TOGETHER, Inc, una corporación sin fines de lucro, para proporcionar el Programa ASSETS de la Escuela Preparatoria del Siglo XXI a los estudiantes de la Escuela Preparatoria Eisenhower de noveno a duodécimo grado. El propósito principal del programa es proporcionar flexibilidad local en el establecimiento de la expansión de centros comunitarios de aprendizaje con oportunidades de enriquecimiento académico y actividades diseñadas para complementar el programa académico regular de los estudiantes y que apoyen la preparación universitaria y profesional, ayuden con la alfabetización y los servicios de desarrollo educativo relacionados para las familias de estos estudiantes, y proporcionen un ambiente seguro para los estudiantes que participan en sus programas. El Distrito actuará como el agente fiscal y administrativo principal con el CDE para operar un programa 21st CCLC ASSETS. El pago no excederá el 95% del monto de la subvención de \$254,500.00 por año. El costo total para los próximos cinco años no excederá de \$1,208,875.00.

**RECOMENDACIÓN:**

Proporcionar el 21st Century Community Learning Center (CCLC) After School Safety and Enrichment for Teens (ASSETS) Program servicios en la Escuela Preparatoria Eisenhower, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2029, a un costo que no exceda \$1,208,875.00 y se pagará del Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Norberto Pérez





**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON THINK TOGETHER PARA  
BRINDAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DESPUÉS DE LA  
ESCUELA (ASES)**

**INTRODUCCIÓN:**

El Departamento de Educación de California (CDE) proporciona subvenciones a los distritos para brindarles a los estudiantes un programa de educación y seguridad después de la escuela (ASES). El objetivo principal del programa ASES es mejorar los resultados académicos de los estudiantes participantes. Para alcanzar esta meta y dependiendo de los fondos otorgados por el Distrito, Rialto USD proporcionará un programa de enriquecimiento después de la escuela que incluirá inglés/artes del lenguaje, matemáticas y ciencias, artes escénicas visuales y una vida saludable (que incluye actividades de acondicionamiento físico, educación nutricional, estrategias para resolver conflictos, educación del carácter y desarrollo del liderazgo estudiantil). El programa mejorará la salud y el estado físico de los estudiantes participantes y brindará una amplia gama de interesantes oportunidades de aprendizaje.

**RAZONAMIENTO:**

La asociación con Rialto USD y Think Together se iniciará diariamente (días escolares) para los estudiantes de Rialto USD en los grados 1-8. Según el contrato propuesto, el Distrito actúa como agente fiscal y administrativo principal con el CDE para operar el programa ASES. Dependiendo de los fondos otorgados por el Distrito, el Distrito propone contratar a Think Together, Inc., para la provisión de programación integral después de clases en dieciocho escuelas primarias y cinco escuelas intermedias. El pago dependerá del monto de la subvención, sin exceder el 100 por ciento del monto de la subvención de \$3,711,559.04, a partir del 10 de agosto de 2024 hasta el 30 de junio de 2025.

**RECOMENDACIÓN:**

Proporcionar el programa de Educación y Seguridad Después de la Escuela (ASES) en dieciocho escuelas primarias y cinco escuelas intermedias en el Distrito, a partir del 10 de agosto de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$3,711,559.04, y se pagará del Fondo de Subvenciones ASES.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**APROBAR UN ACUERDO CON AB104 PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DE CALIFORNIA (CAEP) - ESCUELA DE ADULTOS DE RIALTO**

**INTRODUCCIÓN:**

La Legislatura de California implementó el programa de Subvenciones en Bloque para Educación de Adultos (AEBG, por sus siglas en inglés) en 2016, que integró un sistema de prestación regional diseñado para brindar servicios educativos y laborales a adultos menos favorecidos. El objetivo es garantizar que los fondos se asignen y utilicen para acelerar el acceso de los adultos al empleo, mejores salarios dignos y una participación plena en la sociedad. En 2020-2021, esta subvención se convirtió en el Programa de Educación para Adultos de California (CAEP). El Programa de Escuelas para Adultos de Rialto ha sido financiado desde el establecimiento de AB104 a través del consorcio del Distrito de Colegios Comunitarios de San Bernardino.

**RAZONAMIENTO:**

A la Escuela de Adultos de Rialto le gustaría continuar participando en el programa SBCCD para el año escolar 2024-2025 ya que está diseñado con el propósito de implementar los planes regionales del consorcio para la educación de adultos según AB104. La intención de AB104 (CAEP) es expandir y mejorar la provisión de educación para adultos en la comunidad, implementar el plan anual, integrar los programas existentes entre las Escuelas Preparatorias, instituciones postsecundarias y de fuerza laboral dentro de los programas de Educación para Adultos, y avanzar en los programas de desarrollo profesional de la facultad y el personal utilizando los fondos del consorcio AB104 (CAEP).

**RECOMENDACIÓN:**

Calificar como miembro activo del Programa de Educación de Adultos de California (CAEP) AB104 para el año fiscal 2024-2025 para recibir una asignación de \$1,415,512.00, y dinero que se puede utilizar hasta el 31 de diciembre de 2026.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Kimberly Watson/Norberto Pérez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
12 de junio de 2024**

**RESOLUCIÓN NO. 23-24-71  
CUENTA DE PROTECCIÓN DE LA EDUCACIÓN**

**CONSIDERANDO** que, los votantes de California aprobaron la Proposición 30 el 6 de noviembre de 2012;

**CONSIDERANDO** que, la Proposición 30 añadió el Artículo XIII, Sección 36 a la Constitución de California a partir del 7 de noviembre de 2012;

**CONSIDERANDO** que, las disposiciones del Artículo XIII, Sección 36(e) crean en el Fondo General estatal una Cuenta de Protección Educativa para recibir y desembolsar los ingresos derivados de aumentos incrementales en los impuestos impuestos por el Artículo XIII, Sección 36(f);

**CONSIDERANDO** que, antes del 30 de junio de cada año, el Director de Finanzas estimará el monto total de los ingresos adicionales, menos los reembolsos que se derivarán de los aumentos incrementales en las tasas impositivas realizados en conformidad con el Artículo XIII, Sección 36(f), que estarán disponibles para su transferencia en la Cuenta de Protección Educativa durante el año fiscal 2024-25;

**CONSIDERANDO** que, si la suma determinada por el Contralor del Estado es positiva, el Contralor del Estado transferirá el monto calculado a la Cuenta de Protección Educativa dentro de los diez días anteriores al final del año fiscal;

**CONSIDERANDO** que, por la presente, todo el dinero de la Cuenta de Protección Educativa se asigna continuamente para el apoyo de los distritos escolares, las oficinas de educación del condado, las escuelas autónomas y los distritos de colegios comunitarios;

**CONSIDERANDO** que, el dinero depositado en la Cuenta de Protección Educativa no se utilizará para pagar ningún costo incurrido por la Legislatura, el Gobernador o cualquier agencia del gobierno estatal;

**CONSIDERANDO** que, un distrito de colegios comunitarios, una oficina de educación del condado, un distrito escolar o una escuela autónoma tendrán la autoridad exclusiva para determinar cómo se gasta el dinero recibido de la cuenta de protección educativa en la escuela o escuelas dentro de su jurisdicción;

**CONSIDERANDO** que, la Mesa Directiva de Gobierno del Distrito tomará las determinaciones de gastos con respecto a los dineros recibidos de la Cuenta de Protección de la Educación en sesión abierta de una reunión pública de la Mesa Directiva de Gobierno;

**CONSIDERANDO** que, los dineros recibidos de la Cuenta de Protección Educativa no se utilizarán para salarios o beneficios de administradores o cualquier otro costo administrativo;

**CONSIDERANDO** que, cada Distrito de Colegios Comunitarios, Oficina de Educación del Condado, Distrito Escolar y Escuela Chárter publicará anualmente en su sitio web de Internet una contabilidad de cuánto dinero se recibió de la Cuenta de Protección Educativa y cómo se gastó ese dinero;

**CONSIDERANDO** que, la auditoría financiera y de cumplimiento anual independiente requerida por los distritos de colegios comunitarios, las oficinas de educación del condado, los distritos escolares y las escuelas autónomas determinará y verificará si los fondos proporcionados por la Cuenta de Protección Educativa se han desembolsado y gastado adecuadamente según lo exige el Artículo XIII, Sección 36 de la Constitución de California;

**CONSIDERANDO** que, los gastos incurridos por los distritos de colegios comunitarios, las oficinas de educación del condado, los distritos escolares y las escuelas autónomas para cumplir con los requisitos de auditoría adicionales del Artículo XIII, Sección 36 pueden pagarse con fondos de la Ley de Protección de la Educación y no se considerarán costos administrativos para propósitos de Artículo XIII, Sección 36.

**AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE:**

1. Los dineros recibidos de la Cuenta de Protección Educativa se gastarán según lo exige el Artículo XIII, Sección 36 y las determinaciones de gasto sobre cómo se gastará el dinero se harán en una sesión abierta de una reunión pública de la Mesa Directiva directiva de Rialto;

2. En conformidad con el Artículo XIII, Sección 36(e), de la Constitución de California, la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto ha determinado gastar el dinero recibido de la Ley de Protección Educativa como se adjunta.

**APROBADO, PASADO Y ADOPTADO** por la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto, en reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación, celebrada el 12 de junio de 2024, mediante la siguiente votación:

SÍES: \_\_\_\_\_

NOES: \_\_\_\_\_

AUSENTE: \_\_\_\_\_

ABSTENCIÓN: \_\_\_\_\_

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Por: \_\_\_\_\_

Joseph W. Martínez  
Presidente, Mesa Directiva de Educación

Por: \_\_\_\_\_

Edward D'Souza, Ph.D.  
Secretario en funciones, Mesa Directiva de Educación

**POR LA PRESENTE CERTIFICO** que la resolución anterior fue debida y regularmente presentada, aprobada y adoptada por los miembros de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto, en una reunión pública de dicha Mesa Directiva celebrada el 12 de junio de 2024.

\_\_\_\_\_  
Evelyn P. Domínguez  
Auxiliar, Mesa Directiva de Educación  
Distrito Escolar Unificado de Rialto

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Nicole Albiso/Diane Romo

**Programa de la Cuenta de Protección de la  
Educación del AF 2024-25 por recurso**

**Gastos por función**

**Resolución No. 23-24-71**

**Distrito Escolar Unificado de Rialto**

**Gastos hasta: 30 de junio de 2025**

**Para el Fondo 01, Cuenta de Protección Educativa Resource 1400**

<b>Descripción</b>	<b>Códigos de objeto</b>	<b>Importe</b>
<b>IMPORTE DISPONIBLE PARA ESTE AÑO FISCAL</b>		
Saldo inicial ajustado	9791-9795	0.00
Fuentes LCFF	8010-8099	78,181,467.00
Ingresos federales	8100-8299	0.00
Otros ingresos del Estado	8300-8599	0.00
Otros ingresos locales	8600-8799	0.00
Otras fuentes de financiación y contribuciones	8900-8999	0.00
Ingresos diferidos	9650	0.00
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>		<b>78,181,467.00</b>
<b>GASTOS Y OTROS USOS FINANCIEROS</b>		
<b>(Objetos 1000-7999)</b>		
Instrucciones	1000-1999	78,181,467.00
Servicios relacionados con la enseñanza		
Supervisión y administración de la enseñanza	2100-2150	0.00
AU de un SELPA multidistrito	2200	0.00
Biblioteca pedagógica, medios de comunicación y tecnología	2420	0.00
Otros recursos didácticos	2490-2495	0.00
Administración escolar	2700	0.00
Servicios a los alumnos		
Servicios de Orientación y Consejería	3110	0.00
Servicios psicológicos	3120	0.00
Servicios de Asistencia y Trabajo Social	3130	0.00
Servicios de salud	3140	0.00
Servicios de logopedia y audiología	3150	0.00
Servicios de evaluación de estudiantes	3160	0.00
Transporte de estudiantes	3600	0.00
Servicios alimentarios	3700	0.00
Otros servicios para estudiantes	3900	0.00
Servicios auxiliares	4000-4999	0.00
Servicios comunitarios	5000-5999	0.00
Empresa	6000-6999	0.00
Administración General	7000-7999	0.00
Servicios de planta	8000-8999	0.00
Otros gastos	9000-9999	0.00
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTROS USOS FINANCIEROS</b>		<b>78,181,467.00</b>
<b>SALDO (Total disponible menos total de gastos y otros usos financieros)</b>		<b>0.00</b>

## Creencias

Creemos que...

- Cada uno tiene talento único
- Hay un poder ilimitado en todos nosotros
- Todas las personas tienen valor inherente
- La diversidad es fortaleza
- Cada persona merece respeto
- Altas expectativas inspiran un alto rendimiento
- El riesgo es esencial para el éxito
- Intereses comunes e individuales son recíprocos
- La integridad es fundamental para confiar
- Una conversación honesta conlleva al entendimiento
- La música es el lenguaje universal
- Una comunidad fuerte beneficia a todos sus miembros
- Cada uno puede contribuir al bien de la comunidad

## Parámetros

- Tomaremos todas las decisiones en el mejor interés de los estudiantes
- Respetaremos el valor y dignidad de cada persona
- Mantendremos las expectativas más altas de cada uno
- Reafirmaremos el potencial ilimitado de cada estudiante
- Practicaremos tomar decisiones en colaboración por todo el distrito
- No permitiremos que el pasado determine nuestro futuro

### ***Fotos de cubierta posterior:***

El Distrito Escolar Unificado de Rialto celebró con orgullo los logros de nuestros estudiantes con ceremonias de promoción en todos los niveles. Nuestras cinco escuelas intermedias - Frisbie, Jehue, Kolb, Kucera, y la Escuela Intermedia Rialto-terminaron el año escolar con ceremonias para sus estudiantes de octavo grado, que ahora están listos para embarcarse en su viaje de la escuela preparatoria. Las escuelas primarias de todo el distrito también honraron a sus estudiantes de quinto grado mientras se preparan para la escuela intermedia, así como a los estudiantes de kindergarten que pasan a primer grado. Las fotos en esta contraportada capturan la alegría y la emoción de estos hitos significativos. ¡Felicitaciones a todos nuestros estudiantes por sus promociones! En nombre de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto, y el Superintendente en funciones, **Dr. Ed D'Souza**, ¡celebramos a todos nuestros estudiantes mientras dan el siguiente paso en su camino académico!



